

La Escatología en los catecismos más representativos de 1945-1965

Comparación con la Escatología actual

Teodoro Rubio Martín



Universidad Politécnica Salesiana

La Escatología en los catecismos más representativos de 1945-1965

Comparación con la Escatología actual

Teodoro Rubio Martín

**La Escatología en los catecismos más
representativos de 1945-1965**

Comparación con la Escatología actual



2015

La Escatología en los catecismos más representativos de 1945-1965
Comparación con la Escatología actual

Teodoro Rubio Martín

© Universidad Politécnica Salesiana
Av. Turuhuayco 3-69 y Calle Vieja
Casilla: 2074
P.B.X.: (+593 7) 2050000
Fax: (+593 7) 4088958
e-mail: rpublicas@ups.edu.ec
www.ups.edu.ec
Cuenca-Ecuador

Diseño
diagramación,
e impresión: Editorial Universitaria Abya-Yala
Quito Ecuador

ISBN UPS: 978-9978-10-215-2

Impreso en Quito-Ecuador, junio 2015

Publicación arbitrada de la Universidad Politécnica Salesiana

Índice

Siglas y abreviaturas	9
Introducción	15
Justificación de la elección del tema.....	16
Delimitación del tema. Metodología.....	18

Capítulo I **La Escatología hoy**

El hombre, ser que mira el futuro	21
Requisito del hombre: la esperanza	21
La Escatología cristiana.....	23
Término “Escatología”	23
Tendencias del sentir actual	24
Cambio en la Escatología.....	24
Categorías previas: antropología e historia	25
Concepto de Escatología.....	26
Origen y desarrollo de la Escatología bíblica	26
La Escatología en el Antiguo Testamento.....	26
Apocalíptica.....	27
La retribución en el Antiguo Testamento.....	28
La Escatología del nuevo testamento	29
Escatología colectiva.....	31
La Parusía	31
La resurrección de los muertos.....	33
Juicio.....	34
Vida eterna	36
Muerte eterna.....	39
Escatología individual	41
La muerte.....	41

El purgatorio	44
El futuro del mundo. Conclusión.....	47

Capítulo II

Análisis de catecismos

El Catecismo del P. Gaspar Astete.....	52
Líneas generales	52
Los novísimos en el catecismo del P. Astete	54
Opinión sobre la cuestión de la Escatología en Astete	56
Z- El Catecismo del P. Jerónimo MPALDA	58
Líneas generales	58
Los Novísimos en el Catecismo del P. Ripalda.....	59
Opinión sobre la cuestión de la Escatología en Ripalda.....	61
Comentario a ambos catecismos	62
Compendio de la doctrina cristiana prescrito por la	
Santidad del Papa Pío X	64
Líneas generales	64
Análisis de la Escatología en el Catecismo de S. Pío X.....	65
B. I. Capítulo IV: De la venida de Jesucristo al fin del mundo y de los dos juicios, particular y universal.....	69
C. Catecismo Mayor	71
C. I.- Capítulo II: Del primer artículo del símbolo: De Dios Padre y de la creación.....	72
C. 2. Capítulo V: Cuarto artículo: Padeció debajo del poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado	72
C. 3. Capítulo VI: Quinto artículo: descendió a los infiernos, al tercer día resucitó de entre los muertos	74
Capítulo VII: Sexto artículo: subió a los cielos, está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso	75
C. 5. Capítulo VIII: Séptimo artículo: Desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos.....	76
C. S. Capítulo XIII: Undécimo artículo: La resurrección de la Carne	77
C.6. Capítulo XIII: Duodécimo artículo: La vida perdurable	78

C. 7. Parte Quinta: De las virtudes y de otras cosas necesarias que ha de saber el cristiano.....	79
Capítulo VII: De los Novísimos y de otros medios principales para evitar el pecado.....	79
Opinión sobre la cuestión de la Escatología en el Catecismo de San Pío X.....	79
Catecismo de la doctrina cristiana compuesto por el Padre Fº Pedro Vives	84
Líneas generales	84
Los Novísimos en el Catecismo de Pedro Vives Zaragoza.....	86
Comparación de los dos Catecismos de Pedro Vives	88
Catecismo del Ven. Pedro Vives, Francisca No, presentado en forma cíclica por Dº César Tomás, Pbro	90
Líneas generales	90
Los Novísimos en el Catecismo de Pedro Vives Zaragoza.....	91
Comparación de los dos Catecismos de Pedro Vives	94
Comentario a los Catecismos de S. Pío X y a los del Padre Vives.....	95
Catecismo histórico-doctrinal de la Diócesis de Canarias.....	97
Líneas generales	97
Los Novísimos en el Catecismo de la Diócesis de Canarias.....	98
Opinión y comentario al Catecismo de la Diócesis de Canarias.....	102
Epílogo. Catecismos nacionales	103
Catecismo nacional. Texto nacional. Primer grado.....	104
Líneas generales	104
Los Novísimos en este Catecismo	105
Catecismo de la doctrina cristiana. Texto nacional. Segundo grado..	106
Líneas generales	106
Los Novísimos en este Catecismo	107
Sexto artículo del credo: subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre.....	108
Séptimo artículo del credo: Desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos.....	108
Duodécimo artículo del credo: La vida eterna	109
Catecismo de la doctrina cristiana tercer grado. Texto nacional.....	110

Líneas generales	110
Los Novísimos en este Catecismo	111

Capítulo III

Reflexión comparativa de la Escatología tradicional y la Escatología actual

Sinopsis de las dos escatologías	118
Muerte	118
Resurrección de Jesucristo y Parusía.....	121
Juicio.....	122
Infierno	124
El cielo.....	126
Purgatorio.....	127
Hermenéutica de la Escatología tradicional	129
La opción fundamental.....	129
La eternidad.....	130
La muerte.....	130
El juicio	130
El infierno	131
La gloria	131
La catequesis hoy	132
Reflexión teológica	133
El sujeto.....	133
El método.....	135
Catecismos.....	135
Concepción de la Catequesis.....	136
Buena noticia y salvación	137
Dimensiones de la Catequesis.....	137
Bibliografía	139
Libros y catecismos.....	139
Revistas	

Siglas y abreviaturas

ASTETE	Catecismo de la Doctrina Católica Cristiana escrita por el P. Gaspar Astete, dispuesto en orden cíclica.
CATECISMO DE CANARIAS	Catecismo Histórico-Doctrinal de la Diócesis de Canarias en el año 1946.
CC La catequesis de la comunidad	Orientaciones pastorales para la catequesis en España, hoy.
CEC Catechismus Ecclesiae Catholicae	Catecismo de la Iglesia Católica.
CONCILIO	Concilio Vaticano II
DGC	Directorium Catechisticum Generale. Directorio General de Pastoral Catequética (versión oficial de la Conferencia Episcopal española)
EN	Evangelii Nuntiandi. Exhortación apostólica de Pablo VI sobre la evangelización del mundo contemporáneo.
F°	Franciscano
GS	Gaudium et Spes
NACIONALES	Catecismos Nacionales. Catecismo de la doctrina cristiana escritos a partir del año 1957.
P	Padre.
PBRO.	Presbítero.
RIPALDA	Catecismo de la Doctrina Cristiana escrita por el P. Jerónimo Ripalda.
S.PIO X	Compendio de la Doctrina Cristiana prescrito por la Santidad del Papa Pío X.
VIVES	Catecismo de la Doctrina Cristiana compuesto por el Padre Franciscano Pedro Vives.

“La fe, afirmando el destino eterno del hombre, ofrece la única respuesta satisfactoria que tiene la angustia que el hombre siente frente a la perspectiva de la muerte”.

(Gaudium et Spes 18)

Este libro contiene la tesis de Teología catequética,
defendida en la Universidad Pontificia de Salamanca Centro de
Estudios Teológicos “San Dámaso” de Teodoro Rubio Martín.

El Director fue Álvaro Ginel Vielva.

Introducción

Jesucristo trajo un mensaje de salvación para todos los hombres y la Iglesia, a la luz del Maestro continúa su misión: anunciar el Reino. Reino ya presente, pero no plenamente consumado (Cf. EN 32).

Los últimos artículos del Credo expresan la esperanza del hombre creyente en este Reino, que quedará definitivamente consumado con la segunda venida de Jesucristo, garante del destino definitivo de cada hombre. Los Catecismos, que son “una resumida síntesis de los contenidos de fe cristiana” (Gevaert, 1987: 129), o como los define González de Cardedal “libro de reflexión teórica a la vez que camino de vida. El cual mediante la exposición completa y orgánica, dentro de su breve edad, permite vivir la fe y orientar la vida moral en el mundo” (1993: 15), apoyados en el Credo Apostólico recogen también esta tensión del hombre entre el vivir la realidad presente y esperar la realidad futura en el apartado llamado “Novísimos”, “Postrimerías” o “Escatología”, que abarca, como sabemos, Muerte, Juicio, Infierno y Gloria.

El tema de la Escatología fue y es de gran interés no solamente para el arte y la literatura, sino además para la predicación cristiana, que desafortunadamente en ciertas épocas ha preconizado falsos rostros de Dios y falsas concepciones sobre la muerte y sobre el resto de las Postrimerías, cargándoles de excesivo miedo y pietismo, avalándose en una exagerada literalidad de la Sagrada Escritura.

Es evidente que en los últimos decenios de este siglo, la rápida evolución de nuestro mundo, los avances tecnológicos, el culto a lo palpable y las esperanzas inmanentes y materialistas del hombre han contribuido sobremedida a la escasa predicación acerca de la esperanza de un futuro.

Dos son las circunstancias que en este último siglo han desvirtuado el fundamento escatológico, a mi parecer. La primera, la presencia del marxismo y otras corrientes existencialistas “proclamadoras” de esta tierra como lugar único de realización y felicidad. La segunda circunstancia ha sido el cúmulo de argumentos, de una catequesis individualista y esclavi-

zadora, que han producido las falsas concepciones de los Novísimos y los falsos rostros de Dios: el excesivo temor al juicio y al infierno predicado por la Iglesia, el excesivo acento en una Escatología individual que proclamaba “salva tu alma” y el olvido de una esperanza comunitaria de Salvación universal. A pesar de todo la Escatología está presente en el sentir y creer de los creyentes y hay que situarla en la perspectiva de la esperanza.

Justificación de la elección del tema

Como muy bien expuso nuestro profesor, recién desaparecido, Miguel Benzo; el hombre se descubre “finito”, con lo que esto conlleva (Cf. Benzo, M.L., 1977: 258). A lo largo de la vida el ser humano se plantea una serie de interrogantes que nunca llega a responder: ¿De dónde vengo? ¿Qué hago aquí en la tierra? ¿A dónde voy? ¿Qué hay después de la muerte? Junto a esta situación, que produce angustia en el hombre, se unen otros muchos motivos que la mantienen. El hombre se encuentra sin salida al constatar que el pasado no va a volver, experiencias maravillosas que hemos vivido y ya no regresarán. El presente es fugaz y cada céntuplo de segundo desaparece y no vuelve. El futuro es incierto, produce inseguridad, desasosiego.

Sin embargo, lo que al hombre le produce la mayor sensación de soledad y angustia es el asedio de tres jinetes que llegan generalmente sin avisar: el nacimiento, el dolor y la muerte. Nacemos sin voz ni voto y llenos de horror, sin un deseo consentido, en un país que no hemos elegido y, a veces, no nos gusta; en una familia llena de contradicciones y pobreza, con unas tareas que nos han sido impuestas, con unas virtudes que no deseábamos y unos defectos que nos hundan en el lodo de la soledad y el desengaño. El segundo caballero, un poco traicionero, es el dolor; unas veces físico, otras psíquico, envuelto en ocasiones de enfermedad. Aunque quisiéramos detenerle viene con tanta fuerza que nos avasalla. Y, por último, el más serio, elegante y majestuoso, la muerte, que no respeta fechas ni lugares. Precisamente es este “gran caballero” el que hace planearse al hombre mil tramas para lograr derribarle, y a nivel físico no se ha inventado aún, ni creo que se logre, una pócima redentora, que no sólo alargue la vida, sino que la conserve eternamente. Es el caballero que se autodenomina “justo”,

porque nadie se libra de sus garras: ricos, pobres, feos, guapos, inteligentes, necios... Unos antes, otros después, pero todos, sin excepción participan de su suerte.

Grandes pensadores, como es el caso de Unamuno coincidirán en afirmar que «el temor a la muerte es el principio de la sabiduría» (Unamuno, 1981: 37).

Quien experimenta en su carne las espadas de este jinete queda hueco y empapado de tristeza. Parece como si fuera el final y ya la vida careciera de sentido. Es fácil hablar teóricamente de la muerte, pero cuando un pellizco de tu carne te lo arranca la muerte, en la persona de un hermano, como en mi caso, y en circunstancias absurdas, trágicamente y en plena juventud, ni la palabra más hermosa ni la compañía más apreciada es suave bálsamo curativo. “¡Arañando en el silencio escuchas el eco de tu corazón herido!” (Del Olmo, Veros, 1990), vas errabundo, buscando un hálito de vida que cure la herida abierta, maldices su ausencia clandestina. En la soledad rememoras el lugar evocador de su figura: “Este cuarto con libros lo detesto,/ aborrezco su atroz melancolía,/su cama, compañera de la mía,/ tan solitaria cuando yo me acuesto” (Rubio, T, *Araña en tu silencio* 1989: 43). Descubres que es “frugal la dicha, el pensamiento” (p.37), recibes la tierra como aposento “y en ella envuelves deseos tan arcanos” (p.37) y enloqueces en “soliloquio de agonía” (p.39). Abandonas los recuerdos y vuelves a descubrir la realidad cruel: “Mi vida es una playa de agonía /y el mar de la amargura está a mi lado” (p.41). El dolor sigue respirando por la herida e incesantemente surge la noche oscura “soliloquio infinito de agonía” porque en soledumbre y desconcierto busco con ansia al Señor. Atisbo un rayo de luz y de esperanza y esa hambre de inmortalidad que el hombre lleva impresa resuena con intensidad, y lo que estaba muerto lo percibes vivo: “Sed de ti, sed de ti, mis labios secos” (p.48). Esta búsqueda se toma encuentro, la ignorancia se hace sabiduría y la noche se convierte en luz de Navidad y de Resurrección. Descubro el camino atinado al bucear en mi propio interior, ya que dentro de cada uno de nosotros habita la verdad. Así lo grito, así lo proclamo: “¡Puede ser que estés muy dentro /y esperes que de amor mi alma esté llena)” (p.52).

Así lo proclamó también San Juan de la Cruz: “Sin otra luz ni guía / sino la que en mi corazón ardía” (1955: 507). Y por este camino he llegado de la búsqueda al encuentro, del dolor de la ausencia a la dicha, del gozo y

de la soledad a la cercanía de su amor y ternura “y camino convencido de que alguien me acompaña en mi aventura” (Rubio, 1989: 61). Esto me lleva más honradamente “a ser testigo de la Buena Nueva” (p.54) y a compartir generosamente entre los pobres la alegría. Este es el verdadero sentido de la vida, que resurge entre la luz y la negrura de la noche, y espero la presencia viva del Resucitado que disipe todas las tinieblas y llene de luz central todas las oscuridades.

Esta experiencia de la muerte en la persona de mi hermano y esta experiencia de la esperanza es la razón fundamental que ha contribuido en mi decisión de abordar el tema de la Escatología.

Una segunda razón justifica el tema elegido en la tesina. La experiencia mencionada ha incrementado en mis diferentes destinos pastorales. Trabajando con toxicómanos, en Vicálvaro y con enfermos en el Hospital Doce de Octubre, he ido palpando a manos llenas suicidios e incontables defunciones. Reflexión tras reflexión para aliviar amarguras y dar explicaciones a los familiares vivos, descubriendo que el sentido de la vida pasa por el dolor, a par de la muerte, recorriendo la estepa de las soledades, encontrando en el camino oasis frescos de consuelo y rocío de esperanza.

La tercera y última razón ha sido el abundante material oral recogido durante cinco veranos en pueblos de Castilla. Poemas, canciones y oraciones que recitaban de memoria ancianos de diversas aldeas, aprendidos por sus antepasados alrededor de la lumbre o del comedor. De este material he conservado únicamente lo relacionado con las Postrimerías. Empecé a tener pasión por el tema y contrasté el material recogido con la síntesis de fe aparecida en los Catecismos. Este material no lo he reflejado en la tesina, pero ha sido de gran inspiración a la hora de la elección del tema, y no descarto la posibilidad de utilizarlo en la tesis doctoral.

Delimitación del tema. Metodología

Absorto en el tema empecé a seleccionar un conjunto de libros, algunos de ellos recientemente editados y que a juicio de expertos teólogos presentan una profunda visión actual de esta materia escatológica.

Seguí la pauta clásica de leer libro por libro, resumir y después elaborar una síntesis del término y concepto de Escatología, del origen y desarrollo de la Escatología individual, ahondando en la Parusía, la Resurrección de los muertos, el Juicio, Vida Eterna, Muerte, Infierno, Cielo y Purgatorio.

Continuaba entusiasmado con el tema y puesto que pretendía elaborar una tesina en catequética, inmediatamente consideré esenciales los materiales de la Iglesia, los Catecismos. Sentí curiosidad de contrastar la síntesis actual de la Escatología con la aparecida en alguna época concreta. Para que no existiera mucha distancia en el tiempo, pensé en mis padres e, incluso, en otros adultos algo más jóvenes, que vivieron su infancia sin conocer los frutos del Concilio Vaticano II. Habían empleado en su catequesis de Primera Comunión Catecismos hoy un poco desfasados como Astete o Ripalda, pero que influyeron bastante en su religiosidad. Evitando que fuera excesivamente holgada la época, seleccioné veinte años. Observé que el Concilio Vaticano II había marcado un giro de ciento ochenta grados en la concepción de los Catecismos, comencé a retroceder en el tiempo desde la fecha de la clausura del Concilio y vi positivo estudiar los Catecismos utilizados en España de 1945-1965.

Busqué y encontré numerosos materiales catequéticos editados en esas fechas en los diferentes puntos de la geografía española. Sin embargo, aleccionado por mi primer director de la tesina, Juan Martín Velasco, juzgué conveniente conseguir los Catecismos más representativos de ese período en España. Contacté con el especialista en Catecismos Luis Resines y con su ayuda conseguí los Catecismos. Cuatro de ellos los atesoraba en su amplia biblioteca, los dos restantes los obtuve en la biblioteca de los Jesuitas de Salamanca.

Interesado en la indagación estudié el tratamiento de los Novísimos y resumí, reflexionando y comentando mi parecer. Para mayor curiosidad logré saber que unos años antes del Concilio Vaticano II fueron publicados los llamados Catecismos Nacionales de primer, segundo y tercer grado, instrumento utilizado en mi preparación para la Primera Comunión. Igualmente los leí e hice el correspondiente resumen. Sin embargo, comprobé el poco avance respecto a los primeros Catecismos y no sentí un especial entusiasmo por releerlos y comentarios. Ésta ha sido la razón por

la que en el trabajo he situado el análisis de los contenidos de fe cristiana a modo de epílogo y he suprimido la opinión y el comentario.

También leí y releí el material recogido en los pueblos castellanos, sobre todo los poemas, oraciones y canciones más recitadas y cantadas en las diferentes aldeas, percibiendo una Escatología semejante a la contenida en los Catecismos analizados. No obstante, decidí guardar este valioso material, como ya he comentado, para la tesis, ya que me parecía excesivo abarcar todas las muestras de catequesis popular en esta tesina.

Sin embargo, para dar mayor unidad a esta exposición he visto necesario concluir con una reflexión comparativa entre el hoy escatológico, analizado en el primer capítulo y el ayer escatológico, analizado en el segundo capítulo, señalando convergencias y divergencias y algunas consecuencias pastorales y catequéticas. Así pues, esta investigación consta de tres capítulos diferenciados pero estrechamente unidos, tanto que los tres son imprescindibles para entender su contenido.

En el primer capítulo hago una breve síntesis de la Escatología tal y como hoy es concebida, a partir de los manuales y las obras de los teólogos más representativos actuales.

En el segundo, tras presentar en el mapa de España los Catecismos más representativos de la época de 1945-1965, en la correspondiente provincia o región donde se utilizaron, señalo el tratamiento que éstos hacen de las Postrimerías, terminando con un comentario a cada Catecismo. Como epílogo, expongo un breve resumen del tratamiento de los Novísimos en los Catecismos Nacionales.

En el tercer y último capítulo trato de ofrecer una reflexión del hoy y del ayer escatológico, dejando entrever unas líneas de acción en la pastoral y en la catequesis.

La Escatología hoy

El hombre, ser que mira el futuro

El hombre es pasado, presente y principalmente futuro, proyecto, tensión hacia el mañana. Por eso vivimos continuamente preocupados por el mañana, con la mira puesta en algo último y definitivo. En realidad, el hombre es “una apertura indefinida, presa en las estrecheces de una concretización que no se agota” (Boff, 1978: 20).

No podemos negar que la esperanza existe. Es cierto que la muerte nos espera y, sin embargo, la existencia del hombre está repleta de fe y de esperanza. Como decía Ernst Bloch, “donde hay religión hay esperanza”, “donde quiera que hay religión allí se pronuncian palabras de salvación que no solamente integran un pasado, sino que garantizan un futuro” (citado por Boff, 1978: 23), porque el hombre al ponerse con el misterio “le reconoce como sentido último de su existencia encontrando en El su salvación” (Martín Velasco, 1976: 41).

El cristianismo sobrepasa el mensaje de otras religiones y pregona que Dios, se acercó a nuestra vida y se hizo carne humana, y se llamó Jesucristo. El mismo anunció que “el Reino estaba cerca” (Mc 1, 14).

Requisito del hombre: la esperanza

El hombre descubre que uno de sus problemas radica en verse como una finitud consciente. Esta finitud se revela en la temporalidad (en la continua destrucción del presente, qué soy yo; en la incertidumbre del

futuro, qué seré yo; en el olvido del pasado, qué fui yo), en la libertad; en las condiciones de su ser en el mundo que acosan al hombre; la rebeldía de las fuerzas cósmicas, el sufrimiento y la muerte, la negación absoluta del devenir terreno (Benzo, 1977: 122).

Pero la finitud es problema porque el hombre es ansia de existencia absoluta. El ser del hombre en la tierra implica una búsqueda hacia lo absoluto.

Salvar al hombre significa resolver esta búsqueda, pero la salvación plena es imposible en la vida presente. Se necesita la esperanza.

Así es la esperanza bíblica. Su fundamento se encuentra en la presencia de Dios en la historia, cuya plenitud se ha realizado en Jesús.

Las promesas de Dios revelaron poco a poco a su pueblo el esplendor del porvenir, que no será una realidad de este mundo, sino “una patria mejor celestial” (Hb 11, 16). “La vida eterna, en la que el hombre será semejante a Dios” (1 Jn 2, 26). La fe es la que garantiza la realidad de este porvenir prometido por Dios (Cf. Hb 11, 1). Por la confianza se apoya el hombre en Dios, de quien este porvenir depende. La esperanza, enraizada en la fe y en la confianza, puede entonces desplegarse hacia el futuro y activar con su dinamismo toda la vida del creyente. La esperanza mantiene la paciencia y la fidelidad, cuya expresión mayor, según el N.T, es el amor. Fe, confianza, esperanza y amor son, pues, diferentes aspectos de una actitud espiritual complicada, pero unida. En definitiva, lo que esperamos es que Dios salve a los hombres; Cristo es nuestro Salvador (Cf. Le 2, 11).

En el Antiguo Testamento, esta idea de que Dios salva es inconfundible. Primeramente, lo demuestra la experiencia histórica; cuando Israel se halla en periodo crítico y se ve liberado por Dios, entonces experimenta la salvación de Dios¹. En segundo lugar las promesas escatológicas: en la hora de la gran prueba nacional es cuando Israel mira con más confianza a Dios que le ha de salvar (Cf. Miq 7, 7). En todo el Antiguo Testamento se promete que Yahvéh salvará a su pueblo (Cf. So 3, 17; Is. 33; 32; 45, 22). La salvación es el acto esencial de su justicia victoriosa; para realizarlo

1 Cf. 2 R 18, 30-35; 2 R 19, 34; 1 S 11, 13; 2 S 3, 18; 8, 6.14; Je 2, 16-18; 6, 14; 13, 5; Ex 14, 13; Sal 106, 8; Sb 10, 6; Is 43, 11; Os 13, 4; 1 M 4, 30...

enviará a su siervo (Cf. Is 49, 6-8). Por eso “justicia y salvación” tienden a convertirse en una designación técnica de su obra escatológica, prometida (Cf. Is 46, 13; 52, 7-10; 56, 1).

En el N.T. en un primer momento, Jesús aparece como Salvador de los hombres mediante actos significativos (salva a enfermos curándolos...) (Cf. Mt 9, 21; Me 3, 4; 6, 56). Lo esencial es creer en Él. El objeto de la vida de Jesús es la salvación: vino para salvar lo que se había perdido (Cf. Le 9, 56), para salvar al mundo y no para condenarlo (Cf. Jn 3, 17; 12, 47). En un segundo momento, después de la Resurrección y Pentecostés, el mensaje de la comunidad apostólica tiene por objeto la salvación realizada conforme a las Escrituras. Por su Resurrección fue Jesús establecido por Dios, “cabeza y Salvador” (Hch 5, 31).

Resumiendo, Dios quiere la salvación de todos los hombres, por eso envió a su Hijo como Salvador del mundo (Cf. 1 Jn 4, 4). El hombre tiene que elegir la salvación o la perdición (Cf. 2 Tes 2, 10; 2Co 2, 15). Los que creen y confiesan su fe se salvan (Cf. Rom 10, 9 ss).

Somos herederos de la salvación (Cf. Hb 1, 14) y estamos plenamente justificados (Cf. Rm 5, 1), pero no estamos salvados más que en esperanza (Cf. Rm 8, 24), Dios nos tiene reservados para la salvación (Cf. 1 Ts 4, 13-18); sólo se revelará al final de los tiempos (Cf. 1 P 1, 5). La salvación se debe, pues, considerar en la perspectiva escatológica del día del Señor (Cf. 1 Co 3, 1ss). Cristo aparecerá para darnos la salvación (Cf. Hb 9, 28). Por eso esperamos esta manifestación final del Salvador.

La Escatología cristiana

Término “Escatología”

El término “Escatología” se traducía como tratado de los Novísimos o Postrimerías. Se distinguían entre Novísimos del hombre individual (muerte, juicio particular, purgatorio, cielo, infierno) y los Novísimos de toda la historia humana (retomo de Cristo, resurrección de los muertos, juicio universal, fin del mundo).

Teniendo en cuenta que los Novísimos trataban sobre los acontecimientos últimos, se colocaban al final de la dogmática y aunque se trataba de justificar que no por eso eran menos importantes dentro de la teología, en la práctica era así.

En este último siglo, por el contrario, ha cobrado un nuevo interés la Escatología.

Tendencias del sentir actual

Se ha acusado al cristianismo de despreocuparse de la tarea en esta tierra pensando obsesivamente en el cielo. Sin embargo la religión cristiana se ha justificado de tales imputaciones, aludiendo que siempre ha estado presente la responsabilidad por la transformación de este mundo, nunca se ha eludido la problemática actual terrena, a cambio de una búsqueda insistente del más allá.

Vivimos una época en la que una de las grandes preocupaciones es el futuro de la humanidad. La incertidumbre por un futuro que no terminamos de vislumbrar se abraza con la esperanza de un progreso.

Por último, no podemos ocultar el interés despertado por la muerte. En los ámbitos religiosos y profanos, la muerte ocupa un primer plano: en la medicina, en la moral, en la parapsicología, en las religiones orientales. Por eso pienso que reflexionar de nuevo sobre la Escatología en su justa dimensión no está de más (Cf. Tornos, A., 1989: 15).

Cambio en la Escatología

Cuando miramos en profundidad nuestro entorno nos surgen los mismos interrogantes planteados por Luis Maldonado: “¿Cómo es posible que haya venido el Mesías si no se ha realizado la paz y la justicia en el mundo? ¿Cómo ha podido tener lugar la Redención si el mundo en que vivimos se nos muestra como un mundo irredento? ¿Cómo podemos predicar hoy que ha llegado el Reino de Dios?” (Maldonado, 1994: 66). Como él señala la respuesta la dieron las primeras comunidades cristianas: el Mesías y el Reino han llegado como una semilla. Jesucristo ha venido y sigue viniendo a través de signos, aunque a veces estos signos se tornan

contrasignos. Hay que continuar esperando, porque el misterio cristiano sólo se comprende desde “el horizonte de espera y de esperanza” (Maldonado, 1994: 67). Así aparece la Escatología.

Ante esta problemática que subyace en nuestros días, la Escatología ha empezado a adquirir un nuevo relieve: “es una ciencia teológica porque reflexiona sobre la esperanza cristianamente” (Tourón, 1990: 9). “Sobre todo investiga la relación que hay entre la espera de los Novísimos y el esfuerzo por un futuro intramundano” (Nocke, 1984: 15). De una Escatología que no lograba vislumbrar un futuro cercano, se ha pasado a una Escatología que rezuma esperanza.

Esto no es nada nuevo ya que “la Palabra de Dios contiene una promesa que garantiza el futuro humano como futuro absoluto y plenificador; la forma originalmente bíblica de vivir hacia él es la esperanza” (Ruiz de la Peña, 1986: 16).

Podemos concluir diciendo que la Escatología trata acerca del futuro absoluto del hombre y es “la reflexión creyente sobre el futuro de la promesa aguardado por la esperanza cristiana” (Ruiz de la Peña, 1986: 21). Pero la Escatología, no es una evasión del presente, más bien ayuda al hombre a “interpretar su más acá” (p. 22). Además la razón de nuestra esperanza es la salvación, y para el N.T. no es una grandeza exclusivamente futura, “ya que en Cristo está ya su anticipación” (p. 22), porque es, siguiendo la teología paulina, el fundamento y el contenido de nuestra esperanza.

Categorías previas: antropología e historia

El hombre se define en una triple dimensión: debe interpretarse como “ser en sí mismo o para sí mismo”, éste debe ser en el mundo, y, además, en el mundo con los demás. Por tanto, el hombre es un ser para sí, en el mundo, con los demás hombres.

La Escatología tiene que responder a este proyecto del hombre. El mismo hombre no puede conseguir su Escatología, su plenitud sin los demás. La Escatología debe dar satisfacción a ese mundo del cual depende el hombre. La Escatología cristiana presenta razones para concluir que este mundo no es el definitivo.

La antropología se identifica con la historia, ya que el fin de las personas tiene que coincidir con el fin de la humanidad.

Concepto de Escatología

Al estudiar este concepto frecuentemente se ha identificado con “Apocalipsis”. Debemos, por eso, preguntarnos si ambos conceptos significan lo mismo. Se identifican, en cuanto a realidad; se diversifican en cuanto conceptos. Lo apocalíptico, en cuanto al concepto tiene un sentido negativo: trae consigo una catástrofe; pero también tiene un sentido positivo: Epifanía. Resumiendo, digamos que el Apocalipsis utiliza términos cósmicos, la Escatología, en cambio, utiliza términos existenciales.

El lugar por excelencia para la Escatología es el mismo Cristo. En Él se da la Nueva Humanidad y la plena relación con el hombre. La Escatología tiene todos los rasgos escatológicos: donde está Cristo está nuestro futuro. Así puede entenderse lo que decía Pablo “estar con Cristo”.

Origen y desarrollo de la Escatología bíblica

La Escatología en el Antiguo Testamento

Desde sus orígenes la historia del pueblo judeocristiano es una historia de esperanza, con la promesa de Dios a Abraham de una tierra, una descendencia y una alianza perpetua.

A través de la Biblia y de la tradición (esclavitud en Egipto, liberación, éxodo, conquista de la tierra, deportación, nueva liberación...) comprobamos que es la historia de una esperanza que percibe nuevos y anchos horizontes.

En ocasiones las promesas se convierten “en crítica social y puede llegar a desilusionar y destruir falsas expectativas para purificar así la esperanza” (Nocke, 1984: 31).

Puede surgir en nosotros esta pregunta que ya han formulado muchos antepasados nuestros: “¿En qué se funda la esperanza? ¿En qué se funda la fe en el futuro prometido?” Sin duda, la esperanza se funda-

menta en la experiencia histórica. En los acontecimientos de cada día se va descubriendo la mano de Dios que conduce a su pueblo. La esperanza es Dios mismo, un Dios que el pueblo le percibe cercano, en la historia. En la medida que el pueblo es fiel a este Dios percibe los acontecimientos históricos y los interpreta. La esperanza es viva y firme (Ruiz de la Peña, 1986: 49).

Pero esta promesa exige esfuerzo y responsabilidad por parte del hombre. Es el pueblo, son los hombres los que hacen, a través de su comportamiento, que esa promesa se haga realidad.

Apocalíptica

Se entiende por apocalíptica el género literario “que pretende ofrecer un reportaje anticipado del eschatón” (Ruiz de la Peña, 1986: 35). Al ser una realidad el mundo futuro, se puede describir el fin a causa de un cataclismo cósmico. Por lo tanto, la historia pierde su interés.

Esta mentalidad subyacía en los contemporáneos de Jesús, y fue aprovechada por autores bíblicos. Comenzó en el año 200 a.C. y permaneció hasta el año 100 d.C. tras la mala experiencia del pueblo de Israel con el acoso del Rey Antioco IV Epifanes, llamado el Anticristo, que persiguió, mató e hizo apostatar de su fe a cientos de judíos. El plan de Dios parece ocultarse, pero siempre algunos confían y descubren los designios de Dios.

La literatura apocalíptica “pone a sus escritos fechas pasadas y hace que hable alguna de las grandes figuras de los tiempos antiguos” (Nocke, 1984: 36). Predice el futuro. Pero lo que proclama este género apocalíptico y concretamente el profetismo es el cumplimiento definitivo de la promesa.

En el judaísmo postexílico se esperaba “la plenitud de la salvación en el marco de una restauración de las instituciones nacionales y, por el contrario, la reorganización de Israel se llevará a cabo en condiciones decepcionantes” (Ruiz de la Peña, 1986: 59).

En este contexto era necesario que la Escatología sufriese una profunda modificación y se fuese separando poco a poco “del eje temporal de la historia intramundana. Así se llega a la última etapa de la evolución de las ideas escatológicas de Israel: la promesa será cumplida en una dimen-

sión metahistórica; el tiempo conocerá un punto terminal, que importa a la vez el punto culminante del don de Dios” (1986: 59-60).

Como resumen podríamos afirmar que para el pueblo de Israel, la promesa y el Dios de la promesa coinciden. “El propio Dios es su eschatón” (1986: 62).

La retribución en el Antiguo Testamento

El hombre no sólo se interroga por el sentido del mundo y de la historia; el fin de la historia llega para cada hombre en el fin de su existencia. Al hombre le preocupa el tema de la muerte. Por eso en el A.T. la vida es un término rico en matices, no es sólo existir, sino además es el bien supremo por el que el hombre es capaz de apostar todo; el hombre ama la vida porque la considera un don de un Dios personal, que ha establecido con el hombre una alianza, una revelación íntima, una comunión, expresada en la obediencia a Él. Cuando el hombre deja de cumplir los mandamientos, libremente se aparta de Dios, experimenta la muerte.

Si la vida es un bien extraordinario, la muerte es una desdicha grande. Y aunque en algunos enviados de Dios de la Biblia aparece la muerte como un encuentro con Dios, un hallar la paz junto a sus padres, sin embargo la idea que aparece es la de que la muerte entra en el mundo por el pecado (Cf. Sb 1, 13-14). La muerte bloquea la comunicación con Dios y se vive como silencio, soledad y olvido en el sheol (Cf. Ruiz de la Peña, 1986: 70), no como fin de toda forma de existencia.

El pueblo de Israel se plantea el problema del más allá por la experiencia profunda que han tenido de Dios, descubren el verdadero sentido de la vida en el más allá en la idea que tienen de Dios (Cf. Pozo, 1968: 172ss).

Aquí es donde surge el problema de la retribución. Dios es justo, aunque no coincida con nuestra concepción de justicia; premia el bien y castiga el mal. Pero, puesto que todos los muertos bajan al sheol, la justicia de Dios se desarrollará en la tierra, en la historia. También hay que tener en cuenta la importancia que da el pueblo hebreo a la dimensión social; el individuo es parte de una familia, su pueblo, porque concibe que Dios haya elegido al pueblo para establecer con él una alianza.

Durante un tiempo se mantiene esta teoría de que “Dios sanciona el bien o el mal con premios o castigos temporales y colectivos” (Alonso, 1964: 17-20): larga vida, muchos hijos, riquezas o enfermedades, pobreza y muerte. Esta idea aparece en el libro de los proverbios y en varios salmos (1, 112, 128...).

Pero desde nuestra propia experiencia sabemos que no siempre los buenos y justos encuentran la felicidad, mientras que los malvados, a veces, sí. Esta teoría de la retribución temporal es desechada, incluso en algunos textos bíblicos, como Job, Eclesiastés, Jeremías, Malaquías, Habacuc y abundantes Salmos.

Quizás lo que subyace como alternativa y solución de estas dos teorías aparece en los salmos 16, 49 y 73. El primero es un canto de fidelidad y confianza en Yahvéh. El segundo habla de la prosperidad de los malvados y el sufrimiento de los justos y, el tercero, vuelve a desarrollar la idea de la felicidad de los malvados.

Sin embargo solo puede entenderse y plantearse el tema de la retribución desde una relación íntima con Yahvéh, que sin duda se mantendrá fiel a su promesa.

Por eso la clave la dan dos temas que se contemplan en estos tres salmos citados, en algunos textos proféticos:

La fe en la Resurrección: ¿quién no conoce el texto de Ezequiel, de los huesos que vuelven a salir de la tumba y a vivir? ¿O el texto de Oseas 6, 2 o Isaías 52, 13- 53,11 “Mi siervo será levantado, verá descendencia, alargará sus días?”. En medio de estas metáforas se percibe la creencia en la resurrección de los individuos; sobre todo de aquellos que han entregado su vida por ser fieles a su fe. También en el libro de los Macabeos y Daniel se contempla esta idea.

La inmortalidad: que el libro de la Sabiduría asegura a los justos, o dicho de otra forma, una vida con Dios.

La Escatología del nuevo testamento

La Escatología del N.T. está marcada por la novedad del Reino. Jesucristo en su predicación anuncia que el Reino está cerca (Cf. Mc 1, 15), ese Reino ya ha llegado, pero aún es objeto de esperanza. No es algo

que se consigue después de la muerte, sino que es una realidad que actúa y ya se experimenta en esta vida (Cf. Nocke, 1984: 47). Por tanto, Reino escatológico, pero inaugurado en la historia, Reino definitivo y final, que englobará el triunfo final de Dios y la salvación de los hombres (Cf. Tourón, 1990: 46).

En tiempos de Jesús este Reino de Dios futuro unos lo consideraban como una liberación de la esclavitud del enemigo por parte del Mesías. Otros consideran que Israel está en pecado y el Reino está oculto; sólo en la medida que el pueblo entero vuelva a cumplir la Ley se manifestará el Reino de Dios. Y por último la apocalíptica, ya mencionada, hace pensar en la necesidad de permanecer fieles a Dios hasta la nueva era.

En cambio, en los evangelios sinópticos estas ideas son descartadas por Jesús, que aunque no da una definición de Reino de Dios, sin embargo invitó a experimentarlo (Cf. Me 1, 17).

Con Jesús se convierten en realidad los contenidos de esperanza de las antiguas profecías (Cf. Nocke, 1984: 52). Según los evangelios, Reino de Dios significa cercanía de Dios dispuesto a acoger y perdonar, liberación en el hombre de todo lo que le impide realizarse (enfermedades, desánimos, defectos físicos, incertidumbres...) trato fraternal entre todos los hombres, plenitud de vida, liberación de la muerte (Cf. Nocke: 53).

Podemos encontrar fácilmente con este dilema: según nuestra experiencia el Reino de Dios es pura esperanza del futuro; según el N.T. el Reino de Dios es futuro y es presente. Esto ha llevado a una serie de teólogos a mantener diferentes posturas respecto a la Escatología concebida por Jesús.

J. Weiss, A. Schweitzer y Wemer hablaron de la dimensión futura de la Escatología. Para estos Jesús espera el Reino de Dios dentro de su historia humana, pero se produce su muerte, que no estaba prevista, y todo queda en estado de expectación hacia el futuro (Cf. Tornos, 1989: 88-89).

R. Bultmann y C.H. Dodd, aceptan la radicalidad escatológica, pero presente. La Escatología se ha realizado ya aquí en la historia. Se oponen a Weiss y Schweitzer diciendo que Jesús no pertenece al A.T., sino que inicia el N.T. Ven en Pablo una Escatología que ya se ha realizado en el presente: los que estáis bautizados participáis en Cristo (Cf. Rm 6, 4). Es una Escatología de presente, con carácter de futuro. Pero es en Juan, según estos dos

autores, donde se ve más claro que Jesús remite de un futuro a un presente: “Yo soy la Resurrección y la vida” (Jn 11, 25).

Hoy se concibe la Escatología como un proceso abierto que no se ha culminado aún, o como han descrito sabiamente algunos teólogos, “ya, pero todavía no”, es decir, el Reino de Dios es una realidad escatológica (Cf. Nocke, 1984: 54-55).

Ciertamente lo que constituye la dinámica de la esperanza cristiana es la dialéctica entre lo presente y lo futuro (Cf. Nocke, 1984: 55). O como muy bien sentencia Nocke, el Reino de Dios es un don, pero requiere una actitud de reconciliación, de amor con el hermano. Así entenderemos las promesas antiguas. Y puesto que existe una semejanza en el N.T. entre Reino de Dios y Reino de Cristo, hay que interpretarlo diciendo que el Reino de Dios se ha hecho realidad en y por Jesucristo y la plena consumación del Reino de Dios es esperanza en la venida de Cristo en su Parusía (Cf. Nocke, 1984: 60).

Escatología colectiva

La Parusía

“Parusía” es una palabra griega que significa “presencia, llegada”. Sobre todo fue empleada en el helenismo, para referirse a la visita de reyes o príncipes. Seguramente al emplearse esta palabra en el N.T. se tenía en cuenta esta idea. Expresiones importantes para designar la Parusía es “el día del Señor”, que se menciona en numerosos textos veterotestamentarios; Dios vendrá a la historia a juzgar al mundo.

También en algunos escritos del N.T. se alude al acto final de la historia. Afirman que la meta final se alcanzará cuando llegue la venida de Cristo (Parusía). Jesucristo está por encima del espacio y del tiempo. Su cuerpo resucitado está presente en todas las cosas, penetra toda la realidad creada.

La consumación y el advenimiento del futuro acabado del mundo se completará cuando Cristo, que ya vino, aparezca con gran poder y gloria. La Parusía constituye en realidad una “Epifanía” (aparición o manifestación) (Cf. Pozo, 1968: 124-1279).

En los sinópticos hay un texto que es un discurso apocalíptico. En él habla Jesús de la venida del Reino de Dios, y apela que este Reino tendrá un carácter de misterio y de pequeñez y humildad, no precisamente triunfante, como lo esperaban los judíos y fariseos, se añade que el Reino ya ha llegado (Cf. Lc 17, 20-37; Mc 13, 5-22). De aquí se desprenden, como actitudes que tienen que tener los creyentes ante la Parusía, la insistencia de pedir a Dios justicia y perseverancia.

La lectura de este texto ha provocado varias interpretaciones, unos lo interpretan “pascualmente”, no “apocalípticamente”, otros como Bultmann, dicen que no son palabras de Jesús, porque Él no quiso revelar el día de su aparición; fue la comunidad la portadora de dichas palabras. Otros, como H. Kung, piensan que Jesús predijo la proximidad cronológica parusíaca, pero se equivocó. Por último, algunos, entre ellos Ruiz de la Peña, interpretan que Jesús en su propia persona se considera ya Hijo del hombre. La Parusía será “Él mismo en su glorificación”.

Signos de la Parusía

En el N.T. parecen como signos de la Parusía los siguientes: el enfrentamiento de la fe (Cf. Lc 18, 8), la aparición del Anticristo (Cf. 2 Ts 2, 1ss.), la predicación del Evangelio a todas las naciones (Cf. Mt 24, 14) y la conversión de Israel (Cf. Rm 11, 25 ss). Quizás siempre nos ha llamado más la atención la aparición del Anticristo, por eso vamos a dedicarle unas palabras.

El Anticristo es la atmósfera opuesta a la atmósfera de Cristo: el odio, la voluntad de poder, el egoísmo (Cf. Ruiz de la Peña, 1986: 159ss.). El Anticristo equivale al mal en la historia. En Juan aparece, como característica del Anticristo, el querer ser por encima de Dios (Autoendiosamiento).

La Parusía ¿acontecimiento o símbolo?

La Parusía es un acontecimiento en el que se da la realidad de Jesucristo (Cf. Tourón, 1990: 73), tiene un carácter cristocéntrico: es histórica y metahistórica. Esto es el resultado de las interpretaciones teológicas que se han hecho al respecto. En cuanto al significado de los signos de la Parusía tenemos que afirmar tajantemente que no pueden entenderse cronológicamente.

La resurrección de los muertos

Muchos creyentes opinan que la fe en una vida después de la muerte es el único contenido de la esperanza cristiana. Es cierto que en el A.T. y en los Evangelios se habla de la resurrección de los muertos, pero no es el tema central. Será San Pablo el que convierta la resurrección de los muertos en la clave de la predicación cristiana. Ya hemos visto que en Israel la esperanza sobrepasa a la muerte. Tardarán muchos siglos para comprender el sufrimiento y la muerte de los justos, y concebir la resurrección de los muertos y una recompensa más allá de la muerte.

La creencia en la resurrección de los muertos surgió tarde en la fe israelita, que buscaba a Dios, sobre todo en la persecución, entregando como mártires su vida por amor y fidelidad a Él (Cf. Tourón, 1990: 97).

En el libro de los Macabeos aparece esta fe en la resurrección. Lo mismo ocurre en el libro de Daniel. Además, la literatura apocalíptica extrabíblica recoge ampliamente esta fe en la resurrección.

En tiempos de Jesús, aunque es dogma de fe entre los piadosos fariseos y gran parte del pueblo, otros, como los saduceos, lo discuten. Jesús, según los sinópticos tiene esta fe en la resurrección de los muertos, prueba de ello es el texto de Me 12, 18-27 donde Jesús deja claro a los saduceos que en la resurrección los hombres serán transformados. Pero en definitiva para Jesús la fe en la resurrección de los muertos al final de los tiempos es una consecuencia de la fe en la fidelidad y poder de Dios (Cf. Nocke, 1984: 77-78). De los sinópticos se desprenden estas ideas fundamentales: Dios aparece como un Dios de vivos, Dios premiará a los buenos resucitándolos, los justos siguen viviendo en Dios, Jesús a la hora de morir entra en el Padre.

Juan al hablar del más allá habla primero de “vida”. La resurrección escatológica sería entendida como una colectividad. Los justos ya tienen la resurrección conseguida.

Pablo no solamente espera la resurrección individual, sino también la colectiva. A los Tesalonicenses les responde, ya que esperaban una parusía cercana, que todos, vivos o muertos, serán solidarios de la Parusía del Señor (Cf. 1 Ts 4, 13-17). En esta carta Pablo fundamenta la resurrección de los muertos en la experiencia de Jesucristo que murió y resucitó. Será su argumento para mostrar que el mismo futuro corre el creyente.

Interrogantes:

No podemos, en cambio, olvidar que en la época del Nuevo Testamento aparecen interrogantes sobre la corporalidad de la resurrección y San Pablo “insistía en que la resurrección se entendiera corporalmente y dentro del marco de la historia de salvación” (Tornos, 1989: 192). Pero el término “carne” ha evolucionado. Hoy no tiene el sentido filosófico que acentúe la temporalidad y la pasividad; más bien entendemos la parte material del cuerpo humano. Por eso es difícil utilizar las ancestrales explicaciones. Conformémonos con la esperanza que Pablo, en su carta a los Tesalonicenses, nos da: “del mismo modo que Jesús murió y resucitó así también nosotros resucitaremos” (1 Ts 4, 14).

Un segundo interrogante que surge es cuándo resucitaremos. En el medievo se creía que esta resurrección tendría dos tiempos: en el primero, las almas se liberarían de la oscuridad y miseria de la muerte; y en el segundo, se completaría la victoria de Dios de todos los cuerpos al finalizar este mundo (Cf. Tornos, 1989: 195-196).

Este interrogante lo han mantenido en estos últimos años teólogos ardientes defensores. En cambio, otros han reaccionado aceptando sólo una resurrección en el momento de la muerte.

Juicio

Muy unido con la fe en la segunda venida de Jesucristo está la fe en el juicio final. Ya en el Credo aseguramos “y vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos”. En un primer momento el juicio era un claro signo de esperanza en el creyente. Aunque quizás en alguna época la muerte y la Parusía se temía por el juicio.

Al principio “la expresión ‘juicio de Dios’ provenía del tiempo de la conquista de Canaán, y significaba la intervención de Dios en favor de su pueblo y en contra de sus enemigos” (González de Cardedal, 1980).

En el A.T. se creía en Dios como juez justo que escucha a los que sufren injusticias y premia al que obra bien. Y muchas veces el sufrir del justo hace confiar en una ítura “intervención suya en la historia, esperanza en el día de Yahvéh” (Nocke, 1984: 84). Pero sobre todo aparece en

el A.T. un elemento importante: “la libertad y responsabilidad del hombre ante Dios” (Tourón, 1990: 80).

El juicio tiene como única pretensión la salvación. Los profetas imaginan el juicio de Dios como un acontecimiento intrahistórico. En la literatura apocalíptica el día de Yahvéh se convierte en el último día, que conlleva la destrucción del mundo.

Los sinópticos utilizan el término juicio “con un trasfondo marcadamente apocalíptico, siendo siempre el juicio en lo apocalíptico el desenlace y triunfo final de los planes de Dios” (Tornos, 1989: 117).

También Jesucristo deja entrever en su predicación una invitación a convertirnos, a vigilar y decidir, porque el Reino de Dios está cerca y con él el juicio. Lo más importante sobre el juicio del N.T. es que Jesucristo es el juez. Quien sigue el camino predicado por Él, quien tiene el estilo de Jesucristo, espera el juicio sin ningún tipo de miedo.

De hecho, según el Evangelio, el juicio ya se ha producido al aceptar o rechazar la “luz”, Jesucristo (Cf. Jn 12, 48).

Juicio universal y particular

En la Biblia no aparece explícitamente la convicción de la existencia de dos juicios. Es en la época de los Santos Padres cuando se concibe que tendrá lugar un juicio ‘particular’, después de la muerte de cada individuo, en el que se juzga su alma; y otro ‘universal’, al final de la historia en el que todos los hombres en su totalidad -alma y cuerpo- serán juzgados, “y este juicio no vendrá de ninguna potencia mundial, sino de Jesús, constituido en Juez por el Padre” (Libanio & Bingemer, 1975: 233).

A lo largo de la historia de la Iglesia se ha mantenido la creencia de esta idea.

En la actualidad subyace esta misma idea, aunque algunos sostienen la teoría de que sólo hay un juicio, en el que experimenta el hombre su propio juicio al morir, y a la vez experimenta el fin de la historia del mundo.

Juicio o misericordia

Aunque, “creer en Dios, no fue, desde un principio temer” (Tornos, 1989: 141), un gran dilema se ha producido en el cristiano al pensar que si Cristo vino, viene y vendrá a salvar a todos los hombres, cómo va a con-

sentir el final de la historia con un juicio. Si Dios es Padre bueno y misericordioso ¿cómo va a permitir que algunos de sus hijos vivan eternamente condenados, envueltos en sufrimientos? Pero la justicia de Dios no es la justicia de los hombres.

Vida eterna

Como atestigua la Sagrada Escritura, Cristo nos prometió la Vida eterna. Es eterna no sólo porque es inmortal e imperecedera, sino también porque es una emanación absolutamente eterna, sin principio ni fin (Cf. Scheeben, 1953: 708).

El Nuevo Testamento emplea diferentes términos para designar “Vida eterna”.

En los sinópticos “Vida eterna” es sinónimo de Reino de Dios y Reino de los Cielos. Lucas utiliza el término “Paraíso” (Lc 23, 43), que también tiene significado de “Reino”. Otros sinónimos de Vida eterna son “Cielo” y la imagen del “banquete”. A modo de resumen podemos decir que en los sinópticos “Vida eterna” significa “unión con Dios y unión con los demás”.

En Juan, Vida eterna equivale a “creer en el Hijo”, “participar con el Hijo”. Creer, a su vez, supone amar: “amaos unos a otros como yo os he amado” (Jn 13, 34). Por eso se dirá que el que “no ama a los hermanos es un homicida” (1 Jn 3, 14-15), y el que “ama a los hermanos ha sido trasladado de la muerte a la vida” (1 Jn 4, 10).

En Pablo, el término Vida eterna viene relacionado por el amor. Así en 1 Co 13, 8 habla del carisma por excelencia: la caridad.

El cielo. La realización humana absoluta

La palabra “cielo” quiere simbolizar la absoluta realización del hombre en cuanto saciar su sed de infinito. Es simplemente sinónimo de Dios, y para el N.T., de Jesucristo Resucitado.

El cielo sería la situación de cuantos se encuentran en el amor de Dios y de Cristo. Por eso el cielo ya está aconteciendo aquí en la tierra. Su plenitud aún está por venir.

En el lenguaje vulgar el cielo es el lugar donde mora Dios y en el que Dios introduce a los que se salvan en alma después de la muerte y con el cuerpo resucitado después de la Parusía.

Es difícil dar una definición o explicación concisa de qué cosa es el cielo. M. Schmaus dirá que “la cuestión de qué es el cielo sólo puede responderse, respondiendo a la cuestión de qué es Dios” (Schmaus, 1964: 512.). Nocke se atreve a asegurar que cielo ya no es sólo el lugar de Dios, sino “también la unión del hombre con Dios, casa, patria junto al Padre” (Nocke, 1984: 117).

Imágenes bíblicas del cielo

Según algunos autores la palabra “cielo” abarca toda la felicidad contenida en el estar junto a Dios, y se explica en las imágenes que vamos a mencionar.

1. **Estar unido a Cristo** (Jn 14, 2-3). Este concepto lo subraya el Concilio Vaticano 13, en la *Lumen Gentium*, tomando casi el mismo sentido que da Pablo en sus escritos: “los que están en el cielo están más unidos íntimamente con Cristo” (LG 7). Aunque para Pablo el cristiano ya aquí y ahora participa de la nueva forma escatológica del Jesús resucitado (Cf. Tourón, 1990: 132).
2. **El banquete**. Esta imagen la utiliza varias veces Jesús (Cf. Mt 22, 2; Lc 22, 29). La comparación “banquete-cielo” tiene sus antecedentes en el A.T., sobre todo el sentido de relación con Dios a quien se estima presente y anfitrión en el banquete religioso. El banquete no es sólo expresado por Jesús con palabras, sino también por gestos: come con publicanos, con fariseos, y el gesto más simbólico fue la Última Cena. El banquete será para los pobres, los desheredados de la tierra (Cf. Le 14, 13); el mayor será el más pequeño y servirá a los demás (Cf. Lc 14, 7-11; 22, 24-27; Jn 13, 1-7).
3. **El Paraíso**. Es el modelo bíblico del cielo. Etimológicamente significa jardín, edén, un terreno bello creado por Dios para el hombre. Con los profetas será una esperanza para el futuro: los hombres si se empeña vivirán en paz, el desierto dará fruto (Cf. Is 11, 75; 65, 25).

Para alcanzar el paraíso, prometido por Jesús al ladrón arrepentido, hay que esforzarse (Cf. Lc 23, 42 ss).

4. **La ciudad nueva.** Esta imagen también es usada para designar el cielo. Jerusalén fue destruida en varias ocasiones y el pueblo fue deportado; el anhelo de regresar de nuevo a Jerusalén y de volver a reconstruir la Ciudad Santa de forma más hermosa se convirtió en esperanza: a ella confluirán todos los pueblos, habrá vida y paz en abundancia y sobre todo la presencia de Dios en medio del pueblo.
5. **Condición de los cuerpos resucitados.** Se intuye en la Sagrada Escritura cual será la condición corporal de los bienaventurados en la plena comunicación que incluye la resurrección gloriosa (Cf. 1 Co 15, 54-57; Rm 8, 11; Hch 8, 2).
6. **La felicidad celestial.** Las bienaventuranzas tienen un sentido escatológico y el Apocalipsis insiste especialmente: “Felices los muertos que mueren en el Señor” (Ap 14, 13).
7. **Vida comunitaria celestial.** La Sagrada Escritura nos presenta la consumación de la salvación no solamente como una situación a la que muchos son llamados y llegarán, sino también con un aspecto formalmente comunitario, que en nada pone restricción al valor del acto personal para la salvación ofrecida por el Señor (Cf. Ap 21, 2).
8. **La vida celestial con relación a la terrenal.** Se dice normalmente que el cielo se obtiene después de haber vivido aquí en la tierra, pero esta relación de sucesión no basta para considerar todo el nexos entre ambos estadios de vida cristiana.
9. **Duración de la vida celestial.** En los evangelios y en San Pablo, la expresión “Vida eterna” subraya esta perennidad sin acabamiento de dicha vida.

El cielo consiste, según algunos, en que amemos a Dios en cada cosa (Cf. Boff, 1978: 87).

El cielo también significa la entrada en un mundo nuevo, en el que Dios constituye la gran novedad. En el cielo se realizará la posibilidad de

poder ser asumidos por Dios y formar con Él una unidad inmutable e individual.

Y a modo de conclusión, digamos que el cielo es la potenciación de lo que ya experimentamos en la tierra. Cada vez que en la tierra hacemos la experiencia del bien, de la felicidad, de la amistad, de la paz y del amor, ya estamos viviendo, de forma precaria pero real, la realidad del cielo (Cf. Boff, 1978: 90).

Muerte eterna

La Muerte eterna es sinónimo de condenación, de infierno. Vamos a dar unos golpes de vista a la historia y señalar unas reflexiones teológicas con el propósito de desechar las negativas imágenes de la muerte como demonización y la del infierno como lugar lleno de llamas y calderas hirviendo, que imaginábamos de pequeños.

¿Cómo es visto el infierno?

El N.T. habla de un dolor eterno expresado con el término “fuego” (gehenna). La mayoría de los Santos Padres coinciden en repetir lo mismo que el N.T. Tertuliano, por su parte, utiliza varios términos para hablar de esta realidad: fuego eterno, gehenna eterna.

Pronto aparecieron varias concepciones del infierno:

1. La representada por los gnósticos, que aprueban que el infierno era limitado.
2. Conocida con el nombre de universalismo. Tiende a afirmar que todos se van a salvar. Algunos Padres ven que el infierno es un lugar de purificación, por el que después se llega a la salvación.
3. La última de las concepciones, llamada Alternismo, también niega la eternidad del infierno. Es un paso de purificación.

El Magisterio de la Iglesia también insiste en el infierno. Nos dirá que “las almas, empero, de aquellos que mueren en pecado mortal o con sólo el original, descienden inmediatamente al infierno, para ser castigados, aunque con penas desiguales” (Denzinger, 1963: 168).

También a lo largo de la historia de la Iglesia, y más concretamente en las predicaciones misioneras el infierno era un tema crucial. El mensaje cristiano se convertía en un mensaje de amenaza y no de salvación, lo que hizo que un número elevado de cristianos vivieran su fe desde el miedo. Esta concepción del infierno como un lugar de los tormentos más horribles, destinado para la mayoría de los humanos por transgredir alguna ley, ha llevado a estos últimos decenios de la historia a ridiculizar este tema y a considerarlo tabú en las predicaciones.

¿Qué es el infierno?

Como decía, en el N.T. y en la tradición eclesial se han utilizado algunas imágenes y comparaciones para designar el infierno.

Recogiendo toda la tradición bíblica y eclesial y el pensar y sentir de la mayoría de estudiosos en esta materia, y de santos y místicos, la esencia del infierno está en “la exclusión de la visión de Dios. Infierno es exclusión de toda comunidad” (Nocke, 1984: 166). No es, pues, un castigo de Dios, sino una situación buscada libremente por el hombre, debido a su conducta de pecado. Al rechazar el amor radicalmente, termina pervirtiéndose y convirtiéndose en una persona incapacitada para amar ni a Dios, ni al prójimo, ni a él mismo (Cf. Nocke, 1984: 166-167). Cada uno en particular podemos hallar el infierno, si estando ávidos de amor, somos incapaces de amar, como Sartre exclamará en boca de uno de sus personajes “esto es el infierno” (Sartre, 1981: 52).

Condenación eterna para el cristiano sería el rechazo libre de la mirada amorosa y siempre presente de Cristo, y la transformación en un ser frío, egoísta, que rechaza sistemáticamente a los demás (Cf. Nocke, 1984: 168).

Reflexiones teológicas

Hay una tendencia que no niega la existencia del infierno, pero se resiste a creer que haya condenación de hecho.

El infierno sería lo negativo de la promesa; sería una frustración, como decimos la incapacidad de amar, o en palabras de Leonardo Boff, “la absoluta frustración humana” (Boff, 1978: 103).

“No es un lugar localizable en nuestro cosmos, un lugar de fuego, donde son atormentados los condenados” (Tourón, 1990: 172). Es un símbolo, que significa autoexclusión de la salvación de Dios, y por tanto, vivencia de soledad radical (Cf. Tourón, 1990: 172).

Escatología individual

La muerte

Es un sueño el que el hombre un día consiga desterrar a la muerte en el plano biológico, porque la muerte es la característica más común de todo hombre, donde más radicalmente se descubre la finitud del ser humano (Cf. Ruiz de la Peña, 1983: 15-25). Si hay algo de cierto en la vida del hombre es su muerte, y en muchas ocasiones la persona vive atormentada no sólo por el dolor, sino por el miedo a desaparecer para siempre (Cf. GS 18). “Pone en crisis a las personas, ideologías y poderes” (Tourón, 1990: 144).

Antropología de la muerte

La muerte es una realidad antropológica, y a la vez, es una realidad de fe. El existencialismo y el freudismo han ponderado este tema de la muerte. Una cosa obvia es que según sea nuestra valoración de la vida, así estimaremos la muerte.

Según lo expuesto, podemos afirmar que la muerte es el fin de la vida. Marca la ruptura de un proceso, crea una división entre el tiempo y la eternidad. Sólo abarca un aspecto del hombre: el biológico y temporal. Pero el hombre además de animal y tiempo es persona e interioridad, por eso la muerte no es un fin definitivo, sino plenificante.

En el A.T. aparece la idea de que el pueblo de Israel ha sido elegido y “mimado” por Dios. La muerte es entendida como término de la peregrinación, como un encuentro con el pueblo, con los suyos. Se acaba el quehacer y comienza el tiempo de la retribución, porque Yahvéh tiene en cuenta la fidelidad y la infidelidad del hombre en esta vida.

En el N.T. aparece claramente la creencia en la retribución inmediata, como deja constancia la parábola del hijo pródigo (Cf. Lc 23, 42-43), y

el pasaje del juicio final, en el que se afirma que lo que se ha hecho en esta vida tiene sentido escatológico en la otra (Cf Mt 25, 31-46).

También aparece la idea de resurrección, sobre todo, Pablo afirma que si Cristo ha resucitado, también nosotros resucitaremos (Cf. 1Ts 4, 14).

Con la muerte se da el paso a una vida nueva. Podemos estar con Cristo inmediatamente después de la muerte. A partir de Jesús muerto y resucitado el cristiano adquiere un nuevo sentido a la muerte (Cf. Tourón, 1990: 149).

Magisterio

Hace siglos que se ha discutido el hecho de que “el estado definitivo de vida o muerte eterna siga a la muerte, sin esperar al final de la historia” (Ruiz de la Peña, 1986: 284).

En la época patristica, los Santos Padres no coinciden plenamente en su forma de concebir la muerte. Así San Ignacio de Antioquía, interpreta su muerte, que estaba próxima, como el nacimiento a la verdadera vida en la unión íntima con Cristo, siguiendo el pensamiento de San Pablo². San Clemente Romano localiza a San Pedro y a San Pablo en el lugar de la gloria. San Policarpo habla de varios mártires y los apóstoles que disfrutaban del “lugar que les es debido junto al Señor, con quien juntamente padecieron” (Ruiz Bueno, 1965: 478, en Ruiz de la Peña, 1986: 284). Consideran los Santos Padres que los mártires directamente, al morir, hallan la Vida eterna.

Del siglo II al IV se mantiene que con la muerte comienza una retribución aún no definitiva, hasta el juicio final. Así piensa Justino al distinguir las almas de los justos que están en un lugar mejor que la de los injustos hasta el momento del juicio. La misma tesis sostiene San Ireneo, que sólo exceptúa a los mártires, a los que imagina inmediatamente admitidos en la gloria. La misma forma de pensar tiene Tertuliano.

En el siglo IV, Lactancio descarta la existencia de un juicio en la muerte. Afraetes habla del sueño de las almas, que por carecer de percepción, también carecen de retribución hasta el día del juicio final. San

2 Cf. Fernández A., 1979 citado por Ruiz de la Peña, 1986: 284.

Agustín también afirma que la definitiva retribución no sucederá hasta la resurrección.

En cambio San Cipriano y Clemente Alejandrino vuelven a apoyar la teoría de San Ignacio de Antioquía aceptando la retribución inmediata para los justos.

San Epifanio, Cesáreo de Arlés, San Gregorio Magno y otros están convencidos de que el alma de los justos es presentada a Dios en el cielo y la de los injustos al infierno.

El Magisterio de la Iglesia, con el Papa Juan XXII, en el año 1331 volvió a replantear esta cuestión de los Santos Padres, a través de un sermón que suscitó muchas polémicas. Habla del seno de Abraham, donde esperaron los justos del A.T. y esperaremos todos, hasta la entrada en el gozo del Señor, el día de la resurrección y el juicio; y del altar celeste, donde entrarán los justos en la resurrección. Más tarde debido al escándalo, permitió que algunos teólogos revisasen sus tesis, y adoptando una postura positiva de cambio si ellos lo viesen necesario.

Benedicto XII, sucesor de Juan XXII, en su constitución *Benedictus Deus* afirma que tanto el estado de Vida eterna como el de Muerte eterna comienzan inmediatamente después de la muerte (Cf. Dz 1000-1002). El Concilio de Florencia acepta esta doctrina, que aprobará, más tarde, también el Vaticano II (Cf. LG 49).

Reflexiones teológicas

Hay diversas actitudes en el hombre a la hora de aceptar la muerte. Unos con desesperanza, otros con frialdad, otros con duda y, otros con naturalidad, pero con una vertiente de esperanza en la realización plena para sí y para los demás, desde la confianza en el ser trascendente. A modo de síntesis voy a señalar, a mi juicio, los aspectos más importantes sobre la muerte en su dimensión escatológica.

- a) **Muerte, verdadero nacimiento del hombre.** Al morir el hombre llega totalmente a sí mismo. Al morir, el cuerpo se experimenta como la radical expresión de nuestra comunicación con las cosas y con la globalidad del cosmos. No morir sería signo de no madurar nunca, no llegar a ser segado y convertimos en el trigo de Dios.

- b) **La resurrección.** En la concepción cristiana la resurrección sería la realización exhaustiva de las capacidades del hombre cuerpo-alma. Sería el punto final del proceso de la humanización, la realización de la utopía humana. Con la muerte tiene lugar la resurrección. En Pablo y en Juan, la resurrección es algo que va creciendo en el hombre. Pero al morir la resurrección no es plena totalmente; sólo el hombre personal participa de esta glorificación.
- c) **¿Cómo será el cuerpo del resucitado?** Al morir cada uno conseguirá el cuerpo que merece, según San Pablo. El cuerpo resucitado tendrá las cualidades del hombre-espíritu: universalidad y ubicuidad.
- d) Decisión final y juicio al morir. Una cosa clara es que nadie se condena y nadie se salva por ser de la Iglesia cristiana o por ser pagano. El destino definitivo del hombre depende de una decisión radical que exige eternidad y definitividad (Cf Ruiz de la Peña, 1986: 321). Al morir el hombre entra en una gran crisis: tiene que decidirse, no basta la buena voluntad. Como decía Santiago: “la crisis (el juicio) será sin misericordia para quien no usó la misericordia. La misericordia triunfa sobre la crisis” (St 2, 13).
- e) El juicio comienza ya durante la vida. Ya en la vida el hombre tiene ocasión de vivir esa situación de crisis-juicio. El juicio final es la potenciación en plenitud de la experiencia de juicio que ya hemos vivido en vida. Los que tengan los rasgos del Hijo, Dios les dirá acogiéndoles las palabras pronunciadas por Jesús: “venid benditos de mi Padre, porque tuve hambre y me disteis de comer...” (Mt 25, 31-46).

El purgatorio

Dado que este tema ha suscitado dudas en otras Iglesias cristianas, hasta el grado de no aceptarlo como dogma de fe, y dado que no está aceptado como un tema propio de la Escatología no voy a detenerme excesivamente. Pero, como no pierde su encanto y su interés, al menos quiero repasar la Escritura y la Historia de la Iglesia para ver cómo surgió, y plasmar algunas consideraciones teológicas acerca del purgatorio.

¿Qué dice la Escritura?

Desde que Lutero afirmó que “el purgatorio no puede probarse por la Sagrada Escritura Canónica” (Dz 1487.), la Iglesia Católica buscó textos aislados que refutaran lo expuesto por Lutero, aunque la exégesis utilizada la acomodaban a las circunstancias.

El primer texto bíblico que la Iglesia interpretó como referido al purgatorio fue el de Malaquías 3,3: “Purificará a los hijos de Levi y los acrisolará como el oro y la plata”. Otro texto argumentado por la Iglesia fue el de 2 M 12, 40-46. Presenta a Judas haciendo una colecta y con lo recogido manda ofrecer un sacrificio en el templo por el pecado esperando que quienes han muerto piadosamente obtengan el perdón de Dios y participen en la resurrección. El texto de Lv 4-5 y 2 S 12, apuntillaba la costumbre en Israel de purificar los pecados de los vivos.

Otro texto, en tomo a este tema es el de 1 Co 3, 10-17, que a pesar de ser alegórico, sirvió a la Iglesia para apoyarse y a muchos creyentes para atemorizarse: “Aparecerá clara la obra de cada uno; pues aquel día se revelará en fuego y el mismo juego probará cuál fue la obra de cada uno. Si la obra que uno sobreedificó subsiste, recibirá el premio; si quedase consumida, sufrirá el daño; él, sin embargo, se salvará, pero como quien pasa por el fuego”.

Ante todos estos textos, que sin duda nos aportan un mensaje de esperanza, de purificación del pueblo de Israel (A.T.) y una necesidad de purificación personal (N.T.) (Cf. Tourón, 1990: 158-159), cabe preguntarse ¿Son base para apoyar la doctrina del purgatorio?

Como muy bien razona Ruiz de la Peña, siguiendo a Congar, más bien habría que “fijarse en ciertas ideas generales claras y repetidamente enseñadas en la Biblia y que pueden considerarse como el núcleo germinal de nuestro dogma” (Ruiz de la Peña, 1986: 311). Él argumenta dos ideas.

1. La constante persuasión de que sólo una absoluta pureza es digna de ser admitida a la visión de Dios. Esto viene apoyado por textos del Antiguo Testamento (Ex 20,18- 19; Is 35,8; Is 52,1) y por textos del Nuevo Testamento (Mt 5, 8; Mt 5, 48; Ap 21, 27).
2. El verdadero lugar teológico de la doctrina es el de la responsabilidad humana en el proceso de la justificación, que exige una parti-

cipación personal en la reconciliación con Dios y la aceptación de las consecuencias derivadas de los propios pecados. Como nos deja entrever el texto ya citado de 2 S 12, en el que a pesar de la misericordia de Dios, David sufre el castigo de su pecado.

Estas ideas nos hacen comprender que algún creyente no haya conseguido al morir la madurez plena para vivir íntimamente unido a Dios, y necesitará “un suplemento de purificación ultraterrena” (Ruiz de la Peña, 1986: 311).

Y a partir de aquí se justificaría la tesis de los sufragios por los difuntos que aparecían en 2 M12, y en dos textos de Pablo: 1 Co 15, 29; 2 Tm 1, 16-18.

Desde la más antigua tradición de la Iglesia existen vestigios de la práctica de oraciones por los difuntos, y algunas referencias al purgatorio. Sin embargo, siguiendo la definición dada en el Concilio de Florencia, será el Concilio de Trento el que respondiendo a Lutero y seguidores de su doctrina sentenciará: “Hay un purgatorio, y las almas detenidas en él pueden ser ayudadas por los sufragios de los fieles, sobre todo por el sacrificio del altar agradable a Dios. Así preceptúa el Santo Sínodo de los obispos: la doctrina sana del purgatorio, transmitida por los Santos Padres y por los Sagrados concilios, ha de ser creída por los fieles, conservada, enseñada y predicada en todo lugar...Per o han de prohibir lo que sirve a la curiosidad o tiene aspecto de superstición o de lucro vergonzoso como escándalo y ofensivo para los fieles” (Dz 1820).

Este documento del Concilio de Trento no afirma que el purgatorio sea un lugar que posea fuego, ni concreta el tiempo de purificación.

¿Qué dicen actualmente los teólogos?

Actualmente los teólogos han traducido los contenidos de la doctrina tradicional del purgatorio, enmarcándolos en varios rasgos.

1. La oración por los difuntos es legítima y válida.
2. Esta oración ayuda a los difuntos a purificarlos.
3. Esta purificación es necesaria para alcanzar en plenitud el encuentro con Dios.

4. La purificación es dolorosa.
5. Esta doctrina del purgatorio se aplica tanto en las teologías de estado intermedio, como en el de las teologías de resurrección en el momento de la muerte.
6. “El momento del tiempo del mundo en el que los creyentes oran por sus difuntos no es relevante para que la oración y la solidaridad expresada por ésta puedan llegar a ayudar de hecho a los fallecidos” (Tornos, 1989: 246-247).

¿Qué es el purgatorio?

El purgatorio no es, como rechaza L. Boros, “un gigantesco lugar de tortura, un campo de concentración cósmico en el que unas criaturas sufren, lamentan y gritan su castigo” (Boros, 1977: 74).

Traducido del alemán (*Feg fener*), “purgatorio” significa purificar, limpiar; y se utiliza metafóricamente la traducción “fuego” como símbolo de purificación. Pero propiamente “purgatorio” viene del verbo latín “purgarse”: purgar, limpiar, y “purgatorio” significa “acontecimiento de purificación”, o “purificación”.

Por lo tanto el purgatorio no es un lugar al que vayamos, sino que debe ser entendido más bien como un proceso, por el que el hombre al morir actualiza todas sus posibilidades, se purifica de todas las marcas; es decir, “significa la posibilidad graciosa que Dios le concede al hombre de poder madurar radicalmente al morir” (Boff, 1978: 65-66). O como señala J.B. Libanio “es ese juicio que nos encuentra a lo largo de nuestra vida y en el momento de nuestra muerte, que nos hace transparente nuestra historia, en una mezcla de dolor y de alegría, de sufrimiento y esperanza (Libanio & Bingemex, 1975: 247).

El futuro del mundo. Conclusión

El mundo aún está siendo hecho. En vez de hablar de fin del mundo deberíamos hablar de futuro del mundo. El futuro del mundo consiste en que pueda revelar a Dios de forma perfecta y transparente. Como

decíamos anteriormente, la consumación del futuro acabado del mundo se completará cuando Cristo aparezca de nuevo con gran poder y gloria.

¿Qué dice Cristo sobre el fin del mundo?

Cuando los apóstoles le preguntan sobre el fin del mundo, su respuesta es paradójica. Por una parte, parece decir que Él desconoce cuándo será la irrupción del fin {"En cuanto a ese día y esa hora nadie la conoce; sólo el Padre) por otra, dice que sucederá en breve, en tiempos de sus contemporáneos {"En verdad os digo que no pasará esta generación antes que todas estas cosas (guerras, terremotos...) sucedan). Ante esto, los teólogos discrepan en sus opiniones. Unos dirán que se equivocó en su predicción; otros, en cambio, prefieren abstenerse de cualquier tipo de juicio.

Concluyendo: Jesús, Dios encarnado, participó de nuestra condición humana, y participó, por tanto, de la cosmovisión cultural de la época: la apocalíptica, que esperaba el fin del mundo como algo inminente.

Por una parte, esperaba la irrupción salvífica de Dios para dentro de poco tiempo. El que no haya acontecido no es un error, es un equívoco. La Iglesia primitiva participó de la expectativa de Cristo y esperaba, también, el final inminente. El retraso de la Parusía produjo una decepción en muchos cristianos del siglo I.

Resurrección y Parusía

Siendo Jesús "Señor" no se ha manifestado aún en toda su plenitud ese "señorío" de Cristo sobre todas las cosas. La resurrección se presenta para la Iglesia como programa para su misión. Pero a pesar de todo, la Iglesia no ha conseguido esta meta. Es necesario que Cristo, vuelva definitivamente "para someter todas las cosas bajo sus pies" (1 Co 15, 23-28). Así, pues, la fe en la Parusía es consecuencia lógica de la fe en la resurrección. Casi todos los autores del N.T. ponen de manifiesto esta confesión de fe del retomo de Cristo³.

La Iglesia y el mundo se encuentran, por tanto, en la actualidad entre un "ya sí" y un "todavía no". Esto lo descubre el creyente a la luz de

3 Cf. Mt 24, 3; Jn 2, 28; Hch 1, 11; 1 Ts 2, 19; St 5, 8; 2 P 1, 16.

su fe pascual. La Iglesia, en virtud de la Resurrección de Jesús, se incorpora a esta expectación universal (Cf. Ap22, 17-20), la Parusía, que será la última y definitiva Epifanía de Dios que ponga fin a la historia de la salvación.

Conclusión final

El tiempo actual es un tiempo intermedio: tiempo del ya, pero del todavía no. El cristiano deberá ser una persona de gran alegría, con el rostro vuelto hacia el futuro de donde vendrá el que ya vino.

La Iglesia primitiva lo expresa con la palabra hebrea “Maranathá”. Nosotros también debemos tener la misma esperanza y clamar: Maranathá: “Ven Señor”.

Análisis de catecismos

La situación religiosa en el siglo XVI está profundamente marcada por la reacción, a menudo violenta, contra la Reforma promovida por Lutero, cuyo máximo exponente es el Concilio de Trento, cuya significación y contenido va a determinar las directrices doctrinales y pastorales durante mucho tiempo. Sin embargo, la Iglesia no pudo sustraerse al influjo humanista del entorno, que provoca un impulso renovador de signo diferente al de la corriente protestante, pero que también se deja sentir. En este sentido se puede destacar la tendencia a la vuelta a las raíces bíblicas (Cf. Galeno, 1974: 217) (1) así como un nuevo estilo, más abierto y cercano a las preocupaciones de los tiempos.

Frente a todo esto, uno de los problemas que la Contrarreforma tuvo que afrontar era el de una universal ignorancia religiosa que hacía al pueblo especialmente vulnerable frente a las corrientes protestantes e iluministas que abundaban en la época (Cf. Abbagnano & Visalberghi, 1978: 253) (2). Por lo tanto, se plantea como un objetivo básico el elevar el nivel del pueblo cristiano con un instrumento sencillo que contuviera todo aquello que el fiel debe de conocer sobre los misterios de su fe. Este instrumento debería expresar estos misterios con lenguaje claro y sencillo, escrito en romance, que los ponga al alcance de cualquiera. Estas directrices se dan en los Sínodos de: Burgos, 1553; León, 1526; Tuy, 1528; Orense, 1543 y 1544; Astorga, 1553; y Oviedo, 1553 (Cf. Resines, 1987: 16-17) (3).

Sin embargo, la orden concreta de elaborar un Catecismo con estas características, se da en Salamanca en 1570. Anteriormente se había elaborado el llamado “Catecismo de Trento”, el cual con los mismos principios de claridad y sencillez, había intentado atajar la Reforma luterana, exponiendo sin demasiadas complicaciones el sentir de la Iglesia.

Hemos de aceptar que los Catecismos han sido los instrumentos más corrientes para la educación de la fe o al menos han tenido una enorme influencia en la educación de la fe. Algunos de los textos catequéticos se han mantenido perennes con el paso del tiempo, mientras que otros han desaparecido con la muerte del autor o con la adopción de un nuevo texto en la zona donde se utilizaba el primero.

Desde mi punto de vista, hay cuatro características a tener en consideración antes de leer y de analizar un Catecismo: la época y el lugar en el que se escribe y se edita, el autor y el destinatario a quien va dirigido.

Con este capítulo pretendo sencillamente hacer un resumen y un comentario acerca de la Escatología contenida en los Catecismos más representativos de los años 1945-1965, después de una lectura pausada de estos textos.

Comenzaré analizando el Catecismo del Padre Gaspar Astete y acabaré por el de la Diócesis de Canarias. A modo de apéndice resumiré los Catecismos Nacionales por grados, que fueron impresos poco antes del Concilio.

Acompañaré a la exposición objetiva del tratamiento escatológico opiniones y comentarios. En los comentarios uniré, por afinidades, los Catecismos en tres bloques:

1. Astete y Ripalda
2. S. Pío X y los dos del Padre Vives.
3. El Catecismo de la Diócesis de Canarias

El Catecismo del P. Gaspar Astete

Líneas generales

Nace en Salamanca en 1537 e ingresa en la Compañía de Jesús en 1555. Estudió Teología en la Universidad de su ciudad natal, y posteriormente enseñó Humanidades, Teología Moral y Filosofía. En la Compañía ejerció diversos cargos y murió en Burgos en 1601. Según quienes le conocieron, poseía especiales virtudes para el trato con la juventud.

Según se ha venido creyendo, el P. Astete escribió su Catecismo en el año 1599, pero según parece ya existía una edición en 1593 en Burgos.

Sin embargo, el Catecismo que conocemos como del P. Astete sufrió a lo largo de los años diversas variaciones, de las cuales las más notables son los añadidos al texto original hechos por el P. Gabriel Menéndez de Luarca dos siglos después de la fecha de su primera publicación (Cf. Gevaert, 1987: 74). El P. Luarca preparó, a partir del texto del P. Astete un Catecismo más complejo y amplio que el que le sirvió de base, ya que consideraba a aquél un instrumento excesivamente breve y sencillo, y encontraba que explicaba demasiado someramente algunas cuestiones que él consideraba fundamentales. Este segundo Catecismo estaba dirigido a orientar a los creyentes adultos en las dudas que el del P. Astete no podía resolver. Según su propio autor éste segundo Catecismo sería como un perfeccionamiento del primero, destinado a explicar más extensamente lo que en el de los niños vertía explicado de forma elemental, añadiendo un tono moral y doctrinal ausente en el del P. Astete. Con el paso del tiempo, los dos textos se fueron fundiendo en uno sólo, sin hacer ninguna diferenciación entre lo escrito por uno y lo añadido por otro, pasando ambos a formar una sola unidad. Otras alteraciones importantes son las realizadas por el P. Gabriel Llórente, quien, en pro de la claridad y de la coherencia entre preguntas y respuestas hizo que la pregunta se incluyera en el encabezamiento de la respuesta, evitando errores y malentendidos.

En cuanto a su estructura, el Catecismo del P. Astete es heredero de los Catecismos medievales, según los cuales el niño había de aprender de memoria las respuestas a unas preguntas fundamentales, como si de “tomar la lección” al alumno se tratara. El sistema de preguntas y respuestas se estructura como un diálogo, interrumpido de vez en cuando por unas amonestaciones o recomendaciones que el autor hace al final de una serie de preguntas, generalmente de carácter piadoso. Tenemos así un triángulo: sacerdote-niño- autor, según un esquema que aparece en la obra de Erasmo “Inquisito fidei” y en algunos otros.

El contenido se divide en cuatro partes:

1. El Credo y los artículos de la Fe.
2. Lo que se ha de pedir y oraciones de la Madre Iglesia.

3. Lo que se ha de obrar.
4. Sacramentos que se han de recibir. Todo precedido de un preámbulo sobre la condición del cristiano y la señal de la cruz y seguido de un apéndice de prácticas piadosas.

Según estamos viendo, el Catecismo del P. Astete es un producto propio de su época y se apoya, como es lógico, en Catecismos anteriores, tanto en la estructura como en el contenido y el método empleado. Sin embargo no podemos perder de vista que es también fruto del momento cultural. El sentido antropocéntrico del Renacimiento está presente en este pequeño Catecismo, puesto que nos presenta no a un Dios que toma la iniciativa de la Salvación sino al hombre, que partiendo de sus necesidades, de su naturaleza y de su estado, busca la solución a sus problemas. Es un Catecismo sucinto, ya que huye de lo farragoso o excesivamente crítico, exponiendo las verdades reveladas de forma sencilla, sin entrar en demasiados detalles, ciñéndose a lo que él considera fundamental. No se encuentran en este Catecismo sutilezas de tipo teológico o moral, quizás pensando que no conviene al creyente entrar en disquisiciones a las que no está llamado. Sin embargo, el P. Menéndez de Luarca intenta suplir lo que él considera deficiencias, ya que observa que no son sólo los niños quienes ignoran los fundamentos de su fe, sino también los mayores. Por ello, se embarca en sutilezas y distinciones teológicas y morales, que le llevan a veces a un excesivo rigorismo y perfeccionamiento.

Los novísimos en el catecismo del P. Astete

Este tratado fue introducido íntegramente por Gabriel Menéndez de Luarca⁴.

P. ¿Cuántos son los Novísimos?

R Cuatro, es a saber: Muerte, Juicio, Infierno y Gloria.

P. ¿Qué es la Gloria?

4 Cf. Resines L., *Lectura crítica de los catecismos de Astete y Ripalda*, en *Estudio Agustiniano*, Vol. XVI, Fase. III, p.43.

R Un estado perfectísimo en el que se hallan todos los bienes sin experimentarse mal alguno.

P. Y para libertarnos de éste y conseguir aquélla, ¿qué hemos de ejecutar?

R. Guardar los Mandamientos.

P. ¿Qué entendéis por el Infierno a qué bajó Cristo Nuestro Señor después de muerto?

R. No al lugar de los condenados, sino al Limbo donde estaban los Justos.

P. Pues, ¿hay más de un Infierno?

R. Hay cuatro en el centro de la Tierra, y se llaman: Infierno de los condenados, Purgatorio, Limbo de los Niños y Limbo de los Justos o Seno de Abraham.

P. ¿Y qué cosas son?

R. El Infierno de los condenados es el lugar a donde van los que mueren en pecado mortal, para ser en él eternamente atormentados; el Purgatorio es el lugar a donde van las Almas de los que mueren en Gracia, sin haber enteramente satisfecho por sus pecados para ser allí purificadas con terribles tormentos; el Limbo de los Niños es el lugar a donde van las Almas de los que antes del uso de la razón mueren sin Bautismo; y el de los Justos o Seno de Abraham, el lugar a donde, hasta que se efectuó nuestra Redención, iban las Almas de los que morían en Gracia de Dios, después de estar enteramente purgadas, y el mismo al que befó Jesucristo real y verdaderamente.

P. ¿Cómo bajó?

R. Con el Alma unida a la divinidad.

P. Y su cuerpo, ¿Cómo quedó?

R Unido con la misma divinidad.

P. ¿Cómo resucitó al tercer día?

R Tomando a juntar su cuerpo y Alma gloriosa para nunca más morir.

P. ¿Cuándo vendrá a juzgar a los vivos y los muertos?

R Al fin del mundo.

P. Y antes del fin del mundo, ¿serán los hombres juzgados?

R. Sí, Padre, a todos al fin de su vida juzgará y sentenciará el Señor a los buenos, a gozar eternamente de Dios en la Gloria, y a los malos a padecer eternos tormentos en el Infierno (Astete, 1925).

Tales son las preguntas y respuestas que sobre los Novísimos aparecen en el texto; sin embargo, existen muchísimos añadidos al texto original que abundan en el tema y que conviene tener en cuenta.

Muerte. Es la separación del alma y el cuerpo. El alma no muere porque es inmortal. Las almas de los que mueren, si están en gracia y no tienen que purgar, van al cielo, si están en gracia, y tienen que purgar, al purgatorio, si mueren en pecado mortal, al infierno, si mueren antes del uso de la razón sin bautismo, van al limbo.

Juicio. Es la cuenta que hemos de dar a Dios de nuestras obras. Hay dos clases de juicios; el universal, que será al fin del mundo, tras la resurrección, y el particular, que es el que se le hace al hombre cuando muere. Es el examen de todas las acciones del hombre durante su vida y la sentencia que pronunciará Dios acerca de su salvación o condenación.

Infierno. Es un lugar de indecibles tormentos que Dios tiene destinado para castigo eterno de los malos. Hay dos clases de penas: de daño, que es la privación perpetua de la visión de Dios, y de sentido, que es el tormento que da el fuego del infierno. Es un lugar oscuro y tenebroso que está en lo profundo de la tierra donde van a parar los que mueren en pecado mortal para ser eternamente atormentados con grandes penas.

Purgatorio. Es el lugar o estado donde se purifican para ir al cielo las almas que mueren en gracia debiendo pagar todavía. Las penas en el purgatorio son temporalmente las mismas que en el infierno, pero las almas las llevan con resignación, puesto que son pasajeras.

Gloria. Aquí vienen a parar las almas de los que mueren en gracia y no tienen que purgar. Es la bienaventuranza eterna que consiste en ver y gozar de Dios por toda la eternidad en compañía de los santos.

Opinión sobre la cuestión de la Escatología en Astete

De la pluma de Astete únicamente han brotado las líneas 341-345 (edición crítica de la BAC, Madrid 1987, Luis Resines), que abordan la cuestión del momento cronológico del juicio final y de la resurrección de los muertos, con idénticos cuerpos y almas.

Astete es parco en su presentación del tema de los Novísimos, limitándose a dos puntos. Ni siquiera acude al tenor bíblico del desconocimiento del momento cronológico, puesto que todo su Catecismo está desprovisto de ese estilo bíblico. La identidad estricta cuerpo-alma equiva-

le a afirmar la reafirmación de la pervivencia de la identidad propia, pero no entra en más detalles.

El corrector de Astete, Gabriel Menéndez de Luarca, con una clara idea de completar lo que Astete no había escrito, introduce otras tres cuestiones.

1. El juicio particular: (líneas 346-350), previo al juicio universal para anticipar y no ilatar el juicio de Dios sobre cada hombre.
2. La cuestión tradicional de los “infiernos”: (=lugares inferiores) (líneas 313-328), situada en el contexto del Credo a fin de explicar la frase “descendió a los infiernos”. Son concebidos, en la explicación más tradicional como espacios físicos; no se dan razones de índole bíblica (parábola de Lázaro, entendida literalmente), ni teológicas que justifiquen el “limbo de los niños”, sino que son explicaciones suficientemente cuajadas en la teología del siglo XVI como para que se acepten sin discusión y se repitan sin asomo de duda; ni siquiera la racionalidad de la Ilustración va a ponerlas en tela de juicio.
3. El “tratado” de los Novísimos: (líneas 1202-1225), hace una enumeración en la línea más tradicional de los cuatro Novísimos, pero después no procede pedagógicamente. No dice una palabra de la muerte que da por supuesta; no habla nada del juicio ni del infierno, porque ya lo ha hecho antes; y se limita a hablar de la gloria, con una descripción de la gloria entendida por acumulación de bienes y del infierno como privación de los mismos. A continuación se sitúa en la línea ascética de los medios que se han de poner en juego para evitar la condenación y conseguir la salvación. Curiosamente la línea ascética señala en primer lugar la observancia de los mandamientos, sin cita bíblica expresa, y a continuación señala otra serie de obras de piedad que estimulan su consecución.

Z- El Catecismo del P. Jerónimo MPALDA

Líneas generales

Nació en Teruel en 1535, muere en Toledo en 1618. A los 16 años su familia lo envió a la Universidad de Alcalá de Henares. En 1551 ingresó en la Compañía de Jesús, donde profesó en 1566. En la Compañía prosiguió los estudios que había iniciado y estudió Teología. Se cree que elaboró su Catecismo antes de 1586, ya que para esta fecha se había utilizado con gran amplitud. El texto más antiguo conservado data de 1591, encontrado en el colegio de San Estanislao, en Salamanca, y es muy interesante ya que permite conocer las alteraciones posteriores.

De entre ellas cabe destacar las efectuadas por el P. Juan Antonio de la Riva, en 1790, que añade 151 preguntas a las 336 originales (Cf. Gevaert, 1987: 730), aunque no es el primero que las realiza, y en definitiva, son tantas y tan importantes que el texto original resultó a la larga tan modificado que es difícil reconocerlo. El Catecismo del P. Ripalda, con sus correcciones y añadidos se tradujo a numerosos idiomas, como el guaraní y el tágalo, siendo uno de los instrumentos básicos para los misioneros en su tiempo.

El Catecismo se estructura en lecciones, divididas en cuatro partes: Credo, Oraciones, Mandamientos y Sacramentos, según el modelo establecido por Astete, seguido por una serie de cuestiones que hacen referencia a los “medios de santificación”. En el preámbulo añade una nota pedagógica en la que indica que el contenido de su Catecismo ha de ser adaptado a las necesidades del catecúmeno. En cuanto al método, sigue la estructura de diálogo de Astete, pero eliminando la situación cura-niño, ya que en esta ocasión se trata de dos interlocutores indeterminados.

El Catecismo del P. Ripalda es un instrumento de afirmación católica, propia de un contexto contrarreformista, por lo que son fáciles de observar en él matices antiprotestantes, ofreciendo muchas veces de forma expresa la doctrina rechazada por aquellos. El Catecismo, para ello, sigue el orden de los Artículos de la Fe, en los cuales se apoya estructuralmente. Consecuentemente, aborda la cuestión del juicio a que Cristo ha de

someter al mundo, y que en las ediciones posteriores desaparece sin ser sustituida por otra. Para cumplir sus objetivos presenta las cuestiones más difíciles y profundas, a pesar de que el niño no puede entenderlas, bien porque estén fuera de su alcance intelectual, o bien porque no se acomoden a sus intereses inmediatos, reforzando con ello el principal móvil del Catecismo: la pureza doctrinal.

Los Novísimos en el Catecismo del P. Ripalda

Aparte de lo que ya se menciona en el Credo, en el Catecismo de Ripalda aparecen las siguientes referencias a los Novísimos:

P: ¿Cómo es Dios glorificador?

R: Porque da la Gloria al que persevera en su Gracia.

P: ¿Por qué quiso morir?

R: Por nos redimir del pecado libramos de la muerte.

P: ¿Cómo incurrimos en ella?

R: Pecando Adán, nuestro primer padre, en quien todos pecamos.

P: ¿Pues sin morir no pudiera hallar Dios otro remedio?

R: Sí, más convinimos éste más que otro alguno.

P: Decís que bajó a los Infiernos, ¿qué entendéis vos por Infierno?

R: Cuatro senos o lugares de las Almas que no van al cielo.

P: ¿Cuáles son?

R: El primero, el de los dañados que mueren en pecado mortal. El segundo, el de los Niños que mueren sin Bautismo. El tercero el Purgatorio de los Justos, que tienen que purgar. El cuarto el que había de los Justos, después que no tenían que purgar, donde estaban como depositados.

P: ¿A cuál bajó de los Infiernos?

R Al de solos los Justos.

P: ¿Cómo bajó?

R: Con el Alma unida a la divinidad.

P: Y su cuerpo, ¿cómo quedó?

R: Unido con la misma divinidad.

P: ¿Cómo ha de ser la resurrección de la carne?

R: Tornándose a juntar estos propios cuerpos con nuestras almas para la vida inmortal y eterna.

P: ¿Cómo se entiende que vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos?

R: Vendrá espantoso y severo juez a tomar cuenta a los hombres de su vida, juzgando a vivos y muertos, y dará a cada uno según obró y mereció:

a los buenos gloria eterna en premio de su virtud, y a los malos pena eterna en castigo de su mala vida

P: ¿A dónde van los buenos?

R: Ala Gloria.

P: ¿Y los malos?

R: Al Infierno.

P: ¿Qué cosa es la Gloria?

R: El conjunto de todos los bienes sin mezcla de mal alguno.

P: ¿Cuáles son las dotes de un cuerpo Glorioso?

R: Impasibilidad y agilidad; claridad y sutileza.

P: ¿Qué cosa es el Infierno?

R: El conjunto de todos los males sin mezcla de bien alguno.

P: ¿Qué penas padecen los condenados?

R: Pena de daño y de sentido.

P: ¿En qué consiste la pena de daño?

R: En carecer de la vista de Dios.

P: ¿Y la pena de sentido?

R: En padecer para siempre tormentos indecibles (Ripada & Astete: Catecismo de la Doctrina Cristiana, p.8).

Además de las anteriores preguntas y respuestas conviene señalar lo añadido en posteriores modificaciones:

Muerte. Cuando el cuerpo se separa del alma ésta no muere porque es inmortal, pero el cuerpo se convierte en polvo.

Juicio. Cristo vendrá el último día a juzgar a los vivos y a los muertos. Este juicio se llama universal. Antes habrá otro, que es el juicio particular que Cristo hará a cada uno en el instante de su muerte. El séptimo artículo del Credo es: creo en Jesucristo, nuestro Señor, que vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos; y conviene saber: a los buenos para darles gloria, porque guardaron sus santos mandamientos, y a los malos pena perdurable, porque no los guardaron. Cristo juzgará a los que ya murieron porque al fin del mundo resucitaremos todos. El día del juicio final vendrá con gran gloria y majestad a juzgamos ya dar a cada uno según sus obras, a los buenos vida perdurable, y a los malos, pena y muerte eterna. Cristo bajará del cielo al fin del mundo rodeado de terrible majestad y gloria para juzgar a los hombres y darles el premio y castigo que merezcan sus obras. Los que mueren son juzgados por Cristo inmediatamente después de morir y reciben pena o castigo según sus obras.

Infierno. Jesucristo bajó a los infiernos y sacó las ánimas de los santos que estaban esperando su Santo Advenimiento. Estos infiernos son cuatro: el limbo de los niños que mueren sin bautismo; el purgatorio de los que mueren en gracia debiendo el pago de alguna pena; el de los que mueren en pecado mortal y son atormentados por penas eternas y el cuarto donde estaban depositadas las ánimas de los santos hasta que Jesús bajó a sacarlas para el cielo.

Gloria. Para salvamos, además del sacrificio de Cristo es necesaria la cooperación de nuestra voluntad. La muerte de Cristo nos abrió las puertas del cielo, cerradas desde Adán. En el cielo, Cristo es nuestro mediador delante del Padre Eterno, ofreciendo sus méritos por nuestra salvación.

Opinión sobre la cuestión de la Escatología en Ripalda

Ripalda en su escrito original aborda el tema de los Novísimos en dos puntos.

1. Descenso de cristo a los infiernos: a propósito del credo (líneas 347-348), afirmando el hecho; las líneas siguientes (349-351) van en la línea teológica de reafirmar la unión hipostática, partiendo de la filosofía platónica, asumida por la escolástica.
2. Resurrección y juicio final: (líneas 361-369), también en relación con las afirmaciones del Credo. A propósito de la resurrección, repite la mentalidad común. En relación al juicio predomina la imagen medieval del “juez espantoso y severo” que está resonando en el *Die Irae*; aunque está entreverada la idea de justicia y de retribución equitativa, el punto de partida como juez espantoso y severo induce a una situación de temor generalizado.

Posterior a Ripalda, pero muy antigua, atestiguada ya en 1621, es la adición anónima de las líneas 338-346, que se sitúan en el contexto del Credo, inmediatamente antes de que Ripalda explique que Cristo “descendió a los infiernos”, y que recogen la reflexión tradicional, como espacios geográficamente diversos y estratificados.

El corrector de Ripalda, Juan Antonio de la Riva, añadió las líneas 377-392, que desarrollan la idea de Dios Remunerador, en el sentido

de abordar el juicio, la gloria y el infierno, así como las clases de penas que sufren los condenados. Lo correspondiente a la gloria y al infierno (acumulación de bienes, privación de ellos) evidentemente ha influido en Gabriel Menéndez de Luarda, corrector de Astete; no así en la precisión más moralista y legal de las diversas clases de penas (Resines, *Lectura crítica de los catecismos de Astete y Ripalda*, en *Estudio Agustiniiano*, Vol. XVI, Fase. III 51).

Es importante destacar que la inmensa mayoría de las ediciones de Ripalda han suprimido las líneas 364-369, consiguiendo una cierta “suavización” de la idea de Dios.

Comentario a ambos catecismos

En el trasfondo de las líneas anteriores subyace una teología basada en un concepto “jurídico” de Dios y de las relaciones entre Dios y el hombre. Estas relaciones se basan en el principio de la reciprocidad, es decir, el hombre recibe de Dios en la medida en que ofrece a Dios el “cumplimiento” de determinadas normas de conducta, concretamente los mandamientos. El Dios que se deja ver tras las preguntas y respuestas del Catecismo no está interesado tanto en la salvación del hombre cuanto en la satisfacción de las penas o castigos a los que el hombre se ha hecho acreedor con su conducta. La fe no es, por lo tanto, la relación personal con Cristo, sino el cumplimiento estricto de una serie de normas de conducta que son en sí mismas válidas para la salvación eterna. Ésta se convierte en una carrera burocrática en la que el creyente asegura su salvación cumpliendo determinados requisitos: oraciones, sacramentos, mandamientos, etc. Por otra parte, se establece una división moral estricta de los hombres: los hay buenos, que se salvan, y malos, que no se salvan, sin ulterior flexibilización ni ampliación del concepto “bueno” o “malo”. Esta división de los hombres en dos grupos básicos se completa con el concepto de “pena” a pagar. Si el hombre es bueno, pero no ha pagado todas sus culpas, va al purgatorio, si las ha pagado todas, va al cielo. Un Dios con personalidad jurídica, en suma, cuya principal preocupación es la de la satisfacción de las penas que, a modo de castigo o venganza, ha establecido para el hombre “malo”; un Dios muy alejado de la ternura del Dios Padre que Cristo nos revela, y que tiene mucho que ver con el concepto veterotestamentario de Dios, cuya ley

es el talión, y que somete a terribles pruebas y torturas, hasta el abandono, a su pueblo cuando éste lo abandona, lejos del Padre ansioso que espera que su hijo pródigo vuelva al hogar para alegrarse con él. Esta imagen de Dios terrible viene expresada claramente en el Catecismo de Ripalda por expresiones tales como “juez terrible y severísimo” y otras parecidas, aunque el tono tremen dista es el mismo en ambos. El Dios de los Catecismos comentado es pues un Dios casi despiadado, el “Dios remunerador”, bueno con los buenos y malo con los malos.

En cuanto a los Catecismos en sí mismos, como instrumento pastoral y catequético vamos a comentar brevemente dos aspectos fundamentales: su lenguaje y su metodología.

El lenguaje en ambos casos, y más aún en el del P. Ripalda es marcada y deliberadamente arcaico. Podríamos considerar este hecho, por una parte, como resultado de la influencia de Catecismos anteriores, cuya estructura y contenido sirvieron como base para la elaboración de éstos y cuyo lenguaje era, como es lógico más arcaico. Pero también podemos hacer una lectura de otro tipo. A lo largo de la historia no son pocos los autores (Salustio, por ejemplo) que utilizaron el recurso del lenguaje arcaizante para dar énfasis al contenido de sus libros. Cabe suponer, por tanto que ambos autores consideraran que, ya que habían de escribir en romance, convenía al contenido de sus Catecismos utilizar un estilo más elaborado, más “pesado” que el del lenguaje vulgar para dotarlos de especial significación.

Desde el punto de vista metodológico se aprecia mucho más esta influencia de la tradición catequética medieval que antes apuntábamos, ya que, si por una parte la renovación renacentista aparece en el trasfondo como *leit-motiv*, lo cierto es que las preocupaciones pedagógicas renacentistas, que ponían especial cuidado en respetar y aprovechar el interés del niño de cara a su aprendizaje, están totalmente ausentes, hecha la salvedad del comentario preliminar del P. Ripalda que ya apuntamos en su momento. La autoactividad o iniciativa que Vives reclama como punto de partida para una educación eficaz (Cf. Galino Carrillo, 1974: 234-239) no aparecen, ya que nos encontramos en ambos casos con un maestro (o cura) que está en posesión de la verdad y un niño o adulto que lo aprende de él, pero no razonadamente, sino de forma automática y repetitiva, correspondiendo toda la iniciativa al maestro. Finalmente, el método de

preguntas y respuestas, lejos de la mayéutica socrática en la que ambos, filósofo y alumno iban en busca de la verdad que se esconde en el interior de cada uno, siguiendo una línea indagatoria, se reduce a la formulación de preguntas cuya respuesta conoce el instructor. No se alienta la búsqueda ni la curiosidad de las causas últimas, ni se tiene en cuenta la necesidad que tenga el catecúmeno de comprender lo que aprende. El método de “tomar la lección” es útil para apreciar el grado de conocimiento que el catecúmeno ha adquirido, pero no lo es para indagar curiosamente aquello que le preocupa o le interesa.

Compendio de la doctrina cristiana prescrito por la Santidad del Papa Pío X

Líneas generales

Pío X quiso llevar a cabo un intento de unificación en Italia, ante el problema de diversidad de Catecismos. Pío X reunió una comisión de la Región Emiliana que fue donde se estuvo estudiando el tema y llegó a la formulación de unos textos, que posteriormente fueron asumidos por los obispos de la Toscana (1903). Con posterioridad, Pío X asumió esos Catecismos y los publicó; el 14 de julio de 1905 el Breve, y el 15 de julio de 1905 el Mayor. Lo decretó como texto único para la provincia de Roma, de donde era obispo, pero con la recomendación de que se extendiera por toda Italia, y si fuera posible, por el resto del mundo.

Poco tiempo después vinieron las críticas debido sobre todo a su amplitud, pues nadie se cuestionaba los planteamientos teológicos del mismo, que son francamente escolásticos y de una teología cosificadora y muy poco bíblica y viva. Las críticas fueron más de índole pedagógica, y el 18 de octubre de 1912 publicó un resumen del Catecismo Mayor. Esto es lo que ha circulado corrientemente por España. Las diócesis catalanas y alguna otra suelta, en una especie de gesto obsequioso, lo adoptaron como texto oficial de la diócesis, pero no tuvo demasiado éxito. Se publicaron ediciones del Catecismo Breve por separado, y del Catecismo Mayor por separado, aunque algunas lo presentan conjuntamente.

Este Catecismo se utilizó especialmente en las diócesis de “Barcelona, Seo de Urgell, Solsona, Vic, Gerona\ Tarragona, Torios a, Ciudad Real y Badajoz, y coexistiendo con el Ripalda en Orihuela, Córdoba y Málaga” (Gevaert, 1987: 134). Comprende dos secciones: Catecismo breve y Catecismo Mayor.

Antes de abordar estas dos secciones, el autor, señala unas “Primeras nociones de Catecismo para los niños de corta edad”, que en el hogar o en la escuela comienzan a introducirse en el tema de la fe.

Análisis de la Escatología en el Catecismo de S. Pío X

a) Primeras nociones del catecismo para los niños de corta edad

Esta introducción comprende tres breves capítulos. El primero estudia las verdades principales de nuestra fe. El segundo, las partes principales de la Doctrina Cristiana. Y el tercero Actos de Fe, Esperanza, Caridad y Contrición.

El tema de los Novísimos los trata en el primer capítulo, aunque escuetamente y en forma de diálogo:

P: ¿Por qué el Hijo de Dios se hizo hombre?

R: El Hijo de Dios se hizo hombre para salvarnos.

P: ¿Qué quiere decir PARA SALVARNOS?

R: PARA SALVARNOS quiere decir para libramos del pecado y del Infierno, y para merecemos la gloria del Cielo.

P: ¿Qué se goza en el Cielo?

R: En el Cielo se goza, por siempre de la vista de Dios y de todo bien, sin mezcla de mal alguno.

P: ¿A quién da Dios el Cielo?

R Dios da el Cielo, como premio, a los que en esta vida le aman y le sirven.

P: ¿Qué males se padecen en el Infierno?

R En el Infierno se padece por siempre jamás la privación de la vista de Dios, el fuego eterno y todo mal, sin mezcla de bien alguno.

P: ¿Quiénes son los condenados al Infierno?

R: Son condenados al Infierno los que en esta vida no quieren amar ni servir á Dios y mueren impenitentes.

P: ¿Qué hizo Jesu Cristo para salvarnos?

R Jesu Cristo para salvarnos padeció y murió en la cruz.

P: ¿Resucitó Jesu Cristo después de su muerte?

R: Jesu Cristo, al tercer día después de su muerte, resucitó glorioso y triunfante para nunca más morir (Pío X, 1907: 8-9).

Como descubrimos en todos los Catecismos de esta época, los Novísimos son una motivación. ¡Mira que hay un infierno! ¡Mira que hay gloria! ¡Tómalos en cuenta!

Así vemos la definición que nos da la expresión “PARA SALVAR-NOS”: libramos del pecado, del infierno y para merecemos la gloria del cielo.

No se habla de forma explícita del juicio universal ni del juicio particular. Únicamente se pregunta: “¿A quién da Dios el Cielo?” y responde: Dios da el Cielo como premio, a los que en esta vida le aman y le sirven” (Pío X, 1907: 9). Y también se dice: “¿Quiénes son los condenados al Infierno?” respondiendo: “Son condenados al Infierno los que en esta vida no quieren amar ni servir a Dios y mueren impenitentes” (p.9).

Nos asegura que Jesús padeció y murió en la cruz para salvamos, resucitó glorioso para nunca más morir, pero nos exhorta a servir y amar a Dios para gozar en el cielo. No enumera los medios y formas de amar y servir a Dios.

En el segundo capítulo se enumeran los artículos del Credo, algunos de ellos concernientes a los Novísimos.

- 4°. Padeció bajo el poder de Poncio Pilato; fue crucificado, muerto y sepultado.
- 5°. Descendió a los infiernos; al tercer día resucitó de entre los muertos.
- 6°. Subió a los cielos, está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso.
- 7°. Desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos.
- 11°. La resurrección de la carne.
- 12°. La vida perdurable.

En el Padre Nuestro, solamente se enuncian las tres peticiones que nos interesan:

“Padre Nuestro que estéis en los cielos, venga á nos él tu reino y hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo”.

b) *Catecismo breve*

Este Catecismo va destinado principalmente a los niños que no han hecho aún la Primera Comunión.

Consta de cinco partes y un apéndice.

1. De las verdades principales de la Fe.
2. De la oración.
3. De los Mandamientos de la Ley de Dios, de los Preceptos de la Iglesia y del Pecado.
4. De los Sacramentos.
5. De las Virtudes teologales, oraciones cotidianas y otras Preces.

Apéndice.

El tema de los Novísimos se estudia en la primera parte: en el capítulo DI y en el capítulo IV.

Comienza enseñándonos que el Hijo de Dios se hizo hombre para salvamos (Pío X, 1907: 24), pues “el pecado de Adán nos acarreo la privación de la gracia de Dios, la ignorancia, la propensión al mal, la muerte y todas las demás miserias” (p.25). No menciona para nada el pecado de Eva.

Continúa el capítulo III tratando el tema de los Novísimos en la pregunta 14, puesto que al no dedicar extensamente el tema de la muerte del hombre, creo que resulta interesante recoger la muerte de Jesús.

“14 P: ¿Qué hizo Jesu Cristo para salvarnos?

R: Jesu Cristo para salvarnos padeció y murió en la cruz” (Pío X, 1907: 25).

Y desde la pregunta 15 hasta la pregunta 23 sigue abordando este tema.

15 P: ¿Murió Jesu Cristo en cuanto Dios ó en cuanto hombre?

R: Jesu Cristo murió en cuanto hombre, porque en cuanto Dios no podía padecer ni morir.

16 P: Después que Jesu Cristo murió, ¿qué se hizo de su cuerpo?

R' Después que Jesu Cristo murió, su cuerpo fue sepultado.

17 P: Y después de muerto Jesu Cristo, ¿a dónde fue su alma?

R Después de muerto Jesu Cristo bajó su alma al Limbo para librar las almas de los Santos Padres, es decir, de los justos que murieron antes que EL

18 P: ¿Cuántos días estuvo en el Sepulcro el Santísimo cuerpo de Jesu Cristo?

R: El Santísimo cuerpo de Jesu Cristo estuvo tres días, aunque no enteros, en el sepulcro; esto es, parte del viernes, todo el sábado y hasta el alba del domingo, en que resucitó glorioso y triunfante para nunca jamás morir.

19 P: ¿Qué quiere decir RESUCITÓ?

R: RESUCITÓ quiere decir que el alma de Jesu Cristo se tornó a juntar con su cuerpo.

20 P: ¿Cuántos días se quedó en la tierra Jesu Cristo después de su resurrección? R Después de su resurrección quedóse en la tierra Jesu Cristo cuarenta días, para confirmar en la fe á sus discípulos⁵.

21 P: ¿A dónde fue Jesu Cristo después de los cuarenta días?

R: Después de los cuarenta días, Jesu Cristo subió al cielo donde está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso.

22 P: ¿Envió Jesu Cristo desde el cielo el Espíritu Santo sobre su Iglesia?

R: Jesu Cristo envió el Espíritu Santo a la Iglesia el día de Pentecostés, diez días después de su ascensión a los cielos.

23 P: ¿Está nuestro Señor Jesu Cristo únicamente en el cielo?

R: Nuestro Señor Jesu Cristo en cuanto Dios está en todas partes, y en cuanto Hombre-Dios está en el cielo y en el Santísimo Sacramento del altar (Pío X, 1907: 25-26).

Resumiendo, nos deja clara su pretensión: Jesucristo para salvarnos padeció y murió como hombre, fue sepultado, durante tres días, y al alba del domingo resucitó, uniendo su cuerpo a su alma; y durante cuarenta días permaneció en la tierra para una sola misión: confirmar en la fe a sus discípulos. Luego subió al cielo, a la derecha de Dios Padre y el día de Pentecostés, diez días después de su Ascensión envió el Espíritu Santo a la Iglesia. Pero para resaltar las dos naturalezas de Jesucristo, señala el lugar en el que se halla en este momento: en cuanto Dios está en todas partes; en cuanto Hombre-Dios en el cielo y en la Eucaristía.

5 Mientras que en el Catecismo Mayor señala otras dos razones de su permanencia en la tierra cuarenta días, en este sólo alude a 1a mencionada.

B. I. Capítulo IV: De la venida de Jesucristo al fin del mundo y de los dos juicios, particular y universal

De forma muy escueta presenta San Pío X una panorámica general de los Novísimos: Jesucristo volverá al final de los tiempos para juzgar a vivos y muertos según haya sido su comportamiento bueno o mal -juicio universal-, aunque ya en la muerte nuestra alma será juzgada por Jesucristo -juicio individual-. Desde el juicio individual, el alma que “sea hallada en gracia de Dios irá al cielo, donde al unirse con el cuerpo el día del juicio universal estarán los buenos para siempre; y la que fuese hallada en pecado mortal irá al infierno” (Pío X, 1907: 26), donde se hallarán los malos eternamente.

Presenta además el purgatorio como “lugar de expiación para las almas de aquellos que, si bien murieron en gracia de Dios, no han satisfecho eternamente a la divina Justicia” (p.26). Y enumera los medios para aliviar las almas del purgatorio: “oraciones, indulgencias, limosnas y otras buenas obras, pero sobre todo la Santa Misa” (p.27).

Es elocuente el final del capítulo que nos asegura que “no van todos al cielo, porque no todos hacen lo que deben hacer para salvarse” (p.27), es decir, “creer en Jesu Cristo, y vivir según los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia” (p.27).

1 P: ¿Volverá otra vez visiblemente Jesu Cristo á esta tierra?

R: Jesu Cristo volverá visiblemente á esta tierra al fin del mundo, para juzgar á los vivos y á los muertos, esto es, á los buenos y á los malos.

2 P: ¿Sobre qué cosas nos juzgará Jesu Cristo?

R: Jesu Cristo nos juzgará sobre todo lo bueno y lo malo que hubiéramos hecho.

3 P: ¿Y qué será de nuestra alma inmediatamente después de la muerte?

R: Inmediatamente después de la muerte, nuestra alma se presentará al tribunal de Jesu Cristo para dar cuenta de sus obras.

4P: ¿Habrá, pues, dos juicios?

R: Sí, señor; habrá dos juicios: uno particular inmediatamente después de la muerte, el otro universal al fin del mundo.

5 P: ¿Qué será del alma después del juicio particular?

R: Después del juicio particular el alma que fuere hallada en gracia de Dios y sin deuda alguna de pena, irá al cielo; y la que fuere hallada en

pecado mortal, irá al infierno; si fuere hallada en gracia, pero que no ha satisfecho toda la deuda á la divina Justicia, antes de ser admitida en el cielo irá al Purgatorio.

6 P: ¿Qué es el Purgatorio?

R: El Purgatorio es el lugar de expiación para las almas de aquellos que, si bien murieron en gracia de Dios, no han satisfecho enteramente a la divina Justicia

7 P: ¿Podemos aliviar en sus penas á las almas del Purgatorio?

R: Sí, señor; podemos aliviar á las almas del Purgatorio con oraciones, indulgencias, limosnas y otras buenas obras, pero sobre todo con la Santa Misa.

8 P: ¿No resucitará alguna vez nuestro cuerpo?

R: Nuestro cuerpo resucitará el día del juicio universal, después del cual el hombre, en cuerpo y alma, según sus obras buenas ó malas irá al cielo ó al infierno.

9 P: ¿Es cierto que hay infierno?

R Sí, señor; es cierto, porque nos lo enseña la fe.

10 P: ¿Cuánto tiempo estarán los malos en el infierno?

R: Los malos estarán en el infierno por toda la eternidad.

11 P: ¿Se merece el infierno por un solo pecado?

R: Sí, señor; se merece el infierno aún por un solo pecado mortal.

12 P: ¿Cuánto tiempo estarán en la gloria los buenos?

R: Los buenos estarán en la gloria para siempre.

13 P: ¿Son todos los hombres criados para el cielo?

R: Sí, señor; todos los hombres son criados para el cielo.

14 P: ¿Por qué, pues, no van todos al cielo?

R: No van todos al cielo, porque no hacen lo que deben para salvarse.

15 P: ¿Qué hay que hacer para salvarse?

R: Para salvarse hay que creer en Jesu Cristo, y vivir según los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia (Pío X, 1907: 26-27).

En la parte tercera, en el capítulo III, “Del Pecado”, las dos últimas preguntas son sentenciosas:

“¿Cuál es el pensamiento que más nos aleja del pecado?” y “¿Cuántas son las Postrimerías?”.

A las que contesta el autor diciendo:

“El pensamiento que más nos aleja del pecado es el de los Novísimos o Postrimerías, últimas cosas que á todos nos aguardan”.

“Las Postrimerías son cuatro: Muerte, Juicio, Infierno y Gloria” (Pío X, 1907: 25).

C. Catecismo Mayor

Este Catecismo va destinado a los niños que ya han estudiado el Catecismo Breve.

Comienza con una lección preliminar, sobre la doctrina cristiana y de sus partes principales, que a continuación se van estudiando. Consta, pues, de cinco partes: del Credo, de la Oración, de los Mandamientos, de los Sacramentos, de las Virtudes y otras cosas necesarias que debe saber el cristiano.

A continuación el Catecismo dedica un apartado llamado Instrucción, en el que en dos partes habla acerca de las fiestas del Señor, y de las fiestas de la Santísima Virgen y de los Santos.

A modo de conclusión elabora una breve historia de la religión -tras plasmar unos principios y nociones fundamentales- en tres partes: resumen de la historia del Antiguo Testamento, resumen de la historia del Nuevo Testamento y breve noticia de la historia eclesiástica.

Por último, como apéndice, enumera las fiestas importantes en España y en la América española.

Aunque el tema de los Novísimos se aborda concretamente en el capítulo VII de la parte quinta (de los Novísimos) y en los capítulos VIH, XII y XHI de la primera parte, correspondiente a los artículos séptimo, undécimo y duodécimo del Credo, creo conveniente además estudiar la última parte del capítulo n, que corresponde al artículo I del Credo, en el apartado “El Hombre”, y los capítulos V, VI y VII, que corresponden a los artículos cuarto, quinto y sexto respectivamente del símbolo.

C. 1.- Capítulo II: Del primer artículo del símbolo: De Dios Padre y de la creación

3° Del hombre:

Como el primer Novísimo es la muerte, y en la mayoría de los Catecismos no habla de forma extensa y directa de la muerte del hombre, me he detenido sobre todo en la muerte de Jesús, que configura nuestra muerte. Este Catecismo, en cambio, responde algunos interrogantes interesantes desde el punto de vista que nos ocupa.

Así, tras sentenciar que el hombre es “la criatura más noble que Dios ha puesto sobre la tierra” (Pío X, 1907: 94), compuesta de alma y cuerpo, se plantea si muere con el cuerpo el alma humana, y responde que “el alma humana no muere jamás” (p.94), poniendo como testigos de verificación de esta inmortalidad la fe y la misma razón (Cf. Pío X, 1907: 94).

Se remonta al comienzo de la historia bíblica para dar la explicación de la muerte del hombre, que fue debida al pecado de Adán y Eva, por el que “perdieron la gracia de Dios y el derecho que tenían al cielo, fueron lanzados del paraíso terrenal, sujetos a muchas miserias en el alma y en el cuerpo y condenados a morir” (p.95).

Inmediatamente asegura el autor que “si Adán y Eva no hubiesen pecado, más permanecido fieles a Dios, tras una feliz y tranquila estancia en este mundo, sin morir hubieran sido trasladados por Dios al cielo para gozar de una vida eterna y gloriosa” (p.95).

Sigue dedicando unas preguntas-respuestas al pecado original y termina enumerando los daños que nos ha causado el pecado original: “la privación de la gracia, la pérdida de la bienaventuranza, la ignorancia, la inclinación al mal, todas las miserias de esta vida, y en fin, la muerte” (p.96).

C. 2. Capítulo V: Cuarto artículo: Padeció debajo del poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado

Explica primero el significado de esta expresión del artículo del símbolo: “para redimir al mundo con su sangre preciosa, padeció bajo Pondo

Pilato, gobernador de Judea, y murió en la cruz y fue sepultado” (Pío X, 1907: 101).

Deja claro después el significado de la palabra “Padeció”, que “expresa todas las penas que Jesucristo sufrió en su Pasión” (p.101). “Murió en cuanto hombre, porque en cuanto Dios no podía padecer ni morir, en la cruz que era en aquel tiempo el más cruel y afrentoso de todos los suplicios” (p.101).

Vuelve a insistir el autor de este Catecismo en el gobernador que condenó a Jesucristo: Poncio Pilato, que reconociendo la inocencia de Jesús, le condenó presionado por el pueblo de Jerusalén (Cf. Pío X, 1907: 101).

Por supuesto, le interesa dejar claro que padece y muere libremente, pues podía haberse librado “de las manos de los judíos y de Pilato” (Pío X, 1907: 101), pero reconoció que era la voluntad de su Padre que “padeciese y muriese por nuestra Salvación, se sujetó voluntariamente a ella, y aún salió al encuentro de sus enemigos y se dejó espontáneamente prender y llevar a la muerte” (p.101).

Al autor le interesa asimismo responder a interrogantes obvios en un catecúmeno: ¿Dónde fue crucificado Jesu Cristo? ¿Qué obró Jesu Cristo estando en la cruz? ¿Era necesario que Jesús padeciese tanto? ¿Por qué quiso padecer tanto? ¿Sucedieron algunos prodigios a la muerte de Jesús? ¿Se separó del cuerpo y del alma la divinidad en la muerte de Jesu Cristo? ¿Por quién murió Jesu Cristo? ¿Por qué no todos los hombres se salvan? ¿Basta para salvamos que Jesu Cristo haya muerto por nosotros? (Cf. Pío X, 1907: 102-103).

Es un capítulo amplio, pero capaz de responder a muchos detalles de interés para un niño que va creciendo y planteándose el tema de la muerte de Jesucristo.

Dando respuesta a los interrogantes planteados dirá que fue crucificado en el Monte Calvario. “En la cruz rogó por sus enemigos; dió por madre á su discípulo San Juan y en él a todos nosotros, a su misma madre María Santísima; ofreció su muerte en sacrificio, y satisfizo a la justicia de Dios por los pecados de los hombres” (Pío X, 1907: 102).

Reafirma que: “padeció tanto Jesu Cristo -aunque no era necesario que padeciera tanto, porque el menor de sus padecimientos hubiera sido necesario para nuestra redención- para satisfacer más copiosamente a la

divina para mostrarnos más su amor y para inspirarnos sumo horror al pecado” (p.103).

Para resaltar la grandeza de la muerte de Jesús, enumera algunos prodigios que sucedieron con su muerte: “se oscureció el sol, se estremeció la tierra, abriéronse los sepulcros y muchos muertos resucitaron” (p.103).

Además deja sentado que “la divinidad no se separó del cuerpo” (p.103) en la muerte de Jesucristo.

Ahonda aún más y justifica que aunque “Jesu Cristo murió por la salud de todos los hombres y por todos ellos satisfizo, no todos se salvan porque no todos le quisieron reconocer, ni todos guardan su ley, ni todos se valen de los medios de santificación que nos ha dejado” (p.103).

Y a modo de conclusión rematará: “Para salvarnos no basta que Jesu Cristo haya muerto por nosotros, mas es necesario que se le aplique á cada uno el fruto y méritos de su pasión y muerte, lo que se hace principalmente por medio de los sacramentos instituidos á este fin por el mismo Jesu Cristo; y como muchos no reciben los sacramentos, ó no los reciben bien, por esto hacen para sí mismos inútil la muerte de Jesu Cristo” (p.103).

En definitiva, para que el hombre se salve debe participar de los méritos de Cristo, guardar los mandamientos y recibir los sacramentos, que son medios de salvación.

C. 3. Capítulo VI: Quinto artículo: descendió a los infiernos, al tercer día resucitó de entre los muertos

Explica, en primer lugar, el significado de esta expresión “descendió a los infiernos”:

“el alma de Jesu Cristo, separada ya del cuerpo, fue al Limbo de los Santos Padres, y que al tercer día se unió de nuevo a su cuerpo para no separarse ya jamás” (Pío X, 1907: 104). Por lo tanto, “por infierno se entiende aquí el Limbo de los Santos Padres, es decir, el lugar donde eran detenidas las almas de los justos esperando la redención de Jesu Cristo” (p.104).

Y, como dirá a continuación, “las almas de los Santos Padres no fueron introducidas en el cielo antes de la muerte de Jesu Cristo, porque por el pecado de Adán, el cielo estaba cerrado, y convenía que Jesu Cristo,

que con su muerte lo abrió de nuevo, fuese el primero que entrase en él” (p.104).

Este Catecismo, analizará como los otros Catecismos, cómo fue la Resurrección de Jesucristo y la diferencia con los otros hombres resucitados, a lo que contestará que “Jesu Cristo resucitó por su propia virtud, y los demás fueron resucitados por la virtud de Dios” (p.104).

Añade algo interesante: el por qué Jesús quiso esperar tres días para resucitar. La razón que nos da San Pío X, es que lo hizo “para manifestar hasta la evidencia que verdaderamente había muerto” (p.104).

No menciona los cuatro infiernos que estudian otros catecismos.

Capítulo VII: Sexto artículo: subió a los cielos, está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso

Constata que el significado del enunciado de este artículo es que después de cuarenta días resucitado Jesucristo, en presencia de sus discípulos, subió al cielo y “siendo como Dios igual al Padre en la gloria, fue como hombre emalzado sobre todos los Ángeles y Santos y constituido Señor de todas las cosas” (Pío X, 1907: 105).

Al mismo tiempo constata la razón por la que permaneció cuarenta días después de su Resurrección en la tierra, que fue “probar con varias apariciones que verdaderamente había resucitado, y para instruir más y más”⁶ y “confirmar a los Apóstoles en las verdades de la fe” (p.105).

Respecto al por qué subió Jesús al cielo señala las mismas razones que Astete y Ripalda y añade además una.

- 1a.- Para tomar posesión de su Reino conquistado con su muerte.
- 2a.- Para prepararnos tronos de gloria y para ser nuestro Medianero y Abogado cerca del Padre (Cf. 1 Jn 2, 1).
- 38.- Para enviar al Espíritu Santo a sus apóstoles⁷.

Quiere dejar clara la diferencia de Jesucristo y María, su madre, aunque los dos subieron al cielo. Por eso da respuesta a esta pregunta:

6 Las dos primeras razones no aparecen en el Catecismo Breve.

7 Esta razón no aparece en los Catecismos de Astete y Ripalda.

“P: ¿Por qué se dice de Jesu Cristo que subió á los cielos; y de su madre Santísima que fue asunta?

R: Dícese de Jesu Cristo que subió á los cielos y de su madre Santísima que fue asunta, porque Jesu Cristo, por ser Hombre-Dios, subió al cielo por su propia virtud, pero su Madre, como era criatura, aunque la más digna de todas subió al cielo por la virtud de Dios” (Pío X, 1907: 105).

De esta forma hace a María Santísima semejante a los demás hombres de los que en el capítulo anterior se decía “resucitarán por la virtud de Dios”.

Por último, en este artículo le interesa dejar claro el significado de las palabras “está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso”. Para ello explica que la palabra “está sentado” significa la pacífica posesión que Jesucristo tiene de su gloria. Y la expresión “a la diestra de Dios Padre Todopoderoso” quiere decir que “ocupa el puesto de honor sobre todas las criaturas” (p.105).

C. 5. Capítulo VIII: Séptimo artículo: Desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos

Viene a coincidir con los otros Catecismos, especialmente con Astete y Ripalda, en afirmar la existencia de dos juicios: uno, particular, en el momento de la muerte, y otro, universal, al fin del mundo cuando venga “Jesu Cristo lleno de gloria y majestad para juzgar a todos los hombres, buenos y malos y dar á cada uno el premio o el castigo que hubiere merecido” (Pío X, 1907: 106).

Mientras Astete daba tres razones por las que tendrá lugar el juicio universal (para justificar la divina Providencia a quienes acusan los necios e ignorantes, para premiar al bueno y confundir y castigar al malo, y para completar el premio del justo y el castigo del culpable), San Pío X señala 5 razones:

1. Para gloria de Dios.
2. Para gloria de Jesu Cristo.
3. Para gloria de los santos.
4. Para confusión de los malos.

5. Para que el cuerpo tenga con el alma de sentecia de premio o de castigo (Cf. Pío X, 1907: 106).

Con palabras más suaves que las bíblicas, recogidas por Astete, San Pío X señala cuál será la sentencia de los malos en el juicio universal: “Será grandísima la confusión de los malos, mayormente la de aquellos que oprimieron a los justos o procuraron en vida ser estimados como hombres buenos y virtuosos, al ver descubiertos a todo el mundo los pecados que cometieron, aun los más secretos” (1907: 107).

Allí, en el juicio universal, “se manifestará la gloria de Dios, porque todos conocerán con cuanta justicia gobierna Dios el mundo, aunque ahora vense muchas veces los buenos afligidos y en prosperidad los malos” (p.106); también “se manifestará la gloria de Jesu Cristo, porque habiendo sido injustamente condenado por los hombres aparecerá entonces á la faz de todo el mundo como juez supremo de todos” (p.107); y además “se manifestará la gloria de los santos, porque muchos de ellos que murieron despreciados de los malos, serán glorificados a la vista de todo el mundo” (p.107).

C. S. Capítulo XIII: Undécimo artículo: La resurrección de la Carne

Coincidiendo con los otros Catecismos se afirma que todos los hombres resucitarán con los mismos cuerpos y almas que tuvieron en vida.

La resurrección de los muertos acaecerá “por virtud de Dios Omnipotente, al fin del mundo” (Pío X, 1907: 124) para después celebrar el juicio universal, donde recibirán premio o castigo las almas con su cuerpo, sabiendo que no resucitarán todos los hombres de la misma manera, ya que “los cuerpos de los condenados estarán privados de las dotes de los cuerpos gloriosos, y llevarán la horrible marca de su eterna condenación” (p.125); en cambio, “los cuerpos de los escogidos se revestirán de majestad y gloria, a semejanza de Jesu Cristo resucitado” (p.125).

En cuanto a las dotes de los cuerpos de los escogidos, señala las mismas que Astete y Ripalda, a saber:

1. La impasibilidad: que ya no padecerá ni hambre, ni cansancio, ni dolor.

2. La claridad: “con la que brillarán como el sol y las estrellas”.
3. La agilidad: que permitirá moverse con ligereza “de un lugar a otro, y de la tierra al cielo”.
4. La sutileza: que puede penetrar en otro cuerpo, sin romperlo ni dividirlo como lo hizo Jesucristo resucitado (Cf. Pío X, 1907: 125).

C.6. Capítulo XIII: Duodécimo artículo: La vida perdurable

Afirma que, después de la muerte, existirá otra vida feliz en el cielo para los escogidos, e infeliz en el infierno para los condenados.

Tras asegurar que nosotros “no podemos comprender la bienaventuranza de la gloria, porque sobrepuja las fuerzas de nuestro limitado entendimiento, y porque los bienes del cielo no pueden compararse con los bienes de este mundo” (Pío X, 1907: 125), señala la suerte de los escogidos y de los condenados. “La bienaventuranza de los escogidos consiste en ver, amar y poseer por siempre á Dios, fuente de todo bien” (p.125) y “la infelicidad de los condenados consiste en ser privados por siempre de la vista de Dios y castigados con eternos tormentos en el infierno” (p.126).

Termina San Pío X preguntando y respondiendo a dos interrogantes:

1. “5 P: ¿Son únicamente para las almas los bienes del cielo y los males del infierno?

R: Los bienes del cielo y los males del infierno son ahora únicamente para las almas, porque solas las almas están ahora en el cielo ó en el infierno; pero después de la resurrección de la carne, los hombres, en la plenitud de su naturaleza, esto es, en alma y cuerpo, serán ó felices ó atormentados para siempre” (p.126).

2. “6 P: ¿Serán iguales para los bienaventurados los bienes del cielo y los males del infierno para los condenados serán iguales en la sustancia y en la eterna duración; mcis en la medida ó en los grados serán mayores ó menores, según los méritos o deméritos de cada cual?” (p.126).

C. 7. Parte Quinta: De las virtudes y de otras cosas necesarias que ha de saber el cristiano

Capítulo VII: De los Novísimos y de otros medios principales para evitar el pecado

En cuatro preguntas resume lo que de forma llana y directa llama los Novísimos.

Entendiendo que “Novísimos se llaman en los libros Santos las cosas postreras que acaecerán al hombre” (p.245), señala que son cuatro: Muerte, Juicio, Infierno y Gloria.

Trata de dar la explicación al por qué se llaman Postrimerías del hombre, los Novísimos: “porque la Muerte es la cosa postrera que sucede al hombre en este mundo; el Juicio de Dios es el último de los juicios que hemos de sufrir; el Infierno es el más extremo que tendrán los malos; y la Gloria el sumo bien que poseerán los buenos” (p.245).

Como conclusión recomienda “pensar todos los días en nuestras Postrimerías, y sobre todo en la oración de la mañana luego en despertando, á la noche antes de acostarnos, y siempre que nos sintiéramos tentados, porque este pensamiento es eficacísimo para hacernos huir del pecado” (p.245).

Opinión sobre la cuestión de la Escatología en el Catecismo de San Pío X

El Catecismo Breve está destinado a niños de corta edad, que en el “hogar” o en la escuela comienzan a introducirse en el tema de la fe.

Es interesante que se apunte en el Catecismo la posibilidad de la iniciación en el hogar donde los padres serían los iniciadores en la fe. Si este es el medio de aprendizaje resulta tener el Catecismo un destino moderno en su uso, aunque no en la forma en que está construido.

No se enuncian en el Catecismo Breve la muerte y el juicio como situaciones de tránsito hacia la salvación. Se comienza con la salvación, lo cual ya es una novedad catequética.

El infierno y la gloria aparecen en el Catecismo definidos en función de la salvación adquirida por Cristo y no en sí mismos.

Esto nos permite concluir que el autor no da gran importancia a la definición de los Novísimos y a estos en sí mismos, sino que los concibe en función de una verdad mayor: la salvación otorgada por Cristo.

Es con esta verdad mayor, la salvación, con la que abre la página de Novísimos y en torno a ella se articulan el Infierno y el “Cielo” como gusta definir la Gloria dicho Catecismo.

En el capítulo III vuelve a parecer interesante que se presenten los Novísimos introducidos por la salvación efectuada por Cristo⁸ (76).

La muerte es definida y explicitada con categorías tomistas, pero en la forma aparece interesante: no se toca el tema de la muerte del hombre, sino en la muerte de Jesucristo y se presenta a través de categorías marginales para hablar de tan profundo misterio. ¿Fue una manera de unir la muerte del hombre y definirla en la muerte de Jesucristo?

Los dos Novísimos de “estado” son introducidos por el tema de la “Resurrección”, si se entiende que en este conjunto de preguntas (19-21) intenta tratar lo que en otros textos aparece como “gloria” e “infierno”. Estos dos Novísimos son desplazados al capítulo IV y dando continuidad al tema de la muerte (tratada con la muerte de Cristo) se abre una perspectiva positiva con el tema de la Resurrección y el envío del Espíritu sobre la Iglesia.

En el capítulo IV se aprecia una intencionalidad al tratar los Novísimos unidos al misterio de Jesucristo. En el capítulo III se trata de la “muerte” en la muerte y Resurrección de Jesucristo, en su primera venida. Ahora se abre el juicio -con la segunda venida de Jesucristo- y, el juicio particular es tratado en el contexto del juicio general y en la segunda venida.

El purgatorio es definido con categorías de espacio “un lugar”. En cambio, el “infierno” no es definido con esta categoría de espacio y es pre-

8 Ver “Primeras nociones del Catecismo para los niños de corta edad”, en este trabajo.

sentado como alternativa negativa del cielo (estado positivo). Aun cuando después ambos, cielo e infierno, son presentados unidos a la categoría “tiempo” respecto del gozo o castigo.

Aquí en esta sección se aprecia una intención moralizante en el conjunto de las preguntas.

La sección de Novísimos en el capítulo IV se abre con la segunda venida de Jesucristo y se comienza a cerrar en la pregunta 13: “¿Son todos los hombres criados para el cielo? Sí”. La afirmación comienza a cerrar el tema positivamente y ninguna de las preguntas sucesivas menciona la negatividad de la condena o de los estados negativos. La oferta de Dios continúa apareciendo abierta.

En la pregunta 15 la salvación aparece unida a la fe en Jesucristo y a la práctica de los mandamientos.

Es muy importante que los Novísimos o Postrimerías aparezcan unidos al tema del pecado, como correctivos, lo cual es una forma positiva de tratarlos.

Resumiendo, podemos decir que el más allá aparece como un lugar donde la persona vive feliz o desgraciada para siempre. El cielo es considerado como lugar de felicidad. El infierno como lugar de tormentos, además en él la persona se priva de la visión de Dios.

La teología que comporta es una teología de siempre, tradicional

Para la vida cristiana tiene repercusiones, sobre todo el tema del infierno, que hacía vivir al hombre en el temor de Dios. Por el miedo al castigo se exhortaba al cristiano a vivir rectamente.

En el culto estaban presentes estos aspectos, ya que se practicaba el culto a los difuntos para hacerles pasar cuanto antes al lugar de unión con Dios. Rezar por el familiar fallecido, sin tener en cuenta rezar por todos. Los rezos eran separados de la vida cristiana.

Se hace para utilización de la Sagrada Escritura, y es leída de forma literal.

El estilo de vida que aparece educado con este más allá, es una vida cristiana por temor más que por amor. Vida cristiana de no pecados, pero de poca perfección.

Parten de la experiencia de que todos participamos de la muerte, nadie se libra de ella, recordando la sentencia del libro del Génesis: ‘Mori-

réis' (Gn 2, 17). Pero al lado de la muerte apoyándose en la Escritura está la esperanza en la resurrección: "Yo les resucitaré en el último día" (Jn 6, 54).

Para llegar a estas afirmaciones los Catecismos se han servido de la parábola del rico Epulón y el pobre Lázaro -al interpretar la Sagrada Escritura de forma literal- donde aparece que después de la muerte hay otro mundo que será diferente para los justos y para los necios: "murió el rico y fue sepultado en el infierno" (Lc 16, 22). Aparece además un cielo, un más allá feliz, como premio para los que son justos en esta vida.

Hay también otros textos, fuente de estas afirmaciones, que presentan este mismo cielo (Cf. Lc 16, 25). El infierno, como en los textos bíblicos, es presentado como castigo al pecado.

La muerte es presentada como una separación del alma y del cuerpo, como descomposición del cuerpo, en el orden físico y en el orden moral, es presentada como incapacidad de merecer.

Sin detenerse en las muchas causas de la muerte: físicas y morales; subyace la causa moral: el castigo por el pecado original y el castigo por nuestros pecados personales.

Ciertamente que la muerte para el que no cree es el fin de todo, es volver a la nada. Para el que cree es una mutación. Ésta es la razón por la que estos Catecismos, son como una llamada de atención -desde el miedo- para preparar al creyente y que muera bien, salvando su alma.

La resurrección tal como aparece en los Catecismos tiene como modelo la Resurrección de Jesucristo, basándose también en la definición que la Iglesia ha propuesto en los símbolos de la fe y en los concilios. La forma de resucitar que subyace en los Catecismos es con el mismo cuerpo que tenemos ahora, en este mundo. Se resucitará al fin del mundo.

Los Catecismos presentan dos juicios: uno particular y otro universal. Con la muerte existirá una retribución según los textos catequéticos: "Inmediatamente después de la muerte, nuestra alma se presentará al tribunal de Jesu Cristo para dar cuenta de sus obras... Después del juicio particular, el alma que fuera hallada en gracia de Dios y sin deuda alguna de pena, irá al cielo; y la que fuera hallada en pecado mortal, irá al infierno; si fuera hallada en gracia, pero que no ha satisfecho toda la deuda a la divina Justicia, antes de ser admitida en el cielo irá al Purgatorio" (Pío X, Catecismo breve, p. 26. Parece que aquí se sobrentiende que la muerte separa alma y cuerpo y el alma sobrevive hasta la resurrección; y entre

muerte y resurrección se intercala una duración temporal. Por lo tanto, la retribución inmediata tiene como sujeto al alma separada que espera hasta la resurrección.

El alma en el juicio particular se supone que comparecerá ante el Juez, Único Juez. Se deduce que una luz invadirá el alma y ésta se verá como es.

El juicio universal no se concreta cuándo ni cómo será. Aparecen algunas razones por las que acaecerá este juicio: para exaltar a Dios Padre como Juez Supremo, para que la justicia de Dios resplandezca ante todos los hombres, para que se cumplan las Escrituras, para que el hombre actúe haciendo el bien y rechace el mal, para que el hombre tenga un estímulo y una esperanza en esta vida luchando en favor de la virtud, para que se eviten males mayores, para que los que han buscado y realizado a escondidas males o bienes sociales reciban castigo o recompensa. En cuanto a quienes han de ser juzgados, son todos los hombres...y el que juzgará será Jesucristo.

¿Cuándo será? No se sabe con certeza, pero será la segunda venida de Jesucristo. “Jesu Cristo volverá visiblemente á esta tierra al fin del mundo, para juzgar á los vivos y á los muertos, esto es á los buenos y á los malos” (Pío X, 1907: 25. El lugar no se sabe. Juzgará sobre lo bueno y lo malo que hayamos hecho (Cf. Pío X, 1907: 25).

El infierno aparece como el lugar para los que en esta vida han sido pecadores e increyentes, e incluso como afirma el Catecismo Breve: “Sí, Señor, se merece el infierno aún por un solo pecado mortal” (p.26).

En el infierno hay penas de sentido y de daño. La pena de sentido consiste en padecer penas externas. Como dice el Catecismo para niños de corta edad de Pío X: “En el infierno se padece ‘el fuego eterno’ y también la pena de daño”. En el infierno se padecerá por siempre jamás la privación de la vista de Dios. “La infelicidad de los condenados consiste en ser privados por siempre de la vista de Dios y castigados con eternos tormentos en el infierno” (Pío X, 1952: 125)

Con estos puntos del Catecismo se trataba de mentalizar a la gente para que al elegir el camino del mal o del bien tuvieran en cuenta que en el juicio final, los que escogen el camino del mal van eternamente al infierno. Se pretende sancionar.

Los que se condenan al infierno según el Catecismo son los malos: no sirven a Dios y mueren en pecado sin arrepentimiento, “impenitentes”. En cuanto al tiempo afirma el Catecismo Breve que será toda la eternidad.

El cielo también es considerado como un lugar donde residen los que se lo merecen. En este lugar “se goza, por siempre de la vista de Dios y de todo bien, sin mezcla de mal alguno” (Pío X, Catecismo para los niños de corta edad, p. 12)

El cielo es dado por Dios como un premio a los que “le aman y le sirven en esta vida” (Pío X, Catecismo para los niños de corta edad, p.12). “La bienaventuranza de los escogidos consiste en ver, amar y poseer por siempre a Dios, fuente de todo bien” (Pío X, 1952: 125). El tiempo, como en el infierno, será toda la eternidad. Dirá el Catecismo Mayor que “después de la resurrección de la carne los hombres, en la plenitud de su naturaleza, esto es, en alma y cuerpo, serán felices o atormentados para siempre” (p.126). Puntualiza el Catecismo Breve que aunque todos los hombres son creados para el cielo, algunos no van “porque no tratan lo que deben para salvarse”, es decir “creer en Jesu Cristo y vivir según los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia” (Pío X, Catecismo Breve, p. 26-27)

El purgatorio también es presentado como un lugar “de expiación para las almas de aquellos que, si bien murieron en gracia de Dios, no han satisfecho eternamente á la divina Justicia (p.26-27) Es decir se encuentran en este lugar las almas de fieles difuntos, que muriendo en gracia de Dios, no se han purificado de las secuelas de los pecados cometidos y permanecerán purificándose por medio del sufrimiento hasta que puedan entrar totalmente limpios en la gloria del Padre. Los vivos pueden salvar y aliviar las almas del purgatorio a través de “oraciones, indulgencias, limosnas y obras buenas, pero sobre todo con la Santa Misa” (p. 26-27).

Catecismo de la doctrina cristiana compuesto por el Padre F° Pedro Vives

Líneas generales

Pedro Vives nació en Murla (Alicante) pertenece al siglo XVIII. Fue religioso franciscano en el convento del Santo Espíritu del Monte. Escribió

su Catecismo en 1740, para Valencia, que desde entonces lo adoptó como texto de la diócesis. Pero el libro sufrió reformas en 1772 y luego en 1780, fecha en que recibió influencias de Astete. Fue adoptado como texto diocesano por el Arzobispo Mayoral y por el obispo de Tortosa Sr. Camacho. Pasó a ser Catecismo del Reino de Valencia, utilizándose además en la diócesis de Segorbe, Teruel, parte de Orihuela, Alicante y parte de Aragón.

Existen varias ediciones: una en 1858 en Barcelona; otra de Valencia, casa de los obreros en 1946; y las que yo he utilizado (Valencia 1906 y Zaragoza 1946), pero al utilizarse en Levante durante dos siglos, tienen que existir muchas más.

Este Catecismo comienza con una introducción, que es una canción que se cantaba en las convocatorias para la explicación de la Doctrina.

Continúa el texto de la Doctrina Cristiana que recoge una serie de oraciones (el Padrenuestro, el Ave María, el Credo, la Salva), los Mandamientos de la Ley de Dios, los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia, los que pertenecen a la santa humanidad, las Obras de Misericordia, los Pecados Capitales, las Virtudes, los Enemigos del alma, las virtudes teológicas y cardinales, las Potencias del alma, los Dones del Espíritu Santo, los Frutos del Espíritu Santo, las Bienaventuranzas, los Sentidos Corporales, los Novísimos o Postrimerías del hombre, cosas por las que se perdonan el pecado venial; el acto de contricción y la confesión general.

Después, lo que llama el autor Breve Catecismo, que consta de preguntas y respuestas simples.

Es un Catecismo conciso, sin números. Es una única conversación de preguntas y respuestas.

Las preguntas llevan de encabezamiento una P y las respuestas una R, cosa que en el otro Catecismo, que analizaré a continuación de éste, del mismo autor, no aparecerá.

Utiliza el Padre Pedro Vives un castellano antiguo, sobre todo en cuanto a los giros se refiere⁹. Además, denota esta antigüedad en el uso del

9 Algunos giros que se utilizan son éstos: “Venga a nos él tu reino”, “a entrambos”, “tercero día”...

acento en las “a”, preposiciones, y en la no utilización de interrogación al inicio de una frase interrogativa¹⁰.

Los Novísimos en el Catecismo de Pedro Vives

Lo que a nosotros nos concierne, el tema de los Novísimos, lo trata después de la “Explicación del Padre Nuestro”, en el apartado que titula “Explicación del Credo”. Al final de la explicación del Credo estudia los Novísimos, aunque sin usar dicho término.

P: Pues que cuando el cuerpo muere, el alma también no muere?

R: No, padre; porque el alma es inmortal.

P: A dónde van, pues, las almas de los buenos cuando mueren?

Re: Al cielo¹¹

P: Y la de los malos?

Re: Al infierno.

P: Y quién va al Purgatorio?

Re: Las almas de los que mueren en gracia de Dios y no han acabado de satisfacer por sus culpas.

P: Qué es la vida perdurable?

Re: La vida eterna que se seguirá a la resurrección de la carne, con la cual los justos reinarán con Dios en el cielo, y los malos padecerán los tormentos del infierno por infinitos siglos; unos y otros con sus cuerpos y almas.

Como vemos es esquemático. Y a pesar de ser esquemático, deja entrever que el hombre está compuesto de cuerpo y alma. El primero es material, morirá un día y quedará reducido a polvo. El alma, en cambio es inmortal, no morirá nunca.

No aparece la definición de infierno y cielo, como aparece en los otros Catecismos, aunque, al hablar de la vida eterna, deja intuir que el cielo es un lugar de salvación y el infierno un lugar de condenación¹².

10 Si la frase interrogativa lleva la interrogación en la mitad, al final no se pone.

11 No se habla de “Gloria” sino de “cielo”.

12 Hoy los estudios más recientes de la Escatología, hablan del cielo y del infierno no como lugares, sino como estados de salvación y de condenación.

Además se mencionan los Novísimos en los Artículos del Credo referidos a la Muerte y Resurrección de Cristo

P: Por qué hacemos especial mención del tormento de la cruz diciendo: fue crucificado?

R: Para que nunca olvidemos su infinito amor, con que quiso padecer por nosotros la muerte más cruel y afrentosa.

P: Y cómo fue muerto el Señor?

R: Separándose su alma Santísima del cuerpo.

P: Y se apartó también del cuerpo ó del alma la divinidad?

R: No, padre; que ésta quedó siempre unida á entreambos, aunque divididos entre sí.

P: Por qué quiso el Señor ser sepultado?

R: Para prueba de su verdadera muerte.

P: Dónde estuvo el alma de Cristo el tiempo que su cuerpo santísimo estuvo en el sepulcro?

R: En el limbo ó seno de Abraham, donde todos los justos que habían muerto hasta entonces esperaban su venida; y esto creemos en aquellas palabras: descendió á los infiernos.

P: Qué creemos cuando decimos: resucitó al tercer día?

R: Que el alma de Cristo se volvió á unir al cuerpo, restituyéndole la vida, no ya mortal como antes, sino inmortal y gloriosa.

P: Cuánto tiempo estuvo el Señor en el mundo después de resucitado?

R Cuarenta días tratando con sus discípulos del eterno reino¹³

P: Al fin de ellos cómo se subió a los cielos?

R Inmortal, como su propia virtud.

P: Si el Padre es puro espíritu, y por eso no tiene cuerpo ni tiene manos, cómo decimos que está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso

R Para denotar la suprema autoridad que goza sobre los ángeles y santos.

P: Qué creemos en aquellas palabras: desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos?

13 Mientras que otros Catecismos aportan razones por las que Jesús se queda en la tierra 40 días después de resucitado, como “confirmar en la fe a sus discípulos, para probar con varias apariciones que verdaderamente había resucitado y para instruir más y más”, aquí, sólo se habla de que dialogó con sus discípulos sobre el reino.

R: Que en el último día del mundo vendrá con gran majestad á pedir cuenta de su vida á todos los hombres buenos y malos, y dar á cada uno el premio ó castigo según sus obras (Vives, 1906: 34-36).

Después de hablar de la Muerte, Resurrección y Ascensión de Jesucristo al cielo, termina el autor rematando los Novísimos reflexionando sobre el juicio. No habla de juicio particular y juicio universal. Pero, tal como aquí se expresa, alude sólo al juicio universal: al fin de la historia, Jesucristo vendrá de nuevo glorioso a la tierra, para que los muertos resuciten y reciban premio o castigo según las obras que hicieron en vida.

También en la explicación del Padre Nuestro se menciona el tema del cielo en tres preguntas y respuestas:

P: Por qué decimos: que estás en los cielos?

R Porque en el cielo tiene su trono, y allí se deja ver y poseer de los Bienaventurados.

P: Qué pedimos en la segunda, diciendo: “venga a nos el tu reino?

R Que esté en nosotros por gracia y después nos de su gloria

P: Qué pedimos en la tercera diciendo: hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo?

R' Que todos los hombres cumplan su divina voluntad en la tierra, como¹⁴, los bienaventurados en el cielo (Vives, 1906: 31).

Comentario al Catecismo del Padre Vives

Introduce los Novísimos en los comentarios a los Artículos de la Fe. A diferencia del Catecismo de S. Pío X, que los introduce con el tema de la salvación, Pedro Vives los introduce con el tema de la muerte, concretamente en la pregunta “¿Por qué hacemos especial mención del tormento de la cruz diciendo fue crucificado?”.

Aparece la muerte, en la respuesta definida, con los términos “cruel y afrentosa, para poner de relieve el infinito amor de Cristo”.

Que introduzca los Novísimos con la muerte es pedagógicamente un retroceso respecto al de S. Pío X, que aparece como más positivo.

14 En el original, este último “como”, que subrayo aparece “como”, supongo que es una errata.

No obstante, en el tratamiento de conjunto son presentados los Novísimos en esta sección unidos a la Pasión-Muerte-Resurrección-Ascensión de Jesucristo, lo cual es un avance respecto de las categorías devocionales de su tiempo.

Como en el Catecismo de S. Pío X, aparece en éste la idea fisista del más allá: lugares reservados para los hombres tras concluir esta vida terrena. A pesar de su esquematismo podemos comprobar en las preguntas y respuestas que implícitamente hablan de lugares:

“P: A dónde van, pues, las almas de los buenos cuando mueren?

R: Al cielo.

P: Y la de los malos?

R: Al infierno”.

Por lo tanto el cielo es presentado como el lugar donde van las almas de los que han sido buenos. Y al infierno las almas de los que han sido malos. Y el purgatorio será el lugar donde van “las almas de los que mueren en gracia de Dios y no han acabado de satisfacer por sus culpas”.

Vemos además la teología dualista, como en el Catecismo de S. Pío X, que aparece: alma y cuerpo separables. Afirma que el cuerpo muere, pero el alma no, es inmortal. Así, en un primer momento, habla de que son las almas las que van al cielo, al infierno o al purgatorio.

Al tratar la vida perdurable, es decir, la Vida eterna, que sigue a la resurrección de la carne, nos habla de los justos y de los malos. Dice que con sus cuerpos y almas reinarán en el cielo o padecerán tormentos en el infierno respectivamente. Da la impresión de que hace referencia a los dos juicios que el autor no mencionará explícitamente. En el primero, el juicio particular, son las almas las que van a los diferentes lugares según el comportamiento en la vida; y en el segundo, el juicio universal, los cuerpos se unirán a sus almas y recibirán el premio o castigo definitivo. Del juicio este Catecismo, nos habla al presentar a Jesús resucitado al tercer día uniéndose su alma al cuerpo, “restituyéndole la vida, no ya mortal como antes, sino inmortal y gloriosa”, después de 40 días en la tierra subió al cielo inmortal. Y desde el cielo volverá a juzgar a vivos y muertos, es decir, vendrá “el último día a pedir cuenta de su vida á todos los hombres buenos y malos, y dar á cada uno el premio ó castigo según sus obras” (Vives, 1906: 36). Hace mención directa, pues, del juicio final, con el que se iniciará definitivamente la Vida eterna anteriormente afirmada por el autor del Catecismo.

De nuevo subyace el estilo de vida cristiana concebida desde el temor al sentenciar que las almas de los malos van y al infierno y “padece-rán los tormentos por infinitos siglos”. Este Catecismo no se detiene, ni se recrea, como el de S. Pío X a través de preguntas: ¿qué males se padecen en el infierno?, ¿quiénes son condenados al infierno?, ¿cuánto tiempo estarán en el infierno?

Tampoco señala, como hacia el de S. Pío X, lo que tienen que hacer los hombres para salvarse y para salvar a las almas del purgatorio. Este Catecismo es escueto en preguntas y respuestas, pero contiene el más elemental mensaje escatológico catequético de aquella época.

Catecismo del Ven. Pedro Vives, Francisca No, presentado en forma cíclica por D^o César Tomás, Pbro

Líneas generales

Este Catecismo es presentado en forma cíclica por el presbítero: D. César Tomás.

Comienza con un prólogo que es un decreto firmado en 1946 por Fr. León, O.F.M., obispo de Teruel y A.A. de Albarracín, declarando este Catecismo oficial para estas diócesis mencionadas. La estructura del Catecismo es ésta: Doctrina cristiana, donde se recoge como los demás Catecismos, la señal de la cruz, Padrenuestro, Avemaría, Gloria, Credo, Salve, Mandamientos de la Ley de Dios, Mandamientos de la Santa Madre Iglesia, los Sacramentos, los Artículos de la Fe, las Obras de Misericordia, los Pecados o vicios capitales, Enemigos del alma, Virtudes teologales, Virtudes cardinales, Potencias del alma, Sentidos corporales¹⁵, los Dones del Espíritu Santo, los Frutos del Espíritu Santo, las Bienaventuranzas, los Novísimos o Postrimerías del Hombre; el pecado venial se perdona por nueve cosas, el acto de contrición y la confesión general.

.....
15 Los sentidos corporales no se mencionaban en el otro Catecismo de Vives.

A continuación comienza una introducción y cuatro partes.

1. Explicación del Credo.
2. Explicación del Padrenuestro.
3. Iglesia.
4. La gracia-Los Sacramentos.

A modo de epílogo la oración, los misterios y la letanía para rezar el Santo Rosario, y por último, el modo de ayudar a la Santa Misa, que como sabemos, era en latín.

Por medio de asteriscos van las preguntas, según sea de un grado o de otro. Así llevan un asterisco las preguntas del grado 1º, dos asteriscos, las de 2º grado y ninguno, las de 3º grado, exhortando a los catequistas, sacerdotes y maestros a no pasar de grado sin haber demostrado conocimiento de las correspondientes preguntas.

Los Novísimos en el Catecismo de Pedro Vives Zaragoza

Los Novísimos se enuncian al comienzo, en la Doctrina Cristiana: “Los Novísimos o Postrimerías del hombre son cuatro: Muerte, Juicio, Infierno y Gloria” (Tomás, C., 1946: 13).

Después se tratan en el artículo 3º de la fe, en el 4º, en el 5º, en el 6º y en el 7º.

En el número 107, sobre el tercer artículo del Credo, responderá para los de 2º grado, que Dios no puede padecer ni morir, y si decimos que Cristo padeció siendo Dios, es “porque juntamente es hombre, y como tal pudo ser azotado, coronado de espinas y crucificado” (Tomás, C., 1946: 32).

A los de 1º grado les pregunta: “¿Por qué hacemos especial mención del tormento de la cruz diciendo “Fue crucificado?” y responde; “Hacemos especial mención del tormento en la cruz diciendo “Fue crucificado”, para que nunca olvidemos su infinito amor con que quiso padecer por nosotros la muerte más cruel y afrentosa” (p.32).

Para los de 2º grado, hace una pregunta clave: “¿Cómo murió el Señor?” Y responde: “El Señor murió separándose de su alma Santísima del cuerpo” y añade para los de 3º grado una respuesta “Quedando la Divi-

nidad siempre unida al cuerpo y al alma de Jesucristo, aunque divididos entre sí”. Como algo elemental deja claro a los de 1o grado que “quiso ser sepultado para dar prueba de su verdadera muerte” (p.33).

Respecto a otro Novísimo, el infierno, comienza en el número 114, hablando del artículo 4o del Credo, para los de 2o grado: “¿Qué quiere decir descendió a los infiernos? Quiere decir que, mientras el cuerpo de Cristo estaba en el sepulcro, su alma bajó al limbo o seno de Abraham, en donde todos los justos que habían muerto hasta entonces esperaban su venida” (p.34).

Introduce una nueva pregunta para los de 1o grado en el número 115: “¿Qué creemos cuando decimos Resucitó al tercer día?”, respondiendo: “Cuando decimos ‘Resucitó al tercer día’, creemos que el alma de Jesucristo se volvió a unir al cuerpo, restituyéndole la vida, no ya mortal como antes, sino inmortal y gloriosa” (p.34).

En el 117, para los de 1o grado, pregunta: “¿Cómo subió el Señor a los cielos?” y responde: “El Señor subió a los cielos, inmortal y triunfante con su propia virtud” (p.34).

Jesús subió a los cielos por su propio poder y desde entonces reina a la derecha del Padre. En el número 118, para los de 2o grado, pregunta: “¿Qué significa ‘Está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso?’”, respondiendo: “Está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso’ significa la suprema autoridad que Jesucristo goza sobre todos los ángeles y santos, es decir, en cuanto Dios tiene igual poder y gloria que el Padre”.

Sobre el infierno, vuelve a hablar en el número 127, destinado a los de 3o grado, que le define como “el lugar en donde los condenados sufren eternamente la privación de la vista de Dios, el fuego y muchísimos tormentos” (p.36)¹⁶.

El tema del juicio lo aborda en los números 121 a 125. En el número 121, para los de 2o grado, pregunta: “¿Qué creemos en aquellas palabras ‘Desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos?’” Y responde: “En aquellas palabras ‘Desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos’ creemos que el último día del mundo vendrá con gran majestad

16 En este catecismo se define el infierno, en el de Valencia, no.

a pedir cuenta de su vida a todos los hombres, buenos y malos, y a dar a cada uno premio o castigo, según sus obras” (p.35). El otro Catecismo del mismo autor no menciona el juicio particular que recibirá cada persona el día de su muerte, este sí (Cf. Tomás, C, 1946: 123).

A los de 1o grado, en el 122, les enseña que cuando el cuerpo muere el alma no muere “porque es inmortal” y les indica dónde van destinadas las almas según su comportamiento en vida. Las almas de los buenos cuando mueren “van al cielo” (p.35) y la de los malos “al infierno” (p.35). Profundiza también sobre quién va al purgatorio, “van las almas de los que mueren en gracia de Dios y no han acabado de satisfacer por sus culpas” (p.35), y sobre el limbo donde van “las almas de los niños que mueren sin bautismo, que es un lugar donde no hay gloria ni pena sobrenaturales” (p.35)¹⁷.

Sobre el cielo, además de en el número 123, ya mencionado, se habla en el 126, que se pregunta a los de 3o grado: “¿En qué consiste la gloria del cielo?” respondiendo, “La gloria del cielo consiste en ver a Dios y gozarle eternamente” (p.36).

En el número 147 a los de 2o grado se pregunta: “¿Qué es la vida perdurable?” Y responde el autor: “La vida eterna que se seguirá a la resurrección de la carne, con la cual los justos reinarán con Dios en el Cielo, y los malos padecerán los tormentos del infierno por infinitos siglos; unos y otros con sus cuerpos y sus almas” (p.39).

En la segunda parte, en la explicación del Padrenuestro, para los de 2o grado, en el número 160 se pregunta: “¿Por qué decimos ‘que estéis en los cielos’?”. Respondiendo: “Decimos ‘que estéis en los cielos’ porque en el Cielo tiene su trono, y allí se deja ver y poseer de los bienaventurados” (p.42).

En el número 162, habla del Reino: “¿Qué pedimos en la segunda, diciendo venga a nos el tu reino?” “Pedimos que esté en nosotros por gracia y después nos dé su gloria” (p.43).

17 En el Catecismo utilizado en Valencia del mismo autor, el franciscano Pedro Vives, no habla del limbo.

Por último, en el número 163: “¿Qué pedimos en la tercera, diciendo ‘Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo’, pedimos que todos los hombres cumplan su divina voluntad en la tierra, como los bienaventurados en el cielo” (p.43).

6.3. Opinión sobre la cuestión de la Escatología en el Catecismo de Pedro Vives- Zaragoza

Lo mismo que el Catecismo de este autor, editado en Valencia, los Novísimos son presentados en medio de los artículos del credo acerca de Jesús: muerte, resurrección, descenso a los infiernos, subida a los cielos, segunda venida y juicio.

El anterior Catecismo, el de Valencia, no hace mención de quién o por quién sube al cielo Jesús, aquí sí; dirá que subió a los cielos triunfante e inmortal con su propia virtud, por su propio poder. No es Dios Padre quien le sube al cielo, sino Él mismo con su poder.

El infierno, además es explicitado y definido como un lugar “donde los condenados sufren eternamente la privación de la vista de Dios, el fuego y muchísimos tormentos” (p.36). Tiene esta afirmación, pues, un parecido con las ya estudiadas de S. Pío X. El cielo se concibe como “ver a Dios y gozarle eternamente” (p.36).

También este Catecismo a la hora de hablar del juicio, concretiza las dos clases de juicio cosa que el de Valencia no lo mencionaba.

Comparación de los dos Catecismos de Pedro Vives

Este Catecismo es muy parecido al otro que se utilizaba en la diócesis de Valencia. Eso sí, se nota la evolución en cuanto al lenguaje: giros mejor contruidos, desaparición de los acentos en las “a” preposiciones y de las “o” conjunciones, utilización de la interrogación al principio y al final de las frases interrogativas. Además, las diferentes preguntas van enumeradas y los diferentes apartados se enuncian antes de ser tratados. En algunas respuestas comienzan con las mismas palabras de las preguntas, quizás para que los niños lo retengan mejor.

Puede que estas variaciones sea obra del presbítero César Tomás, que es el que presenta este Catecismo, en forma cíclica. Este catequeta

recoge el anterior Catecismo y por medio de asteriscos va clasificando las preguntas para primero, segundo o tercer grado.

Comparando los dos Catecismos, me llaman la atención algunas cosas.

1. La explicación del Credo este Catecismo la sitúa antes de la explicación del Padrenuestro; el otro Catecismo, lo sitúa después de la explicación del Padrenuestro.
2. Las preguntas y respuestas que he desmenuzado anteriormente, acerca de los Novísimos: “¿Cuando el cuerpo muere, muere también el alma? ¿A dónde van las almas de los buenos cuando mueren? ¿Y la de los malos? ¿Y quién va al purgatorio?” este Catecismo las coloca en la explicación de los artículos DI y IV sobre la Encarnación, Muerte y Resurrección de Jesús, mientras que el otro Catecismo las sitúa al final, en los Novísimos.
3. En este Catecismo usado en Zaragoza, Teruel y Albarracín, sólo aparecen dos preguntas en el apartado “El Perdón de los Pecados”, que propiamente es donde se habla de los Novísimos: “¿Qué quiere decir ‘La resurrección de la carne?’” y “¿Qué es la vida perdurable?”\ el otro Catecismo, la primera pregunta la sitúa antes de las ya mencionadas: “Pues que cuando el cuerpo muere, el alma también no muere?”.
4. Los dos Catecismos contienen dibujos bíblicos. El de Zaragoza además contiene alguna estampa en color: la primera, de la Virgen asunta al cielo; la segunda, de la adoración de los pastores al niño; la tercera, de San José y el niño; la cuarta, Jesús en Getsemaní; la quinta, el ángel de la guarda y, la última, Jesús dando la comunión a unos niños de 1a comunión.

Comentario a los Catecismos de S. Pío X y a los del Padre Vives

En estos Catecismos aparece como hemos mencionado una idea fisista del más allá: trono arriba, fuego abajo, juicio particular al morir,

juicio universal al final de los tiempos. Se concibe el más allá como “lugar” donde irán los hombres.

Comporta una teología con varios rasgos.

- Dualista: alma y cuerpo separables. Lo espiritual es bueno, noble, inmortal, superior. Lo material es malo, despreciable, mortal, inferior.
- La salvación es meramente escatológica (“Reino eterno”), por eso, trascendente. No aparece la inmanencia, la salvación del mundo, la transformación de lo temporal, “el ya”.
- Individual: subyace una salvación personal. ¿Qué tengo que hacer?
- Teología de la ortodoxia: ¿Qué tengo que saber?
- Teología moralizante: no aparece el gozo por la Buena Nueva, sino que aparece el temor.

Si indagamos en las repercusiones que han podido tener estos Catecismos para la vida cristiana podríamos enumerar tres:

- Espiritualidad de seguridades (tales obras, tal gloria, tales verdades que saber y practicar medidas y contadas).
- Moral de cumplimiento.
- Fe infantil, dependiente.

Vemos que estos aspectos están presentes en el culto. Así se valora el recibir la extremaunción aunque esté muerto el hombre. Se potencian los sufragos, orar por los difuntos, las misas, que no son consideradas como un banquete. También subyace un afán de ganar indulgencias.

La Sagrada Escritura además se lee y se dice al pie de la letra.

Por último el estilo de vida cristiana, con este más allá se educa en lo personal o individual y en las prácticas u obras, pensando en lo definitivo, en la Vida eterna.

Catecismo histórico-doctrinal de la Diócesis de Canarias

Líneas generales

No tenemos ninguna noticia del autor o autores de este texto. Al aceptarse como Catecismo de la diócesis de Canarias, nos hace pensar que fue elaborado por una comisión encargada por el obispo de dicha diócesis.

Al comienzo del Catecismo, aparece esta nota explicativa:

Las preguntas doctrinales de este Catecismo son las de Ripalda, que, además de incluidas en sus respectivas respuestas, han sido metódicamente agrupadas; completadas con otras nuevas divididas en lecciones y distribuidas en tres grados cíclicos.

Las lecciones y preguntas correspondientes a cada grado están indicadas en los programas respectivos (Diócesis de Canarias, 1946: 4).

En algunas de las lecciones aparece una imagen bíblica. Cada lección comprende dos partes: historia y doctrina. La historia es referente a un acontecimiento de la historia bíblica que hace referencia al enunciado y al contenido de la lección que se va a tratar, aunque no aparecen mencionados los libros que hacen referencia a dichas historias. Supongo, aunque no hay una aclaración previa, que la pregunta con un asterisco corresponde a los de primer grado, la de dos asteriscos a los de segundo grado y la que no lleva asterisco a los de tercer grado.

El Catecismo está dividido así:

- 1.- Formulario de la doctrina cristiana: la Señal de la Cruz, el “Bendito”¹⁸, el Padrenuestro, el Ave María, el Gloria, el Gloria en latín, el Credo, la Salve, los Mandamientos de la Ley de Dios, los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia, las Virtudes Principales, Acto Breve de Contrición, Acto de Atrición¹⁹, las obras de misericordia,

18 Esta oración no aparece en otros Catecismos.

19 Tampoco aparece en otros Catecismos.

los pecados capitales, las virtudes, las potencias del alma, los enemigos del alma, los Novísimos o Postrimerías del hombre, el pecado venial se perdona por una de nueve cosas, la Confesión General, los Dones del Espíritu, los Frutos del Espíritu Santo, las Bienaventuranzas²⁰, Acto de Fe, Acto de Esperanza, Acto de Caridad, Acto de Contrición, Jaculatorias.

- 2.- Introducción: con dos lecciones, la Señal de la Cruz y la Doctrina Cristiana.
- 3.- Primera Parte, que abarca desde la lección 3 hasta la lección 33, y trata el Credo y los Artículos de la Fe.
- 4.- Segunda Parte: la Oración y Oraciones. Análisis del Padre Nuestro y el Ave María.
- 5.- Tercera Parte: los Mandamientos.
- 6.- Cuarta Parte: los Sacramentos.
- 7.- Apéndice: Los Consejos Evangélicos, la Acción Católica, las Bienaventuranzas y oraciones varias.

Los Novísimos en el Catecismo de la Diócesis de Canarias

Nuestro tema se estudia en la primera parte: el Credo y los Artículos de la Fe, aunque en la segunda parte haga referencia del cielo en el Padre Nuestro.

Propiamente los Novísimos se tratan en las lecciones: 32, 32 (bis) y 33 en los artículos del Credo (la resurrección de la carne y la vida Perdurable). No obstante, como en los demás Catecismos, se hablará también de los Novísimos en los artículos del Credo IV y V, sobre la muerte y Resurrección de Jesucristo.

20 Las Bienaventuranzas tampoco aparecen en la mayoría de los Catecismos, pero es una señal de aproximación al Evangelio.

Lección 32 y 32 (Bis1: la resurrección de la carne)

Comienza la Historia con la resurrección de Lázaro, en dos partes. Y la Doctrina apunta estas preguntas y respuestas:

- * ¿Cuál es el undécimo artículo del Credo?
 - El undécimo artículo del Credo es: Creo la resurrección de la carne.
- ** ¿Qué nos recuerda el undécimo artículo del Credo?
 - El undécimo artículo del Credo nos recuerda los Novísimos del hombre.
- ** ¿Cuáles son los Novísimos o Postrimerías del hombre?
 - Los Novísimos o Postrimerías del hombre son cuatro: muerte, juicio, infierno y gloria.
- ¿Qué es la muerte?
 - Muerte es la separación del alma del cuerpo.
 - La muerte es tan terrible porque de aquel momento depende el que uno sea feliz o infeliz por toda la eternidad.
- ¿Qué es lo mejor para bien morir?
 - Lo mejor para morir bien es orar bien y vivir en gracia de Dios.
- ** Y ¿quiénes resucitarán al fin del mundo?
 - Al fin del mundo resucitarán todos los muertos.
- ** ¿Cómo ha de ser la resurrección de la carne?
 - La resurrección de la carne ha de ser tornándose a juntar estos propios cuerpos nuestros con nuestras almas, a vida inmortal y eterna.
- ¿Por qué decimos resurrección de la carne?
 - Decimos resurrección de la carne porque sólo el cuerpo muere.
- ¿Cuáles son las dotes de un cuerpo glorioso?
 - Las dotes de un cuerpo glorioso son: impassibilidad y claridad, agilidad y sutileza” (Diócesis de Canarias, 1946: 57).

Así, pues, el autor del catecismo reproduce prácticamente lo dicho ya por Ripalda. Una vez aclarado que el undécimo artículo nos recuerda los Novísimos del hombre y enumerado éstos, define la muerte como “la separación del alma del cuerpo”, suerte que corremos todos, y la presenta como “terrible”, pues al tener lugar el juicio particular, para algunos supone su condenación eterna. Recomienda la oración y vivir en gracia de Dios para que la muerte no sea terrible para el hombre. Al final de los tiempos, todos los hombres resucitarán con los mismos cuerpos y almas que tuvieron, ya que los cuerpos aunque murieron, resucitarán, para nun-

ca más morir. Por último señala el Catecismo en esta lección las dotes de un cuerpo glorioso: “impasibilidad, claridad, agilidad y sutileza.

Lección 33: La vida perdurable

La Historia comienza con el pasaje evangélico del rico Epulón y el pobre Lázaro. La Doctrina recoge estas preguntas y correspondientes respuestas:

- *¿Cuál es el duodécimo artículo del Credo?
- El duodécimo artículo del Credo es: Creo la vida eterna.
- ¿Qué creéis cuando decís, creo la vida eterna?
- Que creo que después de esta vida hay otra que nunca se acabará.
- ** ¿Qué nos enseña el duodécimo artículo del Credo?
- El duodécimo artículo del Credo nos enseña que Dios es remunerador.
- *Dijisteis más arriba que Dios es remunerador porque premia a los buenos y castiga a los malos: decidme: ¿a dónde van los buenos?
- Los buenos van a la Gloria²¹.
- * ¿A dónde van los malos?
- Los malos van al Infierno.
- ** ¿Qué cosa es el Infierno?
- El Infierno es el conjunto de todos los males, sin mezcla de bien alguno.
- ¿Qué pena padecen los condenados?
- Los condenados padecen pena de daño y pena de sentido.
- ¿En qué consiste la pena de daño?
- La pena de daño consiste en carecer de la vista de Dios.
- ¿En qué consiste la pena de sentido?
- La pena de sentido consiste en padecer para siempre tormentos indecibles y horrorosos.
- ¿Hasta cuándo estarán los condenados en el Infierno?
- Los condenados estarán en el Infierno por toda la eternidad.
- ** ¿Qué cosa es la Gloria?
- Gloria es el conjunto de todos los bienes, sin mezcla de mal alguno.
- Y ¿en que estará nuestra Bienaventuranza?
- Nuestra Bienaventuranza estará en ver a Dios en sí mismo, amarle y gozarle eternamente.

21 Aquí sí se emplea el término “gloria”. En otros Catecismos se emplea el término “cielo”.

¿Por qué medios se alcanza la Bienaventuranza?

- La Bienaventuranza se alcanza por la gracia divina, la oración, méritos de Cristo y buenas obras (Diócesis de Canarias, 1946: 89).

Con la muerte comienza la otra vida, ya que el alma no muere. Esta vida puede ser feliz o infeliz, para el alma, eternamente. Como Dios es un juez justo premiará a los buenos con el cielo y a los malos con el infierno, donde padecerán la pena de daño y la pena de sentido, o dicho de otro modo, carecer de la vista de Dios y padecer horribles tormentos. En cambio, los buenos, disfrutarán de la gloria, conjunto de todos los bienes, sin mezcla de ningún mal y la felicidad para ellos consistirá “en ver a Dios en sí mismo, amarle y gozarle eternamente” (p.89).

Además de estas lecciones, el tema de los Novísimos se trata en otras. Así en la lección 3a, sobre el “Credo” en general, se pregunta: “¿Veis vos el Cielo o el Infierno?” y se responde: “No veo el Cielo ni el Infierno; pero creo que existen más que si los viese” (p.17).

En la lección 7a, Dios Creador de los Ángeles, se pregunta y se da respuesta:

** ¿A quién creó Dios en los cielos?

- Dios creó en los cielos a los Ángeles.

¿Qué son los demonios?

- Los demonios son espíritus malos que por haberse rebelado contra Dios, fueron arrojados al Infierno (p.25).

También acerca del cielo, se habla en la lección 9a: Dios, fin último.

** ¿Cómo es Dios Glorificador?

- Dios es Glorificador porque da la Gloria a quien persevera en su gracia.

** Pues ¿cuál es el fin último para el que creó Dios al hombre?

- Dios creó al hombre, para que, después de servirle a Él en este mundo, le viese y gozase en la Gloria.

** Y para conseguir aquella Gloria, ¿qué concedió Dios a nuestros primeros padres?

- Dios concedió a nuestros primeros padres la justicia original, que comprendía el estado de gracia juntamente con otros maravillosos dones, que ellos habían de transmitir a sus descendientes (p.29).

Por último, la lección 11, Dios Remunerador, es como un proemio al tema del juicio:

*¿Cómo es Dios remunerador?

- Dios es remunerador porque premia a los buenos y castiga a los malos.

¿Castiga siempre Dios a los malos en este mundo?

- Dios no castiga siempre a los malos en este mundo, sino que espera con mucha paciencia a que se conviertan.

¿Por qué es Dios tan paciente?

-Dios es tan paciente porque es muy bueno y es eterno.

** ¿Cómo castiga Dios a los que no se convierten en este mundo?

- A los que no se convierten en este mundo, les castiga Dios con terribles tormentos en el otro (p.33).

Está claro que el autor del Catecismo ha pasado por la experiencia de ver personas que siendo malos les va bien en esta vida. Lo que declara el Catecismo es contundente: Dios remunera a cada uno según su merecido, o bien en esta vida o bien en la otra.

Opinión y comentario al Catecismo de la Diócesis de Canarias

Sabemos muy poco acerca de este Catecismo. Podemos comprobar, eso sí, que es una adaptación del Ripalda, introduciéndole muchísimas novedades, referencias litúrgicas. El autor trata de armonizarlo con la Historia Sagrada en un programa catequético que no es ciertamente el de Ripalda.

Este Catecismo es más amplio que los dos del Padre Vives, ya estudiados.

Tras enumerar cuáles son los Novísimos del hombre, pregunta ¿qué es la muerte? Y la define como “la separación del alma del cuerpo”, y es el momento de la felicidad o de la infelicidad del hombre para siempre. Señala dos formas para bien morir: orar bien y vivir en gracia de Dios.

Este Catecismo afirma que la resurrección de la carne se producirá al juntarse los cuerpos y almas a la vida inmortal y eterna. Llamada así resurrección de la carne, porque sólo el cuerpo muere. Y añade cuáles son las dotes de un cuerpo glorioso: impasibilidad y claridad, agilidad y sutileza (Cf. Diócesis de Canarias, 1946: 57).

Concibe como los otros Catecismos que existe una vida eterna después de esta terrena. Afirma, además, que Dios remunera según sus obras a los hombres: premia a los que obran bien y castiga a los que obran mal;

a los primeros les lleva a la gloria, sinónimo de cielo; a los segundos, al infierno, que lo define como “el conjunto de todos los males sin mezcla de bien único” (p.89). Enumera las penas que se padecen en el infierno de daño y de sentido y en qué consisten esas penas. La gloria, por su parte, es definida como “el conjunto de todos los bienes sin mezcla de mal alguno” (p.89). Consistirá pues, en “en ver a Dios en sí mismo, amarle y gozarle eternamente” (p.89). Concluye señalando la forma de conseguir la gloria: “la gracia divina, la oración, méritos de Cristo y buenas obras” (p.89).

Esta imagen de cielo y de infierno parece mucho más moderna que la ofrecida por S. Pío X y Pedro Vives. Estos consideraban el cielo y el infierno como lugares donde van los hombres después de la muerte; aquél los considera como “conjunto de todos los bienes y de todos los males”. Eso sí, asegura que existen pero el hombre no puede verlos.

En la lección 7ª parece, en cambio, presentar el infierno como lugar, al tratar de explicar que “los demonios son espíritus malos que por haberse rebelado contra Dios fueron arrojados al infierno” (p.25).

Sobre el cielo, o mejor la gloria, como lo llama el autor de este Catecismo, añade que era el fin de Dios para el hombre al crearle (Cf. Diócesis de Canarias, 1946: 29), después de haber servido a Dios en este mundo. Sin duda, esta fuente bebió de San Ignacio de Loyola o viceversa, que sentencia: “el hombre está en esta tierra para alabar y reverenciar el nombre de Dios”.

Presenta una imagen de Dios con una serie de atributos: remunerador y paciente, bueno y eterno. Nos asegura que no castiga a los malos en este mundo porque con paciencia espera que se conviertan. Además presenta otro atributo de Dios: juez severo para los que no se convierten en este mundo (Cf. Diócesis de Canarias, 1946: 33). De esta forma está haciendo referencia al juicio de Dios que no estudia con excesivo detenimiento, ni señala las dos clases de juicio que aparecen en otros Catecismos.

Epílogo. Catecismos nacionales

La diversidad de Catecismos hizo plantearse el editar un Catecismo único para España como había ocurrido en otras naciones. A partir del 1957 se publicó el Catecismo Nacional Texto único en tres grados, pero

pronto quedan desfasados y celebrado el Concilio Vaticano II, los obispos ven necesario revisar los Catecismos Nacionales. Se logran datos nuevos aportados por el Concilio en los Programas de Enseñanza Religiosa (1968), que organizan la enseñanza religiosa en cinco etapas: 1a) primer curso (despertar religioso); 2a) 2o y 3o curso (catequesis básica de iniciación); 3a) 4º curso (primera síntesis); 4a) 5o, 6º y 7o curso (sistematización doctrinal); 5a) 8o curso (vida comunitaria).

Como no se logra una adecuación entre los Catecismos Nacionales (1957) y los Programas (1968) se pensó en publicar los Catecismos Escolares (1968) para siete cursos, recogiendo las preguntas y respuestas de los Catecismos Nacionales y “ampliado y modificado” (Gevaert, 1987: 143).

En este anexo únicamente voy a abordar los Catecismos Nacionales.

Catecismo nacional. Texto nacional. Primer grado. Catecismo de la doctrina cristiana

Líneas generales

Es un Catecismo breve, de 39 páginas. Con dibujos en color en la portada y contraportada, y en blanco y negro sobre fondo azul en casi todas las páginas. Los títulos de los capítulos son en azul, que lo hace más ameno y atractivo.

Comienza con las Oraciones del Cristiano (la señal de la Santa Cruz, el Padrenuestro, el Avemaría, Gloria, Salve, Confesión general y Acto de Contrición) y la Profesión de Fe (el Credo, los Mandamientos de la Ley de Dios, los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia, los Sacramentos). Continúa una introducción: el nombre del cristiano, la señal del cristiano y la Doctrina Cristiana.

El núcleo fundamental del Catecismo lo ocupan tres partes.

1. Verdades que debemos creer.
2. Mandamientos que debemos cumplir.
3. La santificación cristiana.

Como epílogo aparecen “Devociones del cristiano”.

Los Novísimos en este Catecismo

El tema de los Novísimos lo trata muy escuetamente en la primera parte, en el apartado C: Dios Salvador, y sobre todo en el Apartado E: Dios Remunerador.

En el Apartado C, se habla en las tres últimas preguntas de la muerte y triunfo de Jesucristo, triunfo que nos espera a todos los humanos.

24 ¿Por qué quiso sufrir tanto Jesucristo en la Pasión y en la Cruz?

-Jesucristo quiso padecer y sufrir tanto en la Pasión y en la Cruz para manifestarnos su amor y mostrarnos la malicia del pecado.

25 ¿Por quiénes padeció y murió Jesucristo?

-Jesucristo padeció y murió por todos los hombres.

26 ¿Dónde está ahora Jesucristo?

-Jesucristo está ahora en el cielo y en el Santísimo Sacramento del Altar (Comisión Episcopal de Enseñanza, 1957: 14).

El apartado E trata otras tres cuestiones: el Juicio de Dios, el Cielo y el Infierno.

31 ¿Cómo premia Dios a los buenos y castiga a los malos?

-Dios premia a los buenos dándoles el cielo y castiga a los malos condenándolos al infierno.

32 ¿Quiénes van al cielo?

-Van al cielo los que mueren en gracia de Dios.

33 ¿Quiénes van al infierno?

-Van al infierno los que mueren en pecado mortal (p.15).

No se detiene a definir el Cielo, ni el Infierno, ni el Juicio de Dios en el día de la muerte ni en el fin del mundo.

Deja claro el Catecismo, en la primera parte, en el apartado B: “Dios Creador”, en la pregunta 17, que “Dios ha creado a los hombres para que le amemos y obedezcamos en la tierra y seamos felices con El en el Cielo” (p.13).

Es, pues, el cielo, el destino al que el hombre debe aspirar.

En el acto de contrición, la última oración del cristiano, recita el creyente: “también me pesa porque podéis castigarme con las penas del Infierno” (p.6).

Se ve claramente cómo en este Catecismo subyace aún la idea de pensar en los Novísimos para vivir esperando la muerte y el juicio de Dios.

Catecismo de la doctrina cristiana. Segundo grado. Texto nacional

Líneas generales

Este Catecismo de segundo grado es un poco más amplio que el de primer grado. Consta de 70 páginas.

Como el otro Catecismo, la portada y la contraportada tienen dibujos en color: Jesús en la barca a orillas del lago de Genesaret y un sacerdote celebrando la Eucaristía, respectivamente. También las páginas tienen dibujos en blanco, negro y rojo; y los apartados diferentes de las lecciones están escritos en rojo.

Comienza como casi todos los Catecismos con las “Oraciones del cristiano: la Señal de la Cruz, el Padrenuestro, el Avemaría, Gloria, Sabe, Confesión general, Acto de contrición y Actos de Fe, esperanza y caridad”²², y con la “Profesión de Fe”: el Credo, los Mandamientos de la Ley de Dios, los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia, los Sacramentos y dos añadidos: el Mandato nuevo de Jesús y las obras de Misericordia.

Continúa la introducción con los tres apartados del anterior Catecismo, pero con más preguntas: el nombre del cristiano, la señal del cristiano y la doctrina cristiana y las tres partes ya conocidas del anterior catecismo: Verdades que debemos creer, Mandamientos que debemos cumplir y Medios de santificación. Para concluir con las devociones del cristiano.

Este Catecismo amplía mucho más el contenido y, para facilitar su aprendizaje, lo divide en lecciones.

22 Estos actos de Fe, esperanza y caridad, en el Catecismo de primer grado aparecían en el Epílogo: “Devociones del cristiano”.

Los Novísimos en este Catecismo

Los Novísimos se tratan de forma especial en la primera parte, en la lección 18: Dios Remunerador, abarcando dos artículos del Credo: La resurrección de los muertos y la Vida eterna. Pero también se mencionan en la lección 12: Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, y en la lección 13: Vida gloriosa del Señor.

Lección 12: Pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo. Cuarto artículo del credo: padeció bajo el poder de Poncio Pilato; fue crucificado. Muerto y sepultado

Tres son las preguntas:

71 ¿Cómo nos salvó Jesucristo?

-Jesucristo nos salvó padeciendo y muriendo en la cruz.

72 ¿Para qué quiso Jesucristo padecer y morir en la cruz?

-Jesucristo quiso padecer y morir en la Cruz para redimirnos del pecado y librarnos de la muerte eterna.

73 ¿Cómo nos redimió Jesucristo?

-Jesucristo nos redimió ofreciendo el sacrificio de su vida en la Cruz, para obtener el perdón de nuestros pecados y devolvernos la gracia y amistad de Dios (Comisión Episcopal de Enseñanza, 1957: 20-21).

Lección 13: De vida gloriosa del Señor. Quinto artículo del credo: descendió a los infiernos: al tercer día resucitó de entre los muertos

74 ¿Qué quiere decir descendió a los infiernos?

Descendió a los infiernos' quiere decir que después de la muerte del Señor, su alma, unida a la divinidad, fue al encuentro de las almas santas que esperaban su venida en el limbo de los justos, para anunciarles la redención y llevarlas al cielo.

75 ¿Cómo resucitó Jesucristo?

-Jesucristo resucitó uniendo de nuevo su alma al cuerpo, y saliendo vivo y glorioso del sepulcro para nunca más morir.

76 ¿A quiénes se apareció Jesucristo después de resucitado?

-Jesucristo después de resucitado, se apareció a su Madre Santísima, a las santas mujeres, a los Apóstoles y a muchos discípulos.

77 ¿Dónde está Jesucristo?

-Jesucristo, después de su muerte, resucitó y está en el cielo y en el Santísimo Sacramento del Altar (p.21-22).

Recoge este Catecismo, en este artículo que acabamos de estudiar lo fundamental del Astete y del Ripalda, aunque éste no habla de las cuatro clases de infierno. Resalta, eso sí, cómo resucitar es unir el cuerpo de nuevo al alma y salir vivo y cómo Jesucristo resucitó glorioso para siempre y está en el cielo y en el Santísimo Sacramento del Altar.

Sexto artículo del credo: subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre

78 ¿Cuándo subió Jesucristo a los cielos?

-Jesucristo subió a los cielos por su propio poder a los cuarenta días después de resucitado, en presencia de sus discípulos.

79 ¿Qué entendemos al decir que Jesucristo está sentado a la diestra de Dios Padre?

-Al decir que Jesucristo está sentado a la diestra de Dios Padre, entendemos que Jesucristo en cuanto Dios tiene igual poder y gloria que el Padre, y participa plenamente del mismo poder y gloria en cuanto hombre (p.22).

Estas dos respuestas son para dejar bien asentado la naturaleza divina de Jesucristo. “Subió al cielo por su propio poder”... tiene igual poder y gloria que el Padre”, y para afirmar el cielo como lugar de bienaventuranza eterna.

Séptimo artículo del credo: Desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos

“80 ¿Cuándo ha de venir Jesucristo a juzgar a los vivos y a los muertos?

-Jesucristo ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos; con toda su gloria y majestad, al fin del mundo” (p.22). Aquí ya, al menos, se menciona el juicio universal.

Lección 18: Dios remunerador. Undécimo artículo del credo: La resurrección de los muertos

“102 ¿Qué quiere decir ‘La Resurrección de los muertos’?

-’La Resurrección de los muertos quiere decir que, como Cristo resucitó, así también resucitaremos al fin del mundo, volviendo a unirse nuestras almas con nuestros cuerpos, para nunca más morir” (p.27). Nos exhorta a la esperanza de que resucitaremos como Jesucristo lo hizo, de la misma manera.

Duodécimo artículo del credo: La vida eterna

103 ¿Qué significa ‘La vida eterna’?

-’La vida eterna significa que después de la vida presente hay otra vida que no tiene fin.

104 ¿Qué será de nuestra alma después de la muerte?

-Nuestra alma después de la muerte será juzgada por Dios para recibir premio o castigo según sus obras (p.27).

Una vez que ha definido la Vida eterna, como esa “otra vida”, que existirá después de la presente, habla del juicio personal o particular, que tendrá lugar después de la muerte, donde nuestra alma será premiada o castigada.

105 ¿Cómo premia Dios a los buenos y castiga a los malos?

-Dios premia a los buenos dándoles el cielo, y castiga a los malos en el infierno.

106 ¿Qué es el cielo?

-El Cielo es el lugar donde los buenos viven con Dios eternamente felices.

107 ¿Quiénes van al cielo?

-Van al cielo los que mueren en gracia de Dios.

108 ¿Qué es el purgatorio?

-El purgatorio es el lugar de sufrimiento donde se purifican, antes de entrar en el cielo, los que mueren en gracia de Dios sin haber satisfecho sus pecados.

109 ¿Qué es el infierno?

-El infierno es el lugar donde los malos, apartados de Dios sufren penas eternas.

110 ¿Quiénes van al infierno?

-Van al infierno los que mueren en pecado mortal (p.27).

Coincide, como los demás Catecismos, en asegurar que el premio del juicio de Dios consistirá en el cielo o en el infierno, según las obras de cada uno. Escuetamente dirá que el cielo es para los que “mueren en gracia de Dios” y el infierno para los que “mueren en pecado mortal”. En cuanto a la definición que hace de infierno, es importante tener en cuenta la suavidad con que lo trata: “sufren penas eternas”. En otros Catecismos, hablan de “tormentos horribles”. Hará mención del purgatorio, donde se purifican los que muriendo en gracia de Dios no llegaron a quedar limpios plenamente de sus pecados, cosa necesaria para entrar en el cielo.

En este Catecismo, aunque ya apareció a partir del 1957²³, aún concibe el cielo, infierno y purgatorio como lugares de salvación, condenación y purificación.

Catecismo de la doctrina cristiana tercer grado. Texto nacional

Líneas generales

Este Catecismo es muy amplio. Contiene 253 páginas. En el anverso y en el reverso de la cubierta aparecen dos pinturas del Greco: el Salvador y la Adoración de los Magos al niño, respectivamente. En las páginas también hay dibujos que representan escenas bíblicas o escenas de la vida actual, en blanco, negro y rojo. También los títulos de las lecciones, como el Catecismo de segundo grado están escritos en rojo.

Comienza como los otros dos Catecismos nacionales con las “Oraciones del cristiano” y la Profesión de Fe, sin variar un ápice del Catecismo de 2o grado.

Continúa la introducción, que manteniendo más o menos el orden de las lecciones del Catecismo de 2o grado, éste, de tercero, recurre a una

23 Este catecismo de 2o grado se publica en 1958.

mayor profundización respecto al contenido. Para ello comienzan las lecciones con una explicación, abundante en caiga bíblica, después las preguntas, una aplicación litúrgica del tema estudiado, una oración y una frase u oración para recordar.

La misma suerte corren las tres partes que abarca el Catecismo: Verdades que debemos creer, Mandamientos que debemos cumplir y la Santificación Cristiana. Cada una de las tres partes comienza con una introducción.

Aparece, al final, un apéndice sobre la Bula de la Santa Cruzada, antes de las “Devociones del cristiano”.

Los Novísimos en este Catecismo

Vamos a estudiar las lecciones 13, 14, 15 y 22. Todas ellas están incluidas en la primera parte.

Lección 13: C. pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo. Cuarto artículo del credo: Padeció bajo el poder de Poncio Pilato; fue crucificado, muerto y sepultado

Comienza con una explicación del pecado de Adán, que nos hizo esclavos del demonio, y de la Redención de Jesucristo, que por la misericordia de Dios, nos ofrece la gracia de su hijo Jesucristo que “nos ha redimido del pecado original, de nuestros pecados personales y de la condenación eterna, y nos ha devuelto la vida de la gracia” (Comisión Episcopal de Enseñanza, 1964: 59). Así entrega su propia vida para rescatarnos del poder del demonio.

111 ¿Por qué quiso sufrir tanto Jesucristo en la Pasión y en la Cruz?

-Jesucristo quiso sufrir tanto en la pasión y en la cruz para manifestarnos su amor y mostrarnos la malicia del pecado²⁴.

112 ¿Por quién padeció y murió Jesucristo?

-Jesucristo padeció y murió por todos los hombres.

24 En el catecismo de 2o grado se preguntaba “¿para qué quiso Jesucristo padecer y morir en la cruz?: Para redimirnos del pecado y librarnos de la muerte”.

113 ¿Qué quiere decir 'Fue muerto y sepultado'?

- 'Fue muerto y sepultado' quiere decir que Jesucristo murió verdaderamente y fue puesto en el sepulcro.

114 ¿El cuerpo muerto de Jesucristo siguió unido a la divinidad?

- El cuerpo muerto de Jesucristo siguió unido a la divinidad lo mismo que su alma, separada del cuerpo, siguió también unida a la divinidad (p.61).

Al acabar estas preguntas-respuestas, dedica el apartado "Liturgia", para indicar que es en la Semana Santa, sobre todo el Viernes Santo, cuando se conmemoran los Misterios de la Pasión y la Muerte de Jesucristo en la Cruz. Después señala una oración tomada de la fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y por último, para que recuerden, les pone un versículo bíblico, tomado de San Pablo a los Romanos 8, 32.

Lección 14: De vida gloriosa del Señor. La resurrección. Quinto artículo del credo: descendió a los infiernos: al tercer día resucitó de entre los muertos

Comienza con la correspondiente explicación de la resurrección, que estando anunciada en las Escrituras, costó a los discípulos del Señor comprenderla. Es el fundamento de nuestra fe. Por la Resurrección de Jesucristo todos resucitaremos.

115 ¿Cómo fue glorificado Jesucristo después de su Pasión y de su muerte en la cruz?

- Jesucristo, después de su Pasión y su muerte en la Cruz, fue glorificado por su Resurrección y por su Ascensión a los cielos.

116 ¿Qué quiere decir 'descendió a los infiernos'?

- 'Descendió a los infiernos' quiere decir que, después de la muerte del Señor, su alma, unida a la divinidad, fue al encuentro de las almas santas que esperaban su venida en el limbo de los justos, para anunciarles la redención y llevarlas al cielo.

117 ¿Cuándo resucitó Jesucristo?

- Jesucristo resucitó, como lo había anunciado, al tercer día de su muerte, a saber, el domingo antes de la salida del sol.

118 ¿Cómo resucitó Jesucristo?

- Jesucristo resucitó uniendo de nuevo su alma al cuerpo, y saliendo vivo y glorioso del sepulcro para nunca más morir.

119 ¿A quiénes se apareció Jesucristo después de resucitado?

-Jesucristo después de resucitado, se apareció muchas veces: a su Madre Santísima, a las santas mujeres, a los Apóstoles y a muchos discípulos²⁵.

120 ¿Qué hizo Jesucristo para que los Apóstoles creyesen que había resucitado?

-Jesucristo, para que los Apóstoles creyesen que había resucitado, comió ante ellos varias veces, y para que viesen que tenía carne y huesos, les invitó a palpar su cuerpo.

121 ¿Creyeron los Apóstoles en la Resurrección de Jesucristo?

-Los Apóstoles creyeron y fueron testigos de la Resurrección de Jesucristo, y derramaron su sangre por la verdad de este testimonio.

122 ¿Qué significa para nosotros la Resurrección de Jesucristo?

-La Resurrección de Jesucristo significa para nosotros la verdad de nuestra fe.

En el apartado “Liturgia” explica cómo este acontecimiento se celebra el día de “la Pascua de la Resurrección del Señor”, y que por ser la fiesta más importante de la Iglesia, toda la Cuaresma y Semana Santa es una preparación de los cristianos a esta fiesta de Pascua. Cada domingo se recuerda el día de la Resurrección.

Después sitúa una oración propia del Domingo de Resurrección y dos versículos de San Pablo a los Colosenses (Cf. Col. 3, 1-3) para que recuerden los catecúmenos.

Lección 15: E) vida gloriosa del señor la ascensión. Sexto artículo del Credo: subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre. Séptimo artículo del Credo: desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos

La explicación que hace al comenzar la lección versa sobre los cuarenta días que estuvo Jesucristo después de resucitado en la tierra hasta su ascensión. Durante estos días se apareció varias veces a los discípulos para darles valentía y, así fueron testigos de esa Buena Noticia y consolidaron la Iglesia. Después, de estos cuarenta días en el Monte de los Olivos, se elevó

25 Las preguntas 116, 118 y 119 aparecen también en el Catecismo ya analizado de 2o grado. En esta pregunta última (119), en este Catecismo se añade el término: “muchas veces”.

sobre ellos al cielo, prometiendo que volvería a llevarles con Él a donde Él iba. Volverá como juez a juzgar a vivos y muertos.

123 ¿Cuándo subió Jesucristo a los cielos?

-Jesucristo subió a los cielos por su propio poder, en presencia de sus discípulos, a los cuarenta días de resucitado.

124 ¿Qué entendemos al decir que Jesucristo está sentado a la diestra de Dios Padre?

-Al decir que Jesucristo está sentado a la diestra de Dios Padre entendemos que Jesucristo, en cuanto Dios, tiene igual poder y gloria que el Padre, y participa plenamente del mismo poder y gloria en cuanto hombre.

125 ¿Qué hace Jesucristo en el cielo por nosotros?

-Jesucristo en el cielo intercede por nosotros ante el Padre.

126 ¿Cuándo ha de venir Jesucristo a juzgar a los vivos y a los muertos?

-Jesucristo ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos, con toda su gloria y

majestad, al fin del mundo²⁶.

127 ¿Volverá Jesucristo a aparecer visiblemente en la tierra?

-Jesucristo volverá a aparecer visiblemente en la tierra al fin del mundo, cuando venga a juzgar a los vivos y a los muertos.

128 ¿Qué entendemos al decir juzgar a los vivos y a los muertos?

-Entendemos que Jesucristo, al fin del mundo, juzgará a todos los hombres, buenos y malos.

129 ¿Sabemos cuándo será el fin del mundo?

-No sabemos cuándo será el fin del mundo, porque Jesucristo no lo reveló.

130 ¿Dónde está ahora Jesucristo?

-Jesucristo está ahora glorioso en el cielo y en el Santísimo Sacramento del altar (Comisión Episcopal de Enseñanza, 1964: 68-69).

En el apartado “Liturgia”, nos recuerda cómo en el Adviento se habla de la primera venida en Belén y de la segunda venida de Jesucristo al fin del mundo. Además nos recuerda cómo el año litúrgico acaba con la fiesta de Jesucristo como Juez.

La oración siguiente está tomada de la Vigilia de la Natividad del Señor: “Oh Dios que nos alegras todos los años con la esperanza de nuestra

26 Las preguntas 123, 124 y 126 también están recogidas en el Catecismo Nacional de segundo grado.

redención: concédenos que, así como recibimos gozosos a tu Unigénito como Redentor, así también veamos sin temor venir como Juez a nuestro Señor Jesucristo tu Hijo” (p.70).

Y la frase para que recuerde el catecúmeno está tomada del Oficio de Difuntos:

“Señor, cuando vengas a juzgar no me condenes” (p.70).

Lección 22: Dios remunerados. Undécimo artículo del Credo: La resurrección de los muertos. Duodécimo artículo del Credo y la vida eterna

La explicación comienza asentándose en Hebreos 9, 27, donde se afirma que el hombre tiene que morir para ser juzgado, para recibir su galardón o su castigo -juicio particular-. Dios es remunerador. El hombre es cuerpo y alma. Y por eso, al fin del mundo resucitará los cuerpos de los hombres. “Los cuerpos de los hombres resucitarán gloriosos, los de los malos reflejarán la fealdad de pecado”- juicio universal.

Como se nos dice en Mateo 25, 31-43 después del fin del mundo el Hijo del hombre vendrá en su gloria y juzgará apartando a los buenos a su derecha y a los malos a su izquierda según hayan practicado o no las obras de misericordia.

Nos exhorta a no dejarnos tentar por el demonio, el mundo y la carne. Hay que seguir a Jesús que es nuestro ejemplo, como dice San Juan, 13, 15: “Y nos deja la esperanza de que si padecemos en vida mayor será la gloria que se manifestará después” (Rm 8, 18).

176 ¿Qué quiere decir la resurrección de los muertos?

-La resurrección de los muertos quiere decir que, como Cristo resucitó, así también nosotros resucitaremos al fin del mundo, volviendo a unirse nuestras almas con nuestros mismos cuerpos, para nunca más morir.

177 ¿Resucitarán al fin del mundo todos los hombres?

-Al fin del mundo resucitarán todos los hombres, los buenos y los malos; los buenos para gozar en alma y cuerpo en el cielo, y los malos para padecer en alma y cuerpo eternamente en el infierno.

178 ¿Qué significa la vida eterna?

-La vida eterna significa que después de la vida presente hay otra vida que no tiene fin.

179 ¿Será juzgada nuestra alma después de la muerte?

-Nuestra alma, después de la muerte, será juzgada por Jesucristo para recibir premio o castigo según sus obras.

180 ¿Cuántos juicios hay?

-Hay dos juicios: el particular y el universal.

181 ¿Qué es el juicio particular?

-El juicio particular es el que Dios hace al hombre en el mismo instante de su muerte para darle premio o castigo, según sus obras.

182 ¿Qué es el juicio universal?

-El juicio universal es el juicio público que Jesucristo hará de todos los hombres al fin del mundo.

183 ¿Para qué servirá el juicio universal?

-El juicio universal servirá para que resplandezcan la justicia y la santidad de Dios y el triunfo de Jesucristo Redentor.

184 ¿Cómo premia Dios a los buenos y castiga a los malos?

-Dios premia a los buenos dándoles el cielo y castiga a los malos condenándolos al infierno.

185 ¿Qué es el cielo?

-El cielo es el lugar donde los buenos viven con Dios eternamente felices.

186 ¿En qué consiste la felicidad del cielo?

-La felicidad del cielo consiste en ver a Dios cara a cara gozando de su infinito

Bien.

187 ¿Quiénes van al cielo?

-Van al cielo los que mueren en gracia de Dios.

188 ¿Qué es el purgatorio?

-El purgatorio es el lugar de sufrimiento donde se purifican, antes de entrar en el cielo, los que mueren en gracia de Dios sin haber satisfecho por sus pecados.

189 ¿Qué pena sufren las almas del purgatorio?

-Las almas del purgatorio sufren la privación temporal de Dios y otras penas, hasta quedar purificadas.

190 ¿Podemos nosotros ayudar a las almas del purgatorio?

-Nosotros podemos ayudar a las almas del purgatorio con sufragios: oraciones, indulgencias, obras buenas, y especialmente la Santa Misa.

191 ¿Qué es el infierno?

-El infierno es el lugar donde los malos, apartados de Dios, sufren penas eternas.

192 ¿Quiénes van al infierno?

-Van al infierno los que mueren en pecado mortal.

193 ¿Qué penas sufren los condenados en el infierno?

-Los condenados en el infierno sufren la privación eterna de Dios, que se llama pena de daño, y el fuego eterno, que se llama pena de sentido (p.71).

Podemos comprobar cómo algunas preguntas y respuestas aparecían ya en el Catecismo de segundo grado. Así: ¿Qué quiere decir la resurrección de los muertos? ¿Qué quiere decir la vida eterna? ¿Cómo premia Dios a los buenos y castiga a los malos? ¿Qué es el cielo?

¿Quiénes van al cielo? ¿Qué es el purgatorio? ¿Qué es el infierno? ¿Quiénes van al infierno?

Aquí aparece de forma explícita las dos clases de juicios y profundiza en las gracias y penas que se disfrutan y se padecen en el cielo, purgatorio e infierno.

Al acabar las preguntas y respuestas, nos recuerda que cuando está próxima la muerte “la Iglesia a través de su liturgia y su Ritual pide por nosotros y hace pedir a los más cercanos cristianos. Al celebrar la Eucaristía se reconoce un Dios remunerador cuando recordamos a nuestros difuntos (y las almas del purgatorio)” (p. 71).

Cuando muere un cristiano debemos orar más que llorar y sumimos en el dolor.

La oración con la que concluye este tema está tomada del ritual “en el día de la muerte”.

Para recordar se añade el versículo 40 del capítulo 7 del Eclesiástico: “En todas las obras, acuérdate de tus Postrimerías y no pecarás jamás”.

Capítulo III. Reflexión comparativa de la Escatología tradición y la Escatología actual

No cabe duda que quien ha conocido la catequesis reflejada en los Catecismos de Astete, Ripalda, S. Pío X, Vives, Diócesis de Canarias y en los Catecismos Nacionales, y ha ido siguiendo a partir del Concilio Vaticano II la trayectoria catequética, ha comprobado la enorme diferencia entre ambas catequesis.

Sería injusto no reconocer el papel del Concilio y el esfuerzo de muchos catequetas y catequistas por lograr la fidelidad del evangelio, al hombre actual y a la sociedad.

Comienzo un nuevo capítulo y con él deseo ofrecer una breve reflexión sinóptica de la Escatología, que aparece en las dos épocas estudiadas.

A continuación hago una hermenéutica de la Escatología tradicional y una presentación de los cambios producidos a partir del Concilio Vaticano n.

Concluyo el capítulo y la tesina indicando las líneas de fuerza de la catequesis hoy.

Sinopsis de las dos escatologías

Muerte

a) Visión anterior al Concilio

Se cree, en esta época, que según viva el hombre la vida así será su muerte; si la vida ha sido mala tendrá mala muerte, y si ha sido buena, buena muerte. De ahí que fluya un lema: "Vive como quien ha de morir".

Se presenta la muerte del hombre como la separación del cuerpo y del alma. El alma no muere, pero el cuerpo, al verse sin alma, languidece, se descompone y muere²⁷; no para siempre. Se sobrentiende, además, que llegará un día en que la voz de Dios que le formó del polvo de la tierra, le resucite para una vida eterna. Por esta razón constantemente interpretan la muerte como un sueño para el alma, que al separarse del cuerpo, se encuentra en los infinitos horizontes de la eternidad. Y sueño para el cuerpo, pues ha de llegar un día de su resurrección.

Consideran que la muerte del justo sería dulcísima por los males de que le liberta y los bienes que le inicia; en cambio la muerte del pecador será horrible, puesto que cesan en ese instante los pocos goces que le deleitaban su vida y comienzan para él penas eternas²⁸.

27 Cf. pp. 80 (Ripalda), 120 (Vives-Valencia), 139 (Diócesis de Canarias).

28 Cf. pp. 80 (Ripalda), 95 (S. Pío X), 120 (Vives-Valencia), 140 (Diócesis de Canarias), 165 (Catecismos nacionales).

Coinciden en la evidente verdad de que todos hemos de morir sin saber cuándo y cómo. Reiteran que quien muere en gracia y amistad de Dios es destinado al gozo eterno, es

decir, ha logrado la dicha eterna que todos ambicionamos; y quien muere rechazando a Dios, en pecado mortal, tendrá un castigo eterno²⁹.

A través de las predicaciones, catequesis populares y catecismos, tratan de hacer ver los horrores de la muerte, afanándose para que se viva y se muera en gracia de Dios³⁰.

En este mundo el alma no encontrará recompensa. Sólo a la hora de la muerte, que se acaban todos los sufrimientos y recibe la paga. Al cristiano debe atormentarle el temor de perder la gracia, la inseguridad en el servicio de Dios, la posibilidad de hacerse malo y condenarse. Basándose en el texto bíblico de Mateo 24, 31, creen que en el momento de la muerte “El Hijo del hombre enviará sus ángeles con trompetas y con grande voz” y los cuerpos resucitarán unos para vida eterna y otros para condenación eterna. El cuerpo será el mismo en cuanto a la substancia, que fue destruido por la muerte pero ahora con cualidades singulares. Antes el cuerpo del justo se hallaba sujeto al dolor, enfermedad, trabajo, cansancio, muerte... Ahora resucitará impasible, invulnerable, incorruptible, inmortal y luminoso. El pecador impenitente moribundo tendrá diferente final. Si tuvo placer ofendiendo a Dios termina ya con la muerte para dar lugar a tormentos eternos. Si el cuerpo venció al alma y la oscureció transgrediendo la ley de Dios, pagará al resucitar todos sus goces entre tinieblas, pesadez, dolor y angustias eternas³¹.

En cuanto a la aplicación práctica o consecuencia pastoral ven que la virtud es la única y verdadera riqueza para conseguir la Vida eterna. Para ello hay que practicar la caridad con el prójimo, el perdón y la ausencia de odio y rencor y vivir según los mandamientos. También la asistencia a

29 Cf. pp. 80 (Ripalda), 95 (S. Pío X), 101 (Vives-Valencia), 140 (Diócesis de Canarias), 156, 157 (Catecismo Nacional).

30 Cf. pp. 74 (Astete), 80 (Ripalda), 96 (S. Pío X), 140 (Diócesis de Canarias).

31 Cf. pp. 74 (Astete), 80 (Ripalda), 120 (Vives-Valencia), 131 (Vives-Zaragoza), 140 (Diócesis de Canarias), 166 (Catecismo Nacional).

la Misa. La única obsesión era que el hombre buscara el cielo evitando el pecado mortal³².

b) Visión actual

Hoy la muerte es contemplada como el fin de la vida, como la ruptura de un proceso, aunque hacen caer en la cuenta que con la Muerte y Resurrección de Jesucristo los cristianos encuentran un sentido nuevo a la muerte³³.

No se ve la muerte como un fin definitivo, sino plenificante³⁴.

Si los Catecismos consideran la muerte como terror, porque aparece el juicio particular, ahora la muerte la ven como necesaria para la madurez y como necesaria para lograr la resurrección, aunque pone en crisis a las personas. E incluso esta crisis (juicio) el hombre la vive ya en esta vida.

Antes del Concilio regía el principio: “Extra ecclesia milla salus” Por consiguiente, la salvación sólo alcanzaba a los miembros de la Iglesia católica, que hubieran vivido en conformidad con los Mandamientos y Sacramentos. Después del Concilio rige el principio: “Extra Christo nulla salus”. Por consiguiente, no es necesario pertenecer a la Iglesia. Todas aquellas personas que no han descubierto el valor de la Iglesia, su significado, pero que viven en conformidad con su conciencia, bien formada, son considerados cristianos anónimos y por tanto también pueden gozar de la salvación.

La teología actual, por encima de las distintas interpretaciones sobre el concepto de la Resurrección de Jesús, mantienen la idea de nuestra propia resurrección, como resultado de la victoria de Jesús, el Señor, sobre la muerte. Entienden la resurrección como la realización de las capacidades del hombre, como la realización de la utopía humana.

Resurrección de Jesucristo y Parusía

a) Visión anterior al Concilio

32 Cf. pp. 73 (Astete), 96, 109 (S. Pío X), 140, 142 (Diócesis de Canarias).

33 Cf. p. 55.

34 Cf. p. 55.

Suponen que el alma de Jesucristo se apartó de su cuerpo y éste murió, aunque la Persona divina siguió unida al cuerpo librándole de la corrupción, sin darle vida y siguió unida también al alma dejándola ya gozar en toda plenitud de la vista de Dios o vida gloriosa. Creen que al bajar el cuerpo de Jesucristo de la cruz y al enterrarle en el sepulcro, el alma de Jesucristo se dirigía al Limbo de los Justos y su alma entró en el Limbo.

Están convencidos de que el alma de Jesucristo entró de nuevo en aquel cuerpo y al sentir su contacto formal se animó súbitamente y apareció glorificado con una transfiguración esplendorosa sin desaparecer las heridas de la pasión. Aquel cuerpo ya glorificado no tenía límites ni barreras.

Estiman que la Resurrección de Jesucristo es firme garantía de nuestra redención, de nuestra resurrección a la gracia. Para ello nosotros debemos cooperar a recibir esas gracias de la redención cumpliendo las condiciones que Jesucristo nos indica en el hecho mismo de su Resurrección gloriosa.

Definen la resurrección de la carne como “juntarse nuestros cuerpos con nuestras almas para la vida inmortal”.

La Parusía del Señor la relacionan con el juicio. El Señor vendrá para juzgar las buenas y las malas acciones del hombre y salvarle o condenarle por toda la eternidad.

b) Visión actual

Se concibe que la Resurrección de Jesús es el inicio de felicidad para el creyente y el punto de partida de su misión, como señala CC “en la renovación contemporánea de la catequesis, se ha logrado una decisiva recuperación del tema de la Resurrección de Jesús que ha vuelto a ocupar el lugar central de la presentación del mensaje cristiano” (Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, 1983: 86). Además, como sentencia el CEC “nuestra resurrección está ligada a la de Cristo” (Catecismo de la Iglesia Católica, n° 1003).

No se da una definición de resurrección. Antes se entendía la resurrección corporalmente. Ahora, al evolucionar el término “carne” prefieren sólo afirmar que Jesús murió y resucitó y nosotros resucitaremos.

No existe un acuerdo sobre cómo resucitaremos, pero tampoco sobre cuándo resucitaremos. Generalmente se acepta sólo una resurrección en el momento de la muerte.

En la actualidad aparece la creencia de que la salvación se inicia ya aquí, pero sabiendo que su plenitud tendrá lugar al final de los tiempos, segunda venida, parusía.

Se afirma que la meta se alcanzará con la segunda venida de Jesucristo, pero se reconoce que su cuerpo resucitado está presente en todas las cosas.

Juicio

a) Visión anterior al Concilio

Conciben que existan dos juicios, uno particular y otro final

1.- El juicio particular. En el mismo momento y lugar en que nuestra alma se separa del cuerpo y antes que comience su premio o castigo. Consistirá en el examen rigurosísimo de todos los pensamientos, palabras y obras de su vida ante el divino Juez, quien dará la sentencia por la cual quedará el alma destinada a un premio o castigo eterno, según que se halle en gracia de Dios o en pecado mortal. Para este juicio no se necesitarán interrogatorios ni testigos, ni otra demostración alguna, pues la misma alma iluminada por una clarísima luz que pondrá de manifiesto su vida toda, será testigo ineludible y acusador implacable. Esta misma sentencia la sufrirá el alma con el cuerpo el día del juicio final.

2.- El juicio final. Los pasajes bíblicos leídos literalmente les servían para afirmar que muchas veces la ira de Dios arrasó a los pecadores: el diluvio, el fuego de Sodoma y Gomorra, las plagas de Egipto, la peste en tiempo de David, el hambre en Jerusalén. Estas manifestaciones de la ira de Dios eran preludio del juicio final interpretado con el lenguaje apocalíptico de las Sagradas Escrituras, “el sol se tornará negro, la luna quedará envuelta en nube como de sangre. El cielo se recogerá sobre sí mismo como pergamino que se enrolla, y lloverá fuego que será avisado y arrasado entre relámpagos y truenos espantosos por torbellinos inmensos sobre la tierra y el mar. El mar lanzará olas gigantes y los hombres llenos de terror huirán a esconderse en cuevas y cavernas”. Será, según ellos, el momento de la Resurrección de los muertos, en la que Dios, según palabras de un sacerdote de aquella época en una homilía: “¡Hombres blasfemos, levantaos de entre el polvo y venid a darme cuenta del uso de vuestra

lengua! ¡Hombres incrédulos, venid a mostrarnos el feo vicio que fue la causa de vuestra incredulidad...!” (Esteban, 1949: 189). Del mismo modo los justos recibirán el premio.

Creen, también, en la presencia de ángeles que harán la separación entre justos y pecadores. Jesucristo aparecerá en lo alto de los cielos como Juez y tomará asiento en su trono de Justicia para sacar a la luz los pecados y las virtudes más ocultos. No existirá defensa. Aunque conceden a Jesucristo Juez un mayor deseo de premiar que de castigar y por eso primero se dirigirá, recordando a Mateo, a los buenos (Cf. Mt 25, 1). Se presenta a Jesucristo que ofrece poseer un Reino de gloria eterna y de placer infinito a los que le imitaron en el padecer, los que le sirvieron con fidelidad, y airado rechazará a los malos echándoles al fuego eterno con “el demonio a quien imitásteis en el pecado y en la obstinación” (Esteban, 1949: 190).

Presentaban el juicio, convencidos de que el hombre procuraría no apartarse de los mandamientos, sabiendo que Dios no deja sin premio al justo y sin castigo al malvado. Anunciaban, además, a Jesucristo hecho hombre con una única misión: decimos que después de esta vida habría un juicio severo al que seguiría luego un infierno o gloria eternos. Para ellos Jesús vivió treinta años dándonos ejemplo de todas las virtudes domésticas para enseñarnos a salir bien librados en este juicio, e “hizo milagros para que creyésemos sus palabras. Los malos irán al fuego eterno” (Esteban, 1949: 190).

La consecuencia pastoral inmediata es la práctica periódica del sacramento de la penitencia. Este sacramento era considerado como un tribunal donde el penitente, el reo, debe ir con dolor y humildad para que sea eficaz y no engañoso.

b) Visión actual

La Escatología actual también tiene como referencia la Sagrada Escritura, pero acentuando por encima de todo la bondad infinita de Dios y la libertad del hombre ante Dios. Descubren que la única razón de ser del juicio es la salvación dado que la justicia divina es salvación. Su misericordia no permitirá la condenación, porque su justicia no es la justicia humana.

Presentan igualmente a Jesucristo como Juez que ofrece la salvación a quien sigue el camino por Él predicado. Al aceptar o rechazar a Jesucristo el juicio ya se produce.

Además resaltan que la existencia de los dos juicios, particular y final, no se menciona en la Sagrada Escritura, sino en la teología de los Santos Padres, y desde entonces se ha mantenido esta creencia hasta nuestros días. Algunos sostienen la idea de que sólo hay un juicio.

Es en esta vida donde ya comienza el juicio. Así entenderán que el juicio será la potenciación en plenitud de la experiencia de juicio que ya hemos vivido en vida.

Infierno

a) Visión anterior al Concilio

Entienden que si Dios es justo existe un infierno para castigar a quien se rebela contra Él y no quiere humillarse. De otro modo, los hombres se burlarían de Dios.

El infierno es definido como un lugar que fue creado para castigar a los demonios, no para nosotros porque Dios quiere salvamos a todos³⁵. Sin embargo, el hombre al pecar se convierte en demonio y al obstinarse en parecerse a él sufre la misma pena. En este lugar se sufren penas de daño y penas de sentido. Las primeras serían la privación de todos los bienes, tanto los materiales como los espirituales (honor, amistad, estimación)³⁶. Si estás en el infierno ya no sirven ni sacrificios, ni intercesores, ni esperanza en las oraciones de los santos, ni la intercesión de María, ni la eficacia de la sangre redentora de Jesucristo.

Las penas de sentido, tormentos espantosos que recibirá el condenado de los demonios y de las criaturas que se vengarán de él, en forma de fuego misterioso; e incluso los mismos condenados castigan al pecador que les enseñó a pecar.

Basándose en el texto evangélico del rico Epulón y el pobre Lázaro intuyen que si Epulón quería avisar a su familia era para que evitasen el aumento de penas cuando llegaran allá por la compañía y el mal ejemplo

35 Cf. pp. 74 (Astete), 95 (S. Pío X), 130 (Vives-Zaragoza), 157, 168 (Catecismo Nacional).

36 Cf. pp. 141 (Diócesis de Canarias), 168 (Catecismo Nacional).

que les había dado. También conciben que las mismas potencias suyas atormentarán al condenado por abusar de ellas para pecar. El entendimiento les hará conocer el horror que les espera, la memoria será su mayor tormento y la voluntad le hará arder en odio satánico contra sí mismo³⁷.

Aseguran que Dios permite en ocasiones el mal, pero siempre para sacar bienes de los mismos males. Por ejemplo, para que el pecador reconozca su falta y se arrepienta, para que el justo expíe su falta en la tierra y gane así mayor gloria en el cielo y dé buen ejemplo al prójimo con su paciencia, para que los hombres vivan más despegados de las cosas de la tierra.

La característica principal del infierno es la justicia, al atribuirle que las penas son eternas y los malos no triunfarán como han hecho en esta vida. Deducen que sólo va al infierno el que quiere, porque se puede evitar el pecado. Además interpretan que con un sólo pecado, una mala costumbre ganas el infierno³⁸.

La aplicación práctica y consecuencia pastoral es la presentación de un Dios castigador, al que hay que temer, y del pecado, entendido como transgresión de un acto. Para salvar el alma el hombre tendrá que rezar, escuchar la Palabra de Dios y los consejos del sacerdote, y tener devoción a la Virgen María³⁹.

b) Visión actual

Hoy existe un pluralismo en la concepción del infierno, aunque hay una tendencia mayoritaria a suponer el infierno como estado de purificación para lograr la salvación. Podemos intuir actualmente el rechazo de la eternidad del infierno.

Más que ser un castigo de Dios es una situación buscada libremente por el hombre.

Es conceptualizado como una exclusión de la visión de Dios, de vivir con Dios y una exclusión de la comunidad; así lo entendía Nocke, elegido

37 Cf. pp. 113 (S. Pío X), 142 (Diócesis de Canarias).

38 Cf. pp. 74 (Astete), 95 (S. Pío X), 120 (Vives-Valencia), 144 (Diócesis de Canarias), 157, 168 (Catecismo Nacional).

39 Cf. p. 109 (S. Pío X).

libremente por el hombre que rechaza el amor. Viven el infierno los que son incapaces de amar a Dios, al prójimo y a sí mismos.

Por lo tanto, aunque no se descarta la existencia del infierno no es considerado como un lugar localizable para los condenados, más bien es una aceptación libre de soledad y de rechazo de la salvación de Dios.

Se tiende a creer que Cristo no condena a los que no aman, son ellos los que al encontrarse con Él rechazan su morada amorosa.

El cielo

a) Visión anterior al Concilio

Es visto como un lugar templadísimo sin inviernos, ni estíos, ni otoños, ni calores, ni sequedades, ni humedades y como un lugar clarísimo, sin tormentas, ni nubes, ni noche. Todo es luz. Habrá coros y jerarquías y reinará la paz más dulce. Los cuerpos serán impasibles e inmortales -no tendrán hambre ni sed, ni dolor, ni enfermedad-, sutiles -penetrarán la tierra sin obstáculo, sin quemarse en el fuego, ni mojarse en el agua-, ágiles y ligeros -sin fatiga ni cansancio en el cielo y en la tierra-. Los sentidos (ojos, oído, olfato...) se deleitarán. La perfección se alcanzará cuando Dios aparezca ante el alma y la penetre con su gloria y la comunique sus perfecciones y atributos. Nuestra memoria, nuestro entendimiento y nuestra voluntad estarán llenos de Dios. El alma verá cara a cara a Dios. Se verá lo que antes se creyó⁴⁰.

La consecuencia pastoral o aplicación práctica deducida es que el hombre pone los ojos no en la tierra, sino en el cielo, buscándole con ansia. Para ello debe pedir en la oración vivir aquí en la tierra como peregrino y desterrado que va en busca de su patria, sueña con ella, de ella habla, en ella piensa y a ella dirige todos los actos de su vida. Además debe cumplir los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia. También se consigue vencer al demonio y a nuestras pasiones pidiéndoselo mucho al Señor y a la Virgen, confesando y comulgando con frecuencia y procurando apartar-

40 Cf. pp. 74 (Astete), 80 (Ripalda), 88 (S. Pío X), 130 (Vives-Zaragoza), 141 (Diócesis de Canarias), 156, 168 (Catecismo Nacional).

se de las ocasiones de pecar. Así se salvará. Concretizado aún más, solían señalar tres acciones eficaces para conseguir una buena muerte: comulgar los primeros viernes de mes, los primeros sábados y rezar todas las noches tres Avemarias a la Santísima Virgen.

b) Visión actual

Ahora el cielo es más bien entendido como un estado de realización del hombre en cuanto a la sed de Dios, un estado de amor para cuantos se encuentran en Dios. Este estado es la potenciación de lo que experimentamos en la tierra, hasta el punto de gozar el cielo a veces en esas experiencias de bien, de amistad, de amor y de felicidad que vivimos.

Se define también el cielo como la unión del hombre con Dios. Cielo, es también visto, como la felicidad contenida en el estar junto a Dios y unidos íntimamente a Cristo⁴¹.

Coinciden la Escatología de ayer y la de hoy en asumir el cielo como una felicidad eterna, sin final. Hoy se insiste en un aspecto nuevo: la dimensión comunitaria de la salvación.

Como podemos contrastar se utilizan infinidad de imágenes para poder hablar del cielo aunque en definitiva dos son las ideas fundamentales. La primera es que Dios constituye la gran novedad; la segunda idea es que en el cielo se realizará la posibilidad de poder ser asumidos por Dios y formar con Él una unidad.

Purgatorio

a) Visión anterior al Concilio

El purgatorio es el sitio donde van los que no se condenan por no haber muerto en pecado mortal, pero tienen que purificarse antes de entrar en el cielo⁴².

Es un lugar tan terrible como el infierno (Resines, 1988: 133).

41 Concepto subrayado por el Concilio Vaticano n, cf. p. 48.

42 Cf. pp.74 (Astete), 94(S. Pío X), 120 (Vives-Valencia), 129 (Vives-Zaragoza), 168 (Catecismo Nacional).

Se exhorta a ser devotos de las almas del purgatorio. Los que están allí sufren mucho hasta que les llega la hora de entrar en el cielo. No pueden merecer nada para ellos mismos, pero desde este mundo podemos hacer más llevaderos sus sufrimientos ofreciendo por ellos misas, indulgencias, oraciones y buenas obras. Invitan, además a preocuparnos de nuestros parientes difuntos, que quizás estén todavía en el purgatorio. Quien no socorre a las almas del purgatorio merece ser él también abandonado cuando muera. Se tenía la convicción de que si lograbas con misas y oraciones sacar un alma del purgatorio, habría en el cielo para siempre un alma agradecida, que se interesaría por tus cosas y te ayudaría en tus necesidades⁴³.

Para salvarse y tener poco purgatorio, hay que creer en Jesucristo y vivir según los Mandamientos. También ven muy recomendable llevar el escapulario del Carmen en el cuello y rezar lo que diga el confesor. El escapulario podía ser sustituido por una medalla- escapulario que esté bendecida e impuesta por un sacerdote⁴⁴.

b) Visión actual

No se ahonda en el purgatorio al no encontrarse pruebas fehacientes en la Sagrada Escritura. Se rechaza como un lugar al que vayamos y suframos tortura durante un tiempo. Más bien es entendido como un proceso en el que el hombre al morir actualiza todas sus posibilidades, se purifica; es un proceso concedido por Dios al hombre para que madure en el amor.

Argumentan la posibilidad de que algún creyente no habiendo logrado al morir la madurez plena para vivir unido a Dios, necesite, en boca de Ruiz de la Peña, “un suplemento de purificación ultraterrena” (1986: 311).

Sin embargo traducen los contenidos del Magisterio de la Iglesia, y sostienen la doctrina tradicional del purgatorio, al respetar los rasgos principales:

La oración por los difuntos es válida y legítima.

La oración les ayuda a purificarles.

43 Cf. pp. 95 (S. Pío X), 168 (Catecismo Nacional).

44 Cf. pp. 95 (S. Pío X).

La purificación es imprescindible para alcanzar el encuentro con Dios en plenitud.

La purificación es dolorosa.

Hermenéutica de la Escatología tradicional

Después de exponer en forma sinóptica las dos Escatologías, voy a presentar escuetamente a modo de resumen los “fundamentos” de la Escatología preconiliar y un juicio crítico de las consecuencias que generaban estas concepciones, hoy ya superadas.

La opción fundamental

En los Catecismos de antes no se tenía en cuenta la opción fundamental. Esto quiere decir que la situación del hombre que se presenta ante Dios para dar cuenta de sus actos es simplemente la de una valoración de estos actos sueltos, y que por consiguiente es juzgado según estos actos aislados, sin conexión alguna entre sí. Se valora el acto, no la actitud. Esto supone una valoración de la vida de la persona completamente diferente, pues los motivos de fondo, las actitudes mantenidas, la conservación de una determinada forma de actuación y el retomo a la misma quedaban devaluados frente al acto aislado, tanto si éste era bueno como si era malo. Me parece que éste es el cambio más importante, con todo lo que implica de aceptarlo o no aceptarlo.

La eternidad

Otro dato es la consideración de eternidad. El Catecismo de Cliquet, de 1781, habla de la comparación clásica de la hormiga dando vueltas por una bola de bronce hasta desgastarla y de la comparación del pájaro que va tomando una y otra gota hasta que vacía todo el agua del mar, para hablar del concepto de eternidad. Es querer trasladar nuestras categorías de espacio y tiempo a otra dimensión en la que no existen, pero de la que no sabemos hablar. En lugar de aceptar la limitación de nuestro lenguaje y

nuestras ideas se decantan por la otra línea de hablar hasta la exageración o el límite inconcebible.

La muerte

Otro tanto hay que decir del concepto de muerte, que tradicionalmente ha sido el de la separación del alma y cuerpo, como si de dos mitades se tratara, con la particularidad de que la primera, el alma, era la realmente importante, mientras que el cuerpo venía a ser como la envoltura. Esta concepción, en el fondo platónica, pero que el cristianismo ha asumido y repetido hasta la saciedad, hoy está puesta en tela de juicio, porque, por ejemplo, la noción de espíritu encamado o, como dice Zubiri, de carne animada constituyendo un sólo y único aspecto y elemento no encaja con la expresión tradicional. En este sentido, los Catecismos, incluso los más recientes, son deudores de esta visión tradicional. Todo esto es comprensible porque hay una filosofía de fondo (filosofía platónica).

Esto mismo hay que aplicarlo a las afirmaciones que se hacen a propósito del Credo sobre el descenso de Cristo a los infiernos, puesto que se aplica idéntica antropología, con la salvedad de que se tiene en cuenta lo relativo a la unión hipostática, que permanece en el cuerpo y en el alma separada.

El juicio

Respecto al juicio, lo común es hablar de dos juicios, el particular y el universal. Del primero prevalece la idea de que no hay nada oculto, y que el hombre no tiene otra cosa que hacer sino aceptar pasivamente el resultado. En cambio, respecto al juicio universal se hacen otra serie de precisiones, con muy poco fundamento, y menos verosimilitud, en el sentido tradicional, de que el juicio tendrá lugar en el valle de Josafat, que los buenos, según la expresión de San Pablo “saldrán al encuentro del Señor en el aire” (1 Ts 4, 13-18), mientras que los malos estarán yaciendo en tierra. Otras circunstancias, como si se hará de día o de noche, que corresponde a la justicia divina manifestarse públicamente, para alabanza

de los buenos y sonrojo de los malos, en una puesta en escena final, extraen literalmente el capítulo 25 de Mateo y lo comenta.

El infierno

Respecto al infierno, tradicionalmente la inmensa mayoría de los Catecismos, incluso los breves, hablan de doble pena de daño y de sentido (la de daño, de privarse de la visión de Dios se hace extensiva también a los niños muertos sin bautismo). Se da por buena esta terminología, que no siempre resulta explicada en todos los textos, pero que se acepta como indiscutible porque es la que se venía utilizando. Hay, según el estilo de cada autor, una descripción minuciosa de los tormentos del infierno, en términos en ocasiones, pintorescos, como si se tratara de cierto tipo de visiones o revelaciones particulares que han tenido algunos santos, y que han quedado horrorizados; o de una aparición del demonio que dejó toda la habitación impregnada de un fuerte olor a azufre. Se habla también de la ubicación del infierno, en términos que no dejan lugar a duda, puesto que se trata de tantas o cuantas leguas por debajo de la tierra, y es el más inferior (*infernus=infra*) de todos los lugares subterráneos.

La gloria

En contraste, también aparece una visión pintoresca de la gloria, que es todo lo opuesto al infierno. Se hace una extraña disquisición, que muchos catecismos dan por buena y repiten, entre gloria esencial y gloria accidental, que supone la diversa percepción de que cada uno es capaz, con arreglo al nivel de santidad que haya adquirido. Se da por supuesto que en el cielo hay música, y con ello se produciría una notable contradicción, cuando un Catecismo del siglo XVII dice que no puede haberla porque en el cielo no hay aire; pero se resuelve la duda diciendo que no es problema, porque hay una especie de fluido o éter que transmite igualmente los sonidos, con lo cual no se termina el espectáculo. Además, es algo repetido en varios Catecismos, que hay unas graduaciones o jerarquizaciones, como decía Santo Tomás, en el sentido de que los santos dispondrán de diversos tipos de aureolas, con diversos colores, para diferenciar a los confesores, a

las vírgenes y a los mártires. Con esto, la representación está plenamente asegurada.

Hay un dato, absolutamente contrario a la fe, en el sentido de hablar de que algunos condenados, por intercesión de María, de la que han sido devotos en vida, volverán a recuperarla para hacer penitencia y conseguir de esta forma la salvación final, que les había sido prometida, pues de otra manera se quedarían las promesas sin cumplimiento. El hecho de hablar de segundas oportunidades está cercano a la reencarnación. Así como el hecho de hablar con cierta frecuencia de condenados que retoman a la tierra para hacer advertencias a sus parientes, sobre la salvación que no han conseguido aún, o para que los vivos rectifiquen y despierten. Parece que hay un ir y venir de ultratumba, que no está muy acorde con el sentido del fin definitivo de la vida.

La catequesis hoy

Hay una constatación ya analizada en estos capítulos: un cambio en la teología. Hay, además, unos documentos catequéticos desde el Concilio Vaticano II que no hemos analizado, en los que se produce una variación en la catequesis tanto en lo que se anuncia, como en el modo de anunciarlo. Son cuatro los ejes que han cambiado a partir del Concilio: la reflexión teológica, el sujeto, el método y la concepción de la catequesis. Voy a procurar presentar estas renovaciones con la mayor brevedad posible.

Reflexión teológica

Los responsables de la catequesis son conscientes de que su tarea es proclamar el mensaje de la revelación, entendida como Palabra de Dios, facilitar la escucha de esta Palabra con fe y educar y desarrollar esa fe para dar sentido a la propia vida. La catequesis comprende todo lo que debe a la teología, y se realiza un gran esfuerzo por clarificar el resultado de la Revelación, de la Fe y de la Iglesia. Se produce una renovación teológica y eclesial.

Revelación

Se insiste en la Revelación como historia de Salvación, y en Jesucristo como centro de la fe. La Revelación es entendida ahora como un diálogo entre Dios y el hombre en la historia. El primero toma la iniciativa y el segundo responde libremente con la fe. Es en la historia donde tiene lugar este diálogo, produciéndose así en la historia la Revelación de Dios. La Revelación tiene como centro el Misterio de Cristo y de la Trinidad. Y esta Revelación se actualiza y hace presente en la Iglesia para el hombre de hoy.

Consecuentemente se insiste en la vivencia de la Iglesia como Cuerpo Místico de Cristo. Se presenta una visión renovada de la Iglesia como Pueblo de Dios y Sacramento de Salvación, cuya misión y quehacer pastoral se realiza como un servicio de la comunidad al mundo.

Solidaridad con los hombres

La Teología comienza un diálogo entre la fe y las ciencias humanas: historia, sociología, biología, psicología, antropología y lingüística. La Teología empieza a preocuparse por el quehacer de la Iglesia y el compromiso de la fe de los creyentes. Insiste en la solidaridad con el hombre y con la sociedad. Y valora positivamente las culturas, iniciando un diálogo abierto y respetuoso con las ciencias humanas.

El sujeto

Se descubre que no basta con renovar el contenido teológico. Es necesario ser fieles al hombre al que Dios se dirige.

Catequesis antropológica

Empieza a surgir una catequesis antropológica. Se dan cuenta que el mensaje de Jesús hay que transmitirlo a hombres concretos, con una determinada mentalidad y situación. Además la Revelación es Buena Noticia para el hombre en la medida en que aparezca como respuesta a sus aspiraciones profundas.

A partir del Concilio un tema clave es el de la experiencia. Se trata de tomar en serio al hombre, de tomarlo cómo es y dónde está, y dejar que

él nos guíe antes de querer guiarle a él. Hay que hallar al hombre desde su experiencia, como lugar en el que Dios habla, porque sólo en su experiencia la Palabra de Dios, actualizada por la Iglesia, ilumina el sentido de la vida.

Catequesis de la totalidad del hombre y proceso de fe

En el hombre no hay dicotomía entre alma y cuerpo, inteligencia y voluntad, sino que descubrimos al hombre en su misterio, en su totalidad. La catequesis debe tomar la totalidad del ser humano.

Además, la catequesis no puede concluirse con el aprendizaje de una doctrina en una edad determinada. El hombre, en todas las edades de su vida, ha de vivir este proceso al ritmo de su experiencia.

Los adultos y la comunidad

La catequesis descubre la importancia del pequeño grupo y la exigencia de crear la comunidad. Hasta entonces se estaba pensando fundamentalmente en el niño como destinatario de la catequesis. Ahora empieza a dirigirse la mirada también hacia los adultos, insistiendo en su educación. Aparece el catecumenado de adultos y la creación de nuevas comunidades. Se plantea además el problema de la formación de los responsables de esta misión catequética, los catequistas. Se insiste en que el catequista debe pasar por este proceso antes de catequizar (Cañizares, 1984: 27-29), viviendo en comunidad, ya que es un educador de la fe en la comunidad (Resines, 1982: 230-239).

El método

Las ciencias de la educación, la pedagogía, debido al descubrimiento de la psicología del niño y del adolescente, presta especial atención al niño o adolescente como sujeto activo y no como mero receptor. Surge la pedagogía activa, los métodos intuitivos. No basta ya con enseñar, hay que educar en la vida y para la vida.

Atención al destinatario

Este artículo será el fundamental de la pedagogía catequética. Hay que tener en cuenta edad, psicología y ambiente del sujeto. La verdad religiosa ya no puede presentarse de forma abstracta, sino concretamente, ya que el educando debe ser parte activa en el aprendizaje. Así se conseguirá el método activo en la catequesis.

Lenguajes catequéticos

Se quiere que la catequesis sea fiel al mensaje. Para ello es preciso para el hombre una pedagogía que parta de las “situaciones concretas para descubrir el sentido de la vida humana” (Secretariado Nacional de Catequesis, 1992: 286), y un lenguaje con sentido para el hombre y diverso: lenguaje de la imagen, de la expresión corporal, de la música... Aunque la catequesis española va incorporando estos lenguajes que la catequesis de ayer nunca incorporó, sin embargo aún sigue siendo un problema a solucionar (Palenzuela, 1981: 450-451).

Catecismos

Los textos catequéticos aceptan la teología de hoy y presentan esta teología teniendo en cuenta el sujeto, su edad, su psicología. De forma especial se elaboran Catecismos escolares para garantizar en la escuela la presentación de la fe recogida en el Catecismo oficial, y más tarde, como menciono en el epílogo del capítulo II, los “cuestionarios oficiales para la enseñanza religiosa en el bachillerato y orientaciones complementarias” estimulando la elaboración de libros de texto, siguiendo estas orientaciones que, como reconoce Álvaro Ginel, “ha sido una de las tareas que la Iglesia española ha tenido que abordar con más urgencia en estos años” (Ginel, 1981: 48-49). Estos Catecismos comienzan a usar un lenguaje diferente y a tratar temas nuevos recurriendo a las fuentes de la Sagrada Escritura y de la liturgia (Yanes, 1970: 4-6). El Evangelio vuelve a presentarse como fuerza de salvación.

Concepción de la Catequesis

El Concilio aporta claves nuevas para la renovación de la catequesis. La catequesis es el camino personal y comunitario en el que el Espíritu de Dios nos hace hombres nuevos en Cristo y como Cristo para un mundo nuevo. Es la acción de la comunidad cristiana por la que ésta transmite, desde su experiencia de la fe, la persona y el mensaje de Cristo, presente y actuante en ella. La acción catequética de la comunidad cristiana es un proceso permanente de iniciación, profundización y maduración en la fe en todas las edades y situaciones de la vida.

Un nuevo tipo de sociedad y de hombre

El Concilio asume que nuestra sociedad ha cambiado. Es una sociedad en constante movimiento, consumista, científica, utilitaria, audiovisual, masificada, universalista, violenta e injusta. Este modelo de sociedad produce un nuevo modelo de hombre: disperso, manipulado, crítico, técnico, intuitivo, en relación, solidario, agresivo y en lucha.

Un nuevo tipo de iglesia

No únicamente en la actualidad la sociedad y el hombre han cambiado, sino también la Iglesia adquiere nuevas características. Hoy se entiende la Iglesia como comunidad, como servidora del hombre y del mundo, por el testimonio de los creyentes que luchan y trabajan a fin de que la salvación fermenta la historia de los hombres. Otra característica de la Iglesia es su responsabilidad. Los cristianos nos sentimos más protagonistas y responsables del futuro del Evangelio. Animados por el Espíritu los creyentes nos vamos sintiendo servidores y responsables de la comunión del Pueblo de Dios.

También surge una Iglesia plural. Vivir en una sociedad en movilidad, ayuda a la creación de diferentes formas de vivir la fe en comunidad.

Por último una Iglesia pobre y de los pobres. Tienen conciencia de pecado y buscan la conversión. Una gran preocupación es la presencia testimonial ante los pobres.

Buena noticia y salvación

La catequesis de hoy es la maduración de una vida como la de Cristo. Para conseguir esto la catequesis debe reflejar el verdadero rostro de dios, que es Jesús: un Dios que da la vida, que está a favor del hombre, que libera a los hombres de la injusticia y del pecado, y les salva de la misma muerte, un Dios que hace a los hombres libres. A pesar de la infidelidad de éstos, El permanece fiel; un Dios Amor, no Juez. Si Jesús es el centro de la catequesis será la Buena Nueva y habrá que desterrar falsas maneras de presentar el seguimiento de Jesús, y vivirle no como ese Juez temeroso, sino como la salvación ofrecida por Dios. No viene a juzgar, sino a salvar. Viene a dar plenitud al hombre y a realizar el futuro absoluto del hombre y de la humanidad.

Dimensiones de la Catequesis

A partir del Concilio Vaticano II la Catequesis tiene estas dimensiones:

- Dimensión antropológica: Hoy se afirma que Dios está en la vida del hombre y de su historia. Hoy no se concibe una catequesis que no sea Buena Noticia para el hombre, que no profundice en la dignidad humana que no le comunique la vida cristiana, la ilumine, la celebre (Secretariado Diocesano de Catequesis de Madrid, 1980: 298). Además la catequesis ha de proporcionar al hombre un conocimiento razonado de la fe, ha de proporcionarle gozar de la fe y ha de ayudarle a adquirir las aptitudes de fe, porque el hombre es razón, es sentimiento y es acción. “Ha de ayudar a ¡os hombres a explorar, interpretar y juzgar sus experiencias y también a dar un sejitido cristiano a su propia existencia, recordando la acción de Dios, que obra nuestra salvación” (Sagrada Congregación del Clero,1971: 74).
- Dimensión cristocéntrica: Tampoco se concibe una catequesis en la que la Muerte y la Resurrección de Jesucristo no constituya la máxima revelación de Dios y del hombre. Debe manifestar el Misterio del Amor de Dios Padre y de la acción del Espíritu.

- **Dimensión comunitaria:** La catequesis es una transmisión de la experiencia de fe de la comunidad. Desde el Vaticano II estamos llamados a vivir como hermanos, y a salvarnos en comunidad. Los textos catequéticos, como veíamos, a base de preguntas- respuestas, se dirigían al individuo concreto, hoy también, pero procurando superar el individualismo y abrirse a todos los hombres y culturas, y vivir en comunión con todo lo humano.
- **Dimensión liberadora:** Hoy se tiende a una catequesis de vida que libere al hombre de todo lo que atañe, incluso de las alienaciones religiosas, morales y socio-políticas. Todo lo que sea evasión, miedo, falsa imagen de Dios, moral de nuevos actos, que procura alcanzar un sinnúmero de preceptos, atañe al hombre y le impiden el desarrollo. Hemos de liberarnos para liberar. De esta forma podremos construir el hombre nuevo y este mundo hacerlo nuevo.

Bibliografía

Libros y catecismos

- Abbagnano, N., & Visalberghe, A. (1978). *Historia de la Pedagogía*. Madrid: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Alonso, J. (1964). *Jacob lucha contra Elohim*. Santander: SalTerrae.
- Astete, G. (1925). *Catecismo de la Doctrina Cristiana. Mensajero del corazón de Jesús*. Bilbao.
- Benzo, M. (1989). *Teología para universitarios*. Madrid: Ed. Cristiandad.
- Bis Soli, C. y otros (1984). *Formar catequistas en los años ochenta*. Madrid: Central Catequística Salesiana.
- Boff, L. (1978). *Hablemos de la otra vida*. Santander: Sal Terrae.
- Boros, L. (1977). *El hombre y su última opción*. Madrid: Ed. Verbo divino.
- Bruño (1955). *Compendio Catequístico*. Madrid.
- Cañizares, A. (1984). *Formar catequistas en los años ochenta*. Madrid: Central Catequística Salesiana.
- Comisión Episcopal de Enseñanza (1957). *Catecismo de la Doctrina Cristiana. Catecismo Nacional. Texto nacional. Primer Grado*. Madrid: Secretariado Catequístico Nacional.
- Comisión Episcopal de Enseñanza (1957). *Catecismo de la Doctrina Cristiana. Catecismo Nacional. Texto nacional. Segundo Grado*. Madrid: Secretariado Catequístico Nacional.
- Comisión Episcopal de Enseñanza (1957). *Catecismo de la Doctrina Cristiana. Catecismo Nacional. Texto nacional. Tercer Grado*. Madrid: Secretariado Catequístico Nacional.
- Comisión Episcopal de Enseñanza (1964). *Catecismo de la Doctrina Cristiana. Tercer grado. Texto nacional*. Madrid: Secretariado Catequístico Nacional.

- Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (1983). *La catequesis de la comunidad. Orientaciones pastorales para la catequesis*, n° 176. Madrid: Ed. Edice.
- Concilio vaticano n, (1985). Documentos. BAC, Madrid.
- De Arcos, A.M. (1986). *Catecismo católico de la doctrina cristiana compuesto con Ripalda y Astete*. Gregorio del Amo, Madrid.
- Denzinger, E. (1963). *El Magisterio de la Iglesia*. Barcelona: Ed. Herder.
- Diócesis de Canarias (1946). *Catecismo Histórico-Doctrinal*. Las Palmas de Gran Canaria: Imp. Martín.
- Esteban, F. (1949). *El Evangelio, el Catecismo y la Historia*. Tip. Senén Martín, Ávila.
- Galino Carrillo, A. (1974). *Textos pedagógicos hispanoamericanos*. Madrid: Narcea.
- Gevaert, J. (1987) (Ed.). *Diccionario de catequética*. Madrid: Ed. CCS.
- González de Cardedal, O., & Martínez Camino, J.A. (1993) (Eds.). *El Catecismo pos conciliar. Contexto y contenidos*. Madrid: San Pablo.
- Libanio, J.B., & Bingemer, M.C.L. (1975). *Escatología cristiana*. Madrid: Ed. Paulinas.
- Márquez, G. (1955). *Explicación literal del catecismo de Ripalda*. Madrid: Razón y Fe.
- Martín Velasco, J. (1976). *El encuentro con Dios*. Madrid: Ed. Cristiandad.
- Nocke, F.J. (1984). *Escatología*. Barcelona: Herder.
- Nuevo Ripalda (1953). Vilamala, Barcelona.
- Pío X (1907). *Compendio de la Doctrina Cristiana prescrito por la Santidad del Papa Pío X*. Madrid: Imprenta Ibérica.
- Pío X (1952). *Catecismo Mayor. Segunda parte del compendio de la Doctrina Cristiana*. Madrid: Razón y Fe.
- Pozo, C. (1968). *Teología del más allá*. Madrid: BAC.
- Resines, L. (1988). *La fe maltratada*. Valladolid: Ed. Luis Resines.
- Ripalda – Astete. *Catecismo de la Doctrina Cristiana*.
- Rubio, T. (1989). *Araña en tu silencio*. Cuenca: El Toro de Barro.
- Ruiz de la Peña J.L. (1983). *La muerte, destino humano y esperanza cristiana*. Madrid: Fundación Santa María.
- Ruiz de la Peña J.L. (1986). *La otra dimensión. Escatología cristiana*. Santander: Sal Terrae.
- Sagrada Congregación del Clero (1971). Directorio General de Pastoral Catequética. Madrid.

- Sartre, J.P. (1981). *A puerta cerrada*. Madrid: Alianza.
- Scheeben, M.J. (1953). *Los misterios del cristianismo*. Barcelona: Ed. Herder.
- Schmaus, M. (1964). *Teología dogmática. Los Novísimos*. Madrid.
- Secretariado Diocesano de Catequesis de Madrid (1980). *Primera Asamblea de Catequesis*. Madrid: Ed. Paulinas.
- Secretariado Nacional de Catequesis (1992). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Madrid: Asociación de Editores de Catecismo.
- Tomas, C. (1946). *Catecismo del ven. Pedro Vives en forma cíclica*. Zaragoza: Ed. Coso.
- Tourón, E. (1990). *Escatología cristiana*. Madrid: Ed. S. Pío X.
- Ubieta, J.A. (1991) (Ed.). *Biblia de Jerusalén*. Bilbao: Descleé de Brouwer.
- Unamuno, M. (1981). *Diario íntimo*. Madrid: Alianza.
- Vives, P. (1906). *Catecismo de la doctrina cristiana*. Valencia: Vicente Ferrandis.

Revistas

- Del Olmo, R. (1990). Suetos. Araña en tu silencio. *Religión y Cultura*, 173, 339- 341.
- Ginel, A. (1981). Rasgos de la evolución catequética en España. *Misión joven*, 43, 48-49.
- González Cardedal, O. (1980). *La salvación definitiva de nuestra vida en dossier 8. La salvación cristiana*. Conferencia Episcopal, Madrid.
- Maldonado, L. (1994). Sentido escatológico de la Liturgia. *Teología y Catequesis*, 49, 65-81.
- Palenzuela, A. (1981). Algunas consideraciones sobre el lenguaje catequético. *Actualidad catequética*, 104, 450-451.
- Resines, L. (1982). Educadores de la fe en la comunidad. Los catequistas vistos a trasluz. *Sal Terrae*, 826.
- Yanes, E. (1970). El movimiento catequético en España. *Actualidad Catequética*, 48, 5.
- De la Cruz J. (1955). Subida del Monte Carmelo. *Vida y Obras*, 507. Madrid: BAC.
- Tourón, E. (1990). *Escatología cristiana*, 9. Madrid: Ediciones S. Pío X.